

COLECCIÓN TEXTOS

LOS SENDEROS
DE LA RAZÓN

*La dimensión tecno-procedimental
de la dialéctica crítica*

Francisco Covarrubias Villa

Los senderos de la razón

*La dimensión tecno-procedimental
de la dialéctica crítica*

Colección Textos
•Número 18•

1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

COLECCIÓN
TEXTOS

**Los senderos
de la razón**

*La dimensión tecno-procedimental
de la dialéctica crítica*

Francisco Covarrubias Villa

Universidad Pedagógica Nacional
MÉXICO • 2001

Francisco Covarrubias Villa

Los senderos de la razón

La dimensión tecno-procedimental de la dialéctica crítica

Colección **Textos**. Número 18

Marcela Santillán Nieto

Rectora

Tenoch E. Cedillo Ávalos

Secretario Académico

Arturo Eduardo García Guerra

Secretario Administrativo

Abraham Sánchez Contreras

Director de Planeación

Juan Acuña Guzmán

Director de Servicios Jurídicos

Elsa Mendiola Sanz

Directora de Docencia

Aurora Elizondo Huerta

Directora de Investigación

Fernando Velázquez Merlo

Director de Biblioteca y Apoyo Académico

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña

Director de Unidades UPN

Valentina Cantón Arjona

Directora de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Anastasia Rodríguez Castro

Subdirectora de Fomento Editorial

Margarita Morales

Diseño

Anastasia Rodríguez

Revisión

María Eugenia Hernández

Formación

© Universidad Pedagógica Nacional

Carretera al Ajusco núm. 24, Col. Héroes de Padierna

Delegación Tlalpan, C.P. 14200

México, Distrito Federal

ISBN 970-702-005-9

HG1	Covarrubias Villa, Francisco
CG.7	Los senderos de la razón : la dimensión tecno-procedimental de la dialéctica crítica / Francisco Covarrubias Villa -- México: UPN, 2001. 154 p. -- (Colección Textos; no. 18) ISBN 970-702-005-9 1. Ciencias sociales - Metodología. 2. Ciencias Sociales - Investigación. 3. Dialéctica. I t. II. Serie

Sólo cuando se vive en las alturas pueden contemplarse las cosas en conjunto y también fijarse en cada una de ellas; no así cuando desde las capas inferiores se lanza la mirada hacia arriba por un mezquino agujero.

G.W.F. Hegel

Lecciones sobre la filosofía de la historia universal

PRÓLOGO

Quien ha hecho investigación sabe que, en países como el nuestro, no existen las condiciones óptimas para ello y que el investigador tiene que enfrentar múltiples carencias y superarlas, echando mano del ingenio, la creatividad y la disciplina. Esta obra en particular, es el resultado de un largo proceso de formación intelectual realizado en condiciones adversas. Al decir esto, no me refiero solamente a las dificultades que implica conjugar las posibilidades materiales y las necesidades subjetivas, me refiero también al esfuerzo realizado al trabajar en una línea de investigación que implica la ruptura crítica con el modo de pensar que ha adquirido carta de naturalidad en los ámbitos investigativos de todas las ciencias: el método hipotético-deductivo.

La hegemonía de esta línea de pensamiento se manifiesta en la proliferación de manuales de filiación estructural positivista, en los que no queda claro para el lector las implicaciones teóricas que resultan de asumir una propuesta semejante; en buena medida ello se implica porque ni siquiera el autor da muestras de tener consciencia de los problemas filosóficos que conlleva una propuesta tecno-procedimental de investigación científica.

Por ello es por lo que *Los senderos de la razón* no debe interpretarse como si fuera una propuesta más para hacer investigación, sino como el resultado de un arduo proceso de cuestionamiento del estructuralismo y el positivismo en el terreno filosófico; la propuesta alternativa se condensa en la epistemología dialéctico-crítica que el doctor Francisco Covarrubias Villa ha hecho suya y a cuyo desarrollo ha contribuido notablemente.

La elaboración de esta obra ha implicado la maduración de muchas ideas que el autor fue afinando a lo largo de su producción teórica, cuyo eje ha sido la reflexión de problemas inherentes al proceso de construcción de conocimiento teórico en las ciencias sociales. La polémica que indudablemente generará la publicación de esta obra, tendrá

que darse tanto en el terreno de las técnicas y procedimientos propuestos, como en la postura epistemológica en que se sustenta.

Antes de presentarse para su edición, esta propuesta metodológica ha sido aplicada en diversas instituciones de educación superior: en cursos de licenciatura y posgrado, en seminarios de titulación y en cursos de formación de profesores e investigadores. Aunque yo mismo haya participado en ellos y adquirido ahí buena parte de mi formación intelectual, no es una simple opinión personal, sino la certeza que comparto con quienes han asistido a ellos de que los resultados son excelentes, por lo que la publicación de esta obra resulta atinada y oportuna.

Para el lector superficial es probable que la lectura de esta obra le provoque la impresión de que se trata de una propuesta de técnicas y procedimientos sumamente rígida, pero esto es sólo la apariencia. Lo que aquí se presenta es resultado de la experiencia que el autor ha ido adquiriendo a lo largo de sus diversas investigaciones. Este trabajo tiene, entre otros, el mérito indudable de ser una propuesta de solución a los problemas que necesariamente enfrenta el investigador desde el momento en que pretende construir un objeto de investigación, hasta la presentación de los resultados de la investigación realizada.

Quien se ajuste a lo que en esta obra se va indicando, podrá darse cuenta de que tiene a mano un material que va a resolverle muchos problemas de carácter práctico y que con frecuencia obstaculizan el desarrollo de una investigación. Al tener resueltas estas cuestiones podrá dedicar la mayor parte de sus energías a la apropiación cognitiva de su objeto de investigación, con lo que saldrá ganando en desarrollo de su agudeza intelectual.

Jaime Flores Suaste

INTRODUCCIÓN

Los procesos de construcción de nuevas propuestas teórico-metodológicas son lentos y plenos de contradicciones. Cuando se llega al diseño de un nuevo método y su propuesta tecno-procedimental ya se atravesó por muchas etapas de reflexión teórica, se realizaron múltiples prácticas investigativas y se generaron grandes polémicas al respecto.

Para llegar a la construcción de esta propuesta se tuvo que andar un largo y difícil recorrido, iniciado desde 1975 con la investigación de tesis para obtener el grado de licenciado en ciencias políticas y administración pública. De ese primer esfuerzo resultó la percepción de algunos problemas de investigación como son el de la subjetividad, la historicidad de la conciencia investigativa y de los procesos reales, la humanización de la naturaleza y el carácter totalizador concreto de los objetos reales. Más que de una investigación que haya resuelto problemas, se trata de un trabajo que concluye con la simple percepción limitada de algunos de ellos.

Posteriormente, durante los estudios de maestría en ciencia política, en el curso del Seminario de Metodología Avanzada de las Ciencias Sociales, impartido por el maestro Fernando Sancén, pude penetrar intelectualmente en uno de los sistemas filosóficos más complejos y ricos: el sistema filosófico hegeliano. Esta experiencia intelectual, la cual recuerdo como un gimnasio de la razón, transformó radicalmente mi concepción de la realidad, endurecida por un fisicalismo materialista. Gracias al maestro Sancén pude concebir y pensar lo real como multiplicidad contradictoria de procesos incidentales condensatorios de lo total; gracias a él aprendí a pensar dialécticamente.

Armado de esa nueva manera de pensar el mundo, sistematicé mis reflexiones en *La dialéctica materialista*, obra en la que me ocupo en presentar mi interpretación de la concepción ontológica de Marx y que apunta a combatir las interpretaciones positivo-estructuralistas empobrecedoras y falsificadoras de ella. Con este trabajo me

gradué como maestro en ciencia política, y posteriormente fue editado por el CCH-UNAM y luego por edición de autor.

La dialéctica materialista no fue más que una parte, la primera, de una investigación amplia que, además de ésta, produjo materiales cuya exposición se organizó en dos obras más: *El modo científico de apropiación de lo real* y *La constitución de la conciencia hegemónica en el régimen capitalista*, la primera editada por el CCH-UNAM y la segunda reproducida por la Universidad Pedagógica Nacional en el año de 1991.

Si bien estas tres obras satisficieron múltiples interrogantes de carácter teórico, epistemológico y metodológico, sentía que faltaba un elemento rearticulador de sus contenidos, capaz de impulsar hacia una construcción más rica y original. Ese elemento y otros más, fueron encontrados en el Seminario de Epistemología de las Ciencias Sociales, dirigido por el doctor Hugo Zemelman. A él debo mi tránsito a la dialéctica crítica cuya versión epistemológica aparece en *La construcción de conocimiento social desde la dialéctica crítica*, que primero fue presentada como tesis doctoral y posteriormente editada por el CCH-UNAM, con la ampliación resultante de la incorporación de las críticas y observaciones que antes se le hicieron.

La dialéctica materialista, *El modo científico de apropiación de lo real* y *La constitución de la conciencia hegemónica en el régimen capitalista* son la exposición de resultados del mismo trabajo de investigación y constituyen un solo cuerpo discursivo, a pesar de haber sido presentadas de manera separada. En 1994 me di a la tarea de rescatar la idea original y uní las tres obras en una sola que fue publicada con el título *La teorización de procesos histórico-sociales* (Volición, ontología y cognición científica) por la Universidad Pedagógica Nacional-SEP en 1995. Esta nueva versión no es una simple unión de las tres obras; se ha modificado el orden de presentación y muchas de las concepciones asumidas, presentando las interpretaciones que actualmente sostengo y que difieren notablemente de las aparecidas en la versiones anteriores.

La construcción de conocimiento social desde la dialéctica crítica también sufrió cambios, en menor cuantía y principalmente referidos a ampliaciones explicativas y a inclusiones temáticas. Con el título de *Las herramientas de la razón* (La teorización potenciadora

intencional de procesos sociales) fue publicada también por la Universidad Pedagógica Nacional-SEP en 1995.

En *La teorización de procesos histórico-sociales* y *Las herramientas de la razón*, el lector podrá encontrar mi concepción ontológica, epistemológica, teleológica y teórico-metodológica alimentada en la obra de Hegel, Marx, Gramsci, Lukács, Adorno y Zemelman.

La impartición de cursos y seminarios de formación de investigadores me colocó ante el problema de la inexistencia de textos en los que se desarrolle la dimensión tecno-procedimental de la epistemología dialéctico-crítica. La práctica investigativa, la discusión de las condiciones de realización de esa práctica, sus implicaciones teóricas, la enseñanza y asesoría de investigaciones realizadas desde la postura epistemológica dialéctico-crítica, permitieron la construcción paulatina de lo que hoy presento a manera de manual de técnicas y procedimientos de investigación social. Las notas y los proyectos de investigación diseñados en los cursos y seminarios de investigación que impartí, así como los reportes de avances de investigación y las exposiciones de resultados de investigaciones realizadas bajo mi dirección, son los materiales básicos recuperados para el diseño de este libro. Anónimamente están presentes aquí muchos de mis alumnos cuyos esfuerzos y problemas investigativos, sugerencias, dificultades y errores, hicieron posible el diseño de este material.

Resulta relativamente sencillo elaborar manuales en los que se presenten los planteamientos, técnicas y procedimientos de investigación sugeridos o seguidos por otros. En cambio, diseñar la primera versión tecno-procedimental de una concepción epistemológica, es un reto de enormes proporciones que sólo es posible cuando ya se han construido andamiajes categoriales sólidos, se han ensayado técnicas y procedimientos para la investigación de objetos concretos, se han cometido y corregido errores, cuando se ha discutido y aplicado la teoría en la práctica, corrigiendo la teoría y corrigiendo la práctica. De un proceso así surgió este libro.

Ante la expectativa de publicación formal de este trabajo, me he dado a la tarea de revisión, corrección y ampliación de sus contenidos, tomando en cuenta las críticas y observaciones que colegas y alumnos me han hecho, basados en las múltiples aplicaciones que del mismo se han realizado.

Gracias a la colaboración de Virginia Álvarez Tenorio y Arturo Álvarez Balandra, profesores de la Universidad Pedagógica Nacional, fue posible el mejoramiento substancial de esta obra. Ellos se ocuparon en realizar una meticulosa revisión del escrito que condujo a la inclusión de explicaciones detalladas, la corrección de errores y la incorporación de referencias bibliográficas en las que se indica, con toda precisión, los sitios en los que están sustentados teóricamente los procedimientos concretos explicados en la obra. Las mejoras que esta nueva versión contenga son atribuibles a ellos. Mi más sentido agradecimiento por la ayuda que me proporcionaron sin la cual no habría sido posible la elaboración de este trabajo.

Esta obra tiene la intención de mostrar la versión tecno-procedimental de la epistemología dialéctico crítica, cuya formulación teórica es presentada en otras obras cuya ficha bibliográfica aquí se cita. De este modo, no se trata de presentar una obra teórico-técnica, sino un trabajo que muestre, de manera práctica, cómo se puede hacer investigación social desde esta concepción epistemológica particular. Tampoco se trata de polemizar con propuestas tecno-procedimentales construidas desde concepciones epistemológicas distintas a la aquí asumida, ni siquiera con aquellas que se dicen basadas en la misma concepción ontológica y epistemológica.

Los senderos de la razón es la versión metodológica de la propuesta teórico-epistemológica incluida en dos de mis obras, las que llevan por título: *Las herramientas de la razón* y *La teorización de procesos histórico-sociales*. Sin embargo, *Los senderos de la razón* puede ser utilizada sin recurrir necesariamente a estas otras obras, ya que contiene las explicaciones necesarias para realizar cada una de las fases del proceso.

Con eso y todo, es recomendable la lectura de las obras mencionadas cuando el investigador que utilice *Los senderos de la razón* desee profundizar en la teorización sustentante de la versión tecno-procedimental metodológica de esta corriente de pensamiento. Por esto es por lo que se incluyen referencias a las dos obras básicas de las cuales es autor el sustentante de esta obra.

Por no tratarse de un trabajo cuyo objeto de investigación haya sido el estudio de un determinado conjunto de propuestas metodológicas, es que no aparecen referidas bibliográficamente obras con-

cretas de métodos y técnicas de investigación y que tampoco se polemice con ellas. Sin embargo, seguramente muchas de mis propuestas concretas han sido planteadas ya por otros especialistas, a quienes pido perdón por no mencionarlos, pues ello incrementaría la dificultad de entendimiento de este trabajo y alteraría su carácter práctico-propositivo.

Los senderos de la razón consta de 10 apartados: el "Prólogo" y la "Introducción" son de carácter enmarcador, la "Bibliografía" consigna las obras teóricas más directamente vinculadas con su temática, y el "Glosario" indica la acepción en que algunos vocablos clave son empleados por el autor. Los 6 apartados restantes constituyen su cuerpo sustantivo. En cada uno se intenta describir detalladamente, las técnicas y procedimientos específicos de realización de la fase metodológica enunciada en la denominación misma del capítulo, respetando la secuencialidad con la que aparecen en el proceso práctico de investigación.

Con la finalidad de facilitar la comprensión de los ejercicios indicados en *Los senderos de la razón*, se usará un caso como ejemplo a lo largo de todas las fases del proceso de elaboración del proyecto de investigación, que va de la construcción del objeto de investigación al diseño de los apartados sustantivos. El caso presentado como ejemplo, es el Proyecto de Investigación de Tesis para la obtención del grado de Maestría en Educación con campo en Formación Docente, elaborado por Virginia Álvarez Tenorio en la Universidad Pedagógica Nacional.

CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS DE INVESTIGACIÓN

Los objetos de investigación científica no existen antes de ser contruidos por el investigador. En la realidad existen objetos reales que son llevados a la conciencia del sujeto por medio del aparato generador de conciencia en forma de referentes. Los referentes son generados y transmitidos mediante los distintos modos de apropiación de lo real: teoría, arte, empiria y religión.

Los objetos de investigación se construyen con los referentes contenidos en la conciencia del sujeto teorizante pero, aunque los objetos de investigación no son directa e inmediatamente objetos reales, aluden a lo real en tanto que son contruidos con los referentes constitutivos de la conciencia del sujeto, que son siempre abstracciones de lo real expresadas como figuras de pensamiento. La conciencia individual es la conciencia social, condensada de un modo determinado.

El hombre es tal en cuanto transformación de materia que puede pensar en materia que piensa. La mediación entre los dos polos está constituida por la vida social en cuanto educadora de los sentidos y activadora del pensamiento. Los sentidos en el hombre no operan de la misma manera que en el resto de los animales sino que, en aquél, la sensación es transformada en idea y la idea es generadora también de sensaciones. Se siente cómo la sociedad ha enseñado a sentir, por lo que la sensación pura no existe en el hombre.

El proceso de socialización se inicia desde el momento de la gestación como consumo de alimento socialmente producido y como recepción de estímulos socialmente generados también. El individuo va desarrollándose en el proceso incesante de recepción y respuesta al conjunto de estímulos sociales existentes, respondiendo de acuerdo con el constructo de pensamiento formado y transformando éste de acuerdo con las nuevas experiencias.

Muchos y cualitativamente distintos son los elementos que van integrándose a la conciencia: valores, fantasías, relaciones de poder, costumbres, modas, vicios, actitudes, intuiciones, voliciones, etcéte-

ra. Estos elementos se integran de diversas maneras a los que se les denomina *modos de apropiación de lo real*.

Los elementos apropiativos de lo real se integran en un solo bloque como conciencia individual y, es a partir de él la percepción de contenidos y aspectos de lo real, quedando ocultos otros para los cuales no hay un referente en el bloque de pensamiento. La conciencia teorizante o científica es una forma más de la conciencia caracterizada por el predominio, en su estructura y funcionamiento, de los referentes teóricos.

Hablar del predominio de referentes de un tipo determinado es, al mismo tiempo, hablar de referentes subordinados que, estando integrados a la conciencia, operan sometidos a la lógica establecida por los referentes predominantes. Es necesario remarcar que en cada acto individual está presente en su totalidad la personalidad del sujeto, que no es otra cosa que su conciencia. Y el científico no está excluido de esta situación.

En el caso de la conciencia teorizante, son los referentes racionales los que establecen la lógica de estructuración y activación de todos los referentes que la constituyen, aunque éstos no tengan el mismo carácter que ella. El predominio de referentes teóricos en la conciencia científica, implica una compleja dinámica en la que los referentes práctico-utilitarios, los artísticos y los religiosos, participan activa y permanentemente en los procesos de construcción de conocimiento teórico, sin mostrarse claramente y pasando inadvertidos casi siempre. El bloque teorizante se encuentra constituido por referentes de distintos modos de apropiación, pero a la hora de construir el conocimiento teórico, el contenido de la conciencia opera bajo la égida de la lógica de teorización.

Con demasiada frecuencia los discursos epistemológico, metodológico y técnico-procedimental investigativo no incluyen la reflexión de la diferencia entre objeto real y objeto de investigación. Se les toma como idénticos sin serlo y se supone lo pensado como percepción objetiva de lo real concreto. Esto se debe principalmente al predominio del utilitarismo en la construcción de teorización, al cual le estorba la reflexión filosófica, el criticismo y la visión totalizadora de la realidad. Se cree que lo que está en la conciencia del científico no requiere de tratamiento racional alguno por tratarse de una reproducción

objetiva de la realidad. Así, el científico supone que lo que tiene en su bloque de pensamiento existe también en la realidad, y que en ésta existe tal como aparece en su conciencia.

Pensar de este modo la relación de conocimiento puede conducir a otorgar contenidos y formas virtuales a la realidad, a encontrar en ella lo no existente, a confundir lo existente con lo supuesto, a leer lo inédito como lo ya dado y a construir discursos sustantivos con base en los contenidos de la conciencia constructora del discurso y no con base en los contenidos del objeto real.

En el bloque científico de pensamiento se integran referentes cognitivos organizados con la logicidad establecida por el predominio de los referentes de carácter teórico. Todo bloque científico de pensamiento posee una concepción ontológica y otra gnoseológica, en las que se tiene una idea del ser y el existir y del cómo conocer. En la conciencia científica o teórica la concepción gnoseológica aparece como concepción epistemológica cuando de construir conocimiento se trata. Se quiera o no, se esté consciente o no de su existencia, todo ser humano posee estas dos concepciones y el científico no podría estar exento de esta situación general.

Es a partir de la concepción ontológica asumida que el hombre realiza su práctica y es la práctica el principal constructor de conciencias. Se vive como se piensa y se piensa como se vive, porque en la concepción ontológica está implicado el deseo de futuro que orienta la práctica humana sintetizando el pasado y el futuro en el presente.

La práctica científica es una práctica social más entre tantas otras. Conjuntamente con la práctica artística constituyen las formas superiores de conciencia alcanzadas por la humanidad en toda su historia. La práctica científica también es síntesis de la totalidad histórica en que se realiza, y en ella aparecen de manera condensada múltiples referentes de las concepciones ontológica, epistemológica y teleológica de la época y del lugar, presentes en las conciencias de los sujetos constructores de conocimiento científico. De este modo, lo que en el bloque de pensamiento científico existe no es más que lo que la sociedad ha producido y no necesariamente lo que los objetos reales son.

En el bloque de pensamiento del científico se activan los referentes poseídos que provienen de procesos cognitivos concluidos.

Estos conocimientos pueden corresponder con el objeto real en el momento en el que fue conocido pero, por su propio devenir inmanente, el objeto ha modificado sus contenidos, sus formas y quizás hasta su lógica. Esto plantea el problema del posible desfase parcial o total del conocimiento construido con respecto al objeto real y cuestiona la construcción de objetos de investigación tomándolo como real en una relación de identidad. Construir un objeto de investigación, pensándolo como objeto real, es una contradicción lógica en sí misma ya que el proceso se realiza con contenidos virtuales, dada la presunción de realización del proceso con conocimientos de lo que el objeto real es, en una relación de identidad entre pensamiento y realidad que haría innecesaria la práctica científica investigadora.

Pero no es esa la única manera existente de construir objetos de investigación. Otra es la que consiste en realizar el proceso pensando al objeto real como distinto del objeto de investigación y a éste como mediación cognitiva en la apropiación de aquél. El conocimiento de los objetos reales se construye porque no se tiene. Una cosa es recopilar, analizar, criticar y sistematizar lo que se ha dicho de un objeto, y otra muy distinta es construir conocimiento nuevo, aunque con demasiada frecuencia se confundan estas dos. Aquí me estoy refiriendo a la construcción de conocimiento nuevo, y este conocimiento no puede ser producto de la configuración de objetos de investigación con contenidos virtuales provenientes del supuesto conocimiento construido.

El objeto de investigación es un constructo problemático formal, resultante de las funciones lógicas de la razón que cuestiona sistemáticamente con fines de percepción de ámbitos investigativos productores de acercamientos paulatinos a las formas y contenidos de lo real. Los objetos de investigación son objetos formales que ni siquiera aluden necesariamente a un solo objeto real, sino que pueden atravesar múltiples objetos reales en cuanto relación específica entre ellos.

Así, un objeto de investigación es la construcción lógica de un ámbito problemático claramente establecido, en el que se cuestionan aspectos y relaciones concretas de la realidad. Es a partir de las exigencias cognitivas que el objeto de investigación plantea qué o

cuáles objetos reales serán analizados y mediante qué mecanismos cognitivos se irá construyendo su apropiación. En la realidad existen objetos reales; los objetos de investigación se construyen y, en ese sentido son reales en cuanto existen como tales, más no como fotografía o reproducción de lo real.

Un objeto de investigación puede aludir a múltiples objetos reales y un objeto real puede ser aludido por múltiples objetos de investigación. Si los objetos reales son pensados a la manera que la dialéctica propone, *i.e.*, como síntesis de multiplicidad de determinaciones, cada objeto real es una condensación concreta de la totalidad por lo que se trata de lo múltiple hecho uno. Esto significa que la totalidad vive sintéticamente en cada objeto real, pero lo hace de distinto modo en cada objeto, de tantas maneras como objetos reales existen.

Con fines de apropiación cognitiva, el sujeto establece relaciones de conocimiento en las que, es a partir de los contenidos de su bloque de pensamiento que determina el qué conocer de uno o varios objetos reales, ya que cada objeto contiene múltiples qués. No es el objeto real en sí lo que determina las exigencias cognitivas, sino el bloque de pensamiento del sujeto constructor de conocimiento. De este modo, distintos sujetos pueden proponerse la construcción de conocimiento del mismo objeto real, construyendo para ello distintos objetos de investigación también, dada la multiplicidad de contenidos diferenciales del objeto real y la diferencialidad de los contenidos de las conciencias de los sujetos.

De este, el proceso de investigación científica debe iniciarse con el cuestionamiento de las preocupaciones investigativas del sujeto que realizará la investigación. Después, transformar las preocupaciones subjetivas en temas posibles de investigación, los temas en ámbitos, los ámbitos en articulaciones y una articulación en objeto. La articulación nos muestra un ámbito de indagación como primera aproximación perceptiva que, como está, aún no puede ser tomada como objeto de estudio porque aparece como concatenación sumatoria de elementos y no como conjugación concreta expresada como eje de investigación en un esquema. Llamamos eje de investigación a la articulación elegida como ámbito objetual de tratamiento investigativo.

Un proyecto de investigación construido desde esta posición epistemológica, la dialéctico-crítica, difiere sustancialmente de los construidos desde otras posiciones y, en particular, de los construidos desde la concepción hipotético-deductiva, dominante en la actualidad en el ámbito investigativo científico. Los proyectos de investigación cumplen la función de esclarecimiento de contenidos, formas y procedimientos, mediante los cuales el investigador pretende realizar la apropiación de un objeto. Si un investigador asume la posición hipotético-deductiva, necesita identificar y perfilar un objeto de estudio en una teoría o en la realidad por medio de esa teoría, construir hipótesis sobre el objeto desde la teoría asumida, proponer criterios de verificación de las hipótesis, etcétera.

En cambio, desde la dialéctica crítica, la estructura del proyecto de investigación es otra, orientada básicamente hacia las condiciones de teorización, potenciación y conducción del concreto real, todo ello enmarcado en la lógica del descubrimiento y no en la de verificación. Los contenidos concretos del proyecto y las condiciones de su construcción podrían ser los siguientes:

a. Proceso de construcción del objeto de estudio. El objeto construido como se indicó debe aparecer en esta parte del proyecto como descripción del proceso seguido, indicando las distintas fases lógicas, su explicación y los contenidos concretos de su aplicación a los problemas específicos considerados. O sea, anotar el enunciado de la fase lógica, en seguida incluir una explicación de ella y después la aplicación específica a los aspectos o problemas considerados en el ejercicio. El orden de exposición de las fases lógicas debe ser el mismo que en el ejercicio se siguió.

b. Delimitación del objeto. En el ejercicio de construcción del objeto se llegó a la identificación de una articulación de contenidos presumiblemente considerable como objeto o problema de investigación delimitado. Esta articulación de contenidos sirve de base para construir esta parte del proyecto enumerando los contenidos articulados, explicando qué es cada uno de ellos, cómo se articulan, qué aspectos incidentiales de cada uno constituyen el eje investigativo-objetual, cuál es el corte espacio-temporal realizado en cada uno de los contenidos incidentiales y qué aspectos y contenidos de cada

campo incidental no forman parte del eje investigativo del objeto, pero que puede ser supuesto como integrativo de él.

c. Problematización teórico-investigativa. La articulación de contenidos posibles del objeto de estudio, una vez delimitados espacial y temporalmente en la integración del eje investigativo, son recuperados con fines de problematización teórico-investigativa del objeto, concebido como unidad concreta constituida con las incidencias de contenidos posibles. Es decir, en el eje investigativo, el objeto aparece como columna condensatoria de una serie de momentos constituidos, cada uno, por un conjunto de incidencias de contenidos posibles expresados analíticamente y que, en conjunto integran el objeto total. El eje investigativo expresa dos aspectos del objeto de estudio: 1) la concatenación de momentos integrativos y, 2) las incidencias de contenidos posibles en cada momento. En los momentos concatenados se recupera la integración analítica del objeto y, en el 2), los recortes espacio-temporales de cada incidencia constitutiva de cada momento objetual.

La problematización teórica del objeto de estudio se realiza tomando cada momento objetual para expresar los posibles problemas teóricos resultantes del concurso incidental de contenidos. No se trata de teorizar el momento objetual, sino de percibir los problemas teóricos implicados allí, expresando los desafíos intelectuales que el investigador supone que enfrentará. Las incidencias concurrentes en cada momento objetual, en sí mismas, son un desafío intelectual, un problema teórico que el sujeto cognoscente asumirá en cuanto forman parte orgánica del momento objetual y no en cuanto al proceso y constitución de cada una en sí misma, porque así, cada incidencia podría ser planteada como objeto total de investigación en una dimensionalidad distinta de la del objeto original de investigación.

Cada momento del eje investigativo debe ser sometido a problematización teórica. Concluida ésta, el sujeto se aboca a la problematización teórica de las fases transicionales entre momentos del eje investigativo. Ya tenemos la problematización teórica de cada momento del eje investigativo, ahora, de lo que se trata es de percibir los eslabones existentes entre esos momentos para leer allí los problemas implicados y que no son los mismos de los momentos

eslabonados, pero sí pueden ser percibidos a partir de ellos. Con la problematización teórica de cada momento y la propia de las fases transicionales, se está en posibilidad de construir los problemas teóricos que atraviesan a todo el eje investigativo.

Con fines de exposición, se recomienda presentar primero los problemas teóricos que atraviesan a todo el eje, luego los propios del primer momento del eje, después los de la fase transicional al segundo momento y así sucesivamente.

La problematización investigativa se construye del mismo modo que la problematización teórica, pero siguiendo la lógica perceptiva de problemas investigativos posibles. El orden con el que se presenta la exposición es también el mismo que para el caso anterior. En el proyecto de investigación es preferible dar a conocer primero la problematización teórica y después la investigativa.

d. Importancia científica y social de la investigación. La parte del proyecto de investigación dedicada a la importancia científica y social de la investigación, procura poner al tanto al lector y al investigador de la inserción del trabajo emprendido en el conjunto de investigaciones desarrolladas y desarrollándose en esa línea de investigación. Como en este caso se trata de construir teoría sobre concretos determinados y no de verificar la validez o invalidez de una teoría preexistente, interpretando al concreto con la teoría que se verifica o con otra distinta, siempre es relevante, científicamente hablando, este tipo de esfuerzos investigativos, aunque se esté expuesto siempre al fracaso por la complejidad de la realización de la actividad propuesta. Aquí el investigador debe plasmar en detalle el lugar que ocupa su proyecto de investigación en el ámbito específico de su ubicación, los alcances teóricos posibles, el tipo de interpretaciones del objeto que se considerarán, las posibles aportaciones tecno-metodológicas que podrían resultar, las fuentes de información que serán recuperadas y que podrían ser inéditas, etcétera.

Por lo que a importancia social se refiere, sobresale en la dialéctica crítica el carácter potenciador de lo real como exigencia gnoseológica teórica del objeto, en una relación de conocimiento en la que se trata de construir conocimiento teórico de un concreto real para incidir en él, otorgándole una direccionalidad determinada. Dado que se trata de un conocimiento teórico para potenciar o transfor-

mar y que los objetos de estudio son de carácter social, todo conocimiento teórico construido desde la dialéctica crítica incide en lo real, independientemente del tipo de mediaciones entre él y el concreto. Si esto es así, el investigador que ha asumido esta posición teórica puede plasmar en esta parte del proyecto de investigación los alcances posibles que, en el ámbito concreto real pueden ser generados o potenciados, de acuerdo con las posibilidades y limitaciones que el ambiente político del momento marquen.

En esta parte del proyecto de investigación se conjugan la intencionalidad, la articulación de contenidos en el eje de la investigación y los problemas teórico-investigativos percibidos que con anterioridad ya fueron trabajados. Se recomienda la exposición de resultados de este ejercicio en el proyecto de investigación, presentando primero la parte correspondiente a importancia científica y, después, la correspondiente a importancia social.

e. Esquema de investigación. El esquema de investigación se construye tomando como base el eje investigativo, la articulación de ámbitos del objeto y la denominación del objeto delimitado. El esquema debe ser la expresión analítica del objeto de investigación construida desde la lógica de apropiación del mismo en cuanto a sus exigencias cognitivas. Es decir, expresar el conjunto de contenidos incidentiales posibles que serán objeto específico de conocimiento y que, en conjunto, proporcionarán el conocimiento del objeto total.

Los momentos del eje investigativo son recuperados en la construcción del esquema como sus componentes, ordenados de acuerdo con el criterio de secuencialidad cognitiva lógica y procurando homogeneidad dimensional entre los momentos del mismo rango. Los grandes momentos del eje deben ser de la misma dimensión, aparecer con un orden de secuencialidad investigativa y, juntos, integrar al objeto de investigación en la dimensionalidad justa con la que fue construido. Los componentes de cada momento deben también observar estos criterios: secuencialidad investigativa, homogeneidad dimensional y equivalencia sumatoria de sus dimensiones con la dimensionalidad del momento que las contiene.

f. Fuentes de información. Las fuentes de información pueden ser bibliográficas, hemerográficas, documentales inéditas o construibles. El esquema de investigación cumple aquí la función de criterio de

captación de fuentes de información, ya que su contenido expresa las exigencias cognitivas del objeto. En términos procedimentales se recomienda proceder a su integración del siguiente modo:

- 1) Elaboración de un fichero de fuentes de información integrado con las fichas de las obras que, a primera vista, pudieran contener datos sobre el objeto. Éstas pueden ser obtenidas por medio de la revisión de listas de publicaciones y de ficheros temáticos de bibliotecas especializadas y por la recomendación de obras por especialistas en esa línea de investigación.
- 2) Análisis del Índice general y del Índice analítico de las obras consideradas para determinar si una obra específica es útil. Las fichas bibliográficas de aquellas que así lo parezcan, serán codificadas de acuerdo con el número asignado en el esquema de investigación a un contenido objetual determinado, del cual se supone trata relevantemente esa obra.
- 3) Las fichas serán ordenadas de acuerdo con su carácter (bibliográfico, hemerográfico o documental) y bajo el criterio de orden alfabético por apellido del autor y título de la obra.
- 4) Elaboración de los listados de fuentes de información. Debe elaborarse uno para cada tipo de fuentes. Estas listas se incluyen en el proyecto de investigación en la parte correspondiente.

Las fuentes de información deben ser registradas en tarjetas a las que denominaremos fichas bibliográficas, fichas hemerográficas, fichas documentales o fichas de información construidas, según se trate de libros, periódicos y revistas, documentos o información creada por el investigador. Las fichas de fuentes de información se integran en ficheros, según su tipo, y se ordenan alfabéticamente de acuerdo con el apellido del autor y el título de la obra. De este modo tendremos un fichero bibliográfico, uno hemerográfico, otro documental y uno más de fuentes creadas.

g. Plan de trabajo. El plan de trabajo del proyecto de investigación tiene como finalidad plasmar por anticipado las actividades y tareas que serán desarrolladas en el proceso de investigación. La lógica que se sigue para construirlo es la propia del proceso de apropiación del objeto y, para ello, se determinan las fases del proceso, las activida-

des investigativas implicadas en la ejecución de cada fase y las tareas necesarias para la realización de cada actividad. Se establece el tiempo requerido cada tarea; la suma de éstos dará el necesario para toda la actividad. La suma de los tiempos que ocupan las actividades en cada fase da el total necesario para ésta, y la suma de los de las fases, el requerido para la investigación total.

El proceso de construcción de objetos de investigación se realiza mediante los siguientes pasos:

- 1.1 Detección de preocupaciones investigativas.
- 1.2 Depuración de las preocupaciones investigativas.
- 1.3 Traducción de las preocupaciones investigativas a interrogaciones.
- 1.4 Traducción de los enunciados interrogativos a enunciados temáticos.
- 1.5 Jerarquización de los enunciados temáticos.
- 1.6 Análisis de la jerarquización de temas.
- 1.7 Problematización del tema.
- 1.8 Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación.
- 1.9 Dimensionalización de los ámbitos de indagación.
- 1.10 Articulación de los ámbitos de indagación.
- 1.11 Análisis cuantitativo de las articulaciones de ámbitos.
- 1.12 Construcción de la intencionalidad investigativa.
- 1.13 Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación con la intencionalidad investigativa.
- 1.14 Denominación del objeto de investigación.

1.1 Detección de preocupaciones investigativas

Con esta fase se inicia el proceso de construcción de objetos de investigación si se asume la posición epistemológica dialéctico-crítica. El ejercicio consiste en que el investigador se interroga a sí mismo y determine cuáles son sus preocupaciones investigativas. Esto debe hacerse de manera individual, completamente solo, evitando cualquier influencia ajena y registrando todas las preocupaciones exis-

tentes con carácter investigativo, independientemente de los objetos reales aludidos en la preocupación investigativa, de la amplitud temática implicada en cada preocupación y de las dificultades investigativas de cada una. La recomendación de que esta fase se realice de manera individual y en la más absoluta soledad, es con el fin de impedir todo tipo de influencia de otros sujetos en la determinación de las preocupaciones investigativas, porque podrían aparecer sobrepuestas las preocupaciones de otro u otros a las suyas. No es difícil percibir cómo, de manera frecuente, un individuo se declara el mejor conocedor de otro y le transfiere características que sólo existen en su conciencia a partir de la apropiación de la personalidad de aquél, las cuales pasan a ser asumidas como propias en una relación de imagen de espejo asumida personalmente. De este modo el sujeto acaba procediendo de conformidad con la imagen socialmente proyectada por él, más allá de lo que realmente era y quería ser.

Entre otros, aquí se expresa uno de los fenómenos comunes de nuestro tiempo: la enajenación del sujeto que hace suyo, inconscientemente, lo que los grupos o clases sociales hegemónicas quieren que introyecte. Este fenómeno es parte del proceso de constitución-desconstitución-constitución permanente de la conciencia social e individual, que lo mismo puede implicar procesos de enajenación del sujeto, como procesos de adquisición de conciencia crítica y reflexiva.

Por supuesto que todos los sujetos estamos inmersos en este proceso social de constitución permanente de conciencia y que el sujeto es lo que su sociedad permite que sea. También es evidente que las preocupaciones investigativas son preocupaciones sociales traducidas. Sí, pero cada sujeto es una condensación única e irrepetible de la conciencia social, por lo que esa conciencia social está viviendo de maneras diferenciales en los distintos sujetos, constituyéndose preocupaciones investigativas diferenciales y únicas también en cada uno.

Es frecuente que el sujeto cognoscente se plantee como preocupaciones investigativas los problemas existentes en su cotidianidad laboral o social, o bien, que sus preocupaciones sean de carácter holístico y difuso. En el primero de los casos se vive una sensación

de certeza inmediata y en el segundo una de angustia, confusión y desesperación. No siempre es ventajoso poseer preocupaciones de un tipo ni del otro. En el primero de los casos puede tratarse simplemente de una mezquindad existencial, en la que el sujeto se propone investigar para en lo inmediato facilitar la obtención de beneficios utilitarios. En el segundo, puede tratarse de una volición artística o religiosa confundida con una intención constructora de conocimiento científico.

Sin embargo, la asunción de una actitud honesta es condición indispensable para la ejecución del proceso de construcción del objeto de investigación ya que, de no proceder así el ejercicio resultará infructuoso. Anote con toda honestidad las que usted considere sus preocupaciones investigativas, más allá del carácter que éstas tengan; vuelque su subjetividad en preocupaciones investigativas y despreocúpese de las implicaciones que conlleven. Es preferible someter a tratamiento racional voliciones utilitaristas, religiosas o artísticas y descubrir que no se tiene vocación investigativa, que construir una farsa cientifista que al final conduzca a la frustración investigativa.

Téngase presente que, del mismo modo que no todos podemos ser pintores, cantantes, poetas o teólogos, tampoco cualquier persona puede ser científico. Éste no es un problema de voluntarismo inmediatista, sino de constitución de la conciencia del sujeto que lo hace apto para un determinado tipo de actividades e inepto para otras.

De este ejercicio debe resultar un listado de preocupaciones investigativas en el que seguramente aparecerán enunciados imprecisos, preocupaciones no investigativas sino existenciales, preocupaciones investigativas cuyo tema forme parte del implicado en otra preocupación, etcétera. Se trata de operar una acción explosiva en el bloque de pensamiento del sujeto cognoscente para conocer qué está ahí.

Para preparar el proceso de eliminación y cambio de las preocupaciones investigativas, se recomienda el empleo de letras mayúsculas para enunciar a cada una de ellas.

Es necesario tener presente que no deben ser confundidas las preocupaciones investigativas con la intencionalidad. Las preocupaciones investigativas son de carácter intelectual mientras que la intencionalidad lo es de carácter eminentemente político. Las preo-

ocupaciones investigativas son de carácter cognitivo, mientras que la intencionalidad es el fin último que se quiere alcanzar y para el cual se hace uso del conocimiento construido. La preocupación es necesariamente de carácter teorizante.

En el caso que tomamos como ejemplo, resultó el siguiente listado de preocupaciones investigativas:

PREOCUPACIONES INVESTIGATIVAS

- A. Conocer el proceso de investigación.
- B. Delimitar en el fenómeno educativo los elementos disciplinarios de la pedagogía y de la psicología.
- C. Conocer el desarrollo del discurso disciplinario de la psicología.
- D. Conocer los fundamentos epistemológicos del discurso sustantivo de la psicología.
- E. Conocer el objeto de estudio de la disciplina científica de la psicología.
- F. División de la disciplina científica de la psicología en áreas de conocimiento.
- G. La educación como objeto de estudio de la psicología o de la pedagogía.
- H. La explicación de lo cognoscible desde el discurso disciplinario de la psicología.
- I. El proceso enseñanza-aprendizaje como objeto de estudio de la psicología.
- J. Conocimiento de las dimensiones epistemológica, psicológica, pedagógica y social del proceso enseñanza-aprendizaje como necesario en el docente.
- K. El conocimiento como proceso de conciencia individual.
- L. La socialización del conocimiento como la práctica del docente.

1.2 Depuración de las preocupaciones investigativas

Hasta este momento tenemos un listado de preocupaciones supuestamente investigativas, resultante de la expresión inmediata de la subjetividad del sujeto cognoscente. La lista contiene preocupaciones existenciales, voliciones gnoseológicas ateóricas,¹ preocupaciones que forman parte de otra de mayor tamaño, etcétera.

En el ejercicio inmediato anterior se operó una especie de explosión del bloque de pensamiento del sujeto cognoscente, con el fin de conocer qué posibles preocupaciones investigativas están contenidas en él. Ahora, estas preocupaciones serán sometidas a una depuración con la que se inicia un proceso de recorte epistemológico objetual, que nos permitirá acercarnos paulatinamente a un objeto de investigación concreto.

Se recomienda que esta fase del proceso sea realizada individualmente aplicando los criterios siguientes:

- a. Supresión de las preocupaciones no propiamente investigativas incluidas.
- b. Supresión de las preocupaciones contenidas en otra u otras, o de una cuando haya otra semejante.

El primer criterio consiste en reflexionar los contenidos de cada preocupación y, cuando éstos no son de carácter investigativo, sino de otro tipo, se elimina esa preocupación investigativa.

El segundo criterio consiste en determinar cuáles contenidos de una preocupación investigativa están también en otra. En este caso se elimina una de las preocupaciones dejándose aquella que mejor exprese los contenidos. Con las preocupaciones que se mantienen se elabora un nuevo listado.

¹Se entiende por voliciones gnoseológicas ateóricas, el conjunto de voluntades constructoras de conocimiento que no son propias de la lógica de la ciencia. Es el caso de problemas de carácter religioso, artístico y práctico-utilitario que no se ubican en la construcción epistemológica de explicaciones racionales, sino que simplemente se orientan a la realización de una práctica propia del modo de apropiación al cual pertenecen. Por ejemplo, querer conocer la manera en la que opera la bolsa mexicana de valores, para invertir y obtener utilidades; querer conocer las condiciones en las que se da el proceso de germinación y desarrollo de determinado tipo de gramíneas para incrementar la productividad; querer conocer la currícula para explicar procesos educativos, partiendo del supuesto de que, este conocimiento es explicativo de todo el proceso formativo de los sujetos.

En el caso utilizado como ejemplo quedaron las siguientes preocupaciones investigativas:

DEPURACIÓN DE LAS PREOCUPACIONES INVESTIGATIVAS

- A. Proceso de investigación en el ámbito educativo.
- B. Las posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde la psicología y la pedagogía.
[Incluye las preocupaciones B, G, H e I del ejercicio anterior.]
- C. El estatuto científico-disciplinario de la psicología y la pedagogía.
- D. La práctica docente como socialización de conocimientos. [Incluye las preocupaciones J, K y L del ejercicio anterior.]

Obsérvese cómo el ejercicio no consistió en suprimir preocupaciones investigativas, sino en eliminar aquellos enunciados que no expresan preocupaciones propiamente investigativas, así como aquéllos cuya preocupación expresada está contenida en otra.

1.3 Traducción de las preocupaciones investigativas a interrogaciones

Las preocupaciones investigativas expresan temas de investigación. Hasta este momento no hemos percibido con claridad los contenidos temáticos de cada preocupación. Para auxiliarnos en la percepción de éstos, haremos uso de un procedimiento lógico consistente en transformar los enunciados de las preocupaciones investigativas en enunciados interrogativos.

De este modo, cada preocupación es convertida a pregunta, cuidando expresar en ésta el contenido problemático² de la preocupación. De esta tarea debe resultar un listado de enunciados interrogativos.

²Por contenido problemático se entiende, el problema cognitivo expresado en el enunciado. Es decir, qué problema (o problemas) concreto(s) están contenidos ahí y quieren ser conocidos.

Al igual que en los ejercicios 1.1 y 1.2, esta fase debe ser realizada individualmente, ya que en cada enunciado se está expresando una temática que sólo tiene significación para el sujeto constructor.

En el ejemplo empleado resultó lo siguiente:

TRADUCCIÓN DE LAS PREOCUPACIONES INVESTIGATIVAS
A INTERROGACIONES

- A. ¿Qué pasos se requieren para realizar investigación en el ámbito de la educación?
- B. ¿Cómo explican el proceso educativo los discursos sustantivos de la psicología y la pedagogía?
- C. ¿En qué consiste el estatuto científico-disciplinario de la psicología y de la pedagogía?
- D. ¿Qué es la práctica docente?

Obsérvese que fue construida una interrogación para cada una de las preocupaciones investigativas enlistadas en el ejercicio anterior y que, en la construcción de los enunciados interrogativos el intelecto es forzado para pensar el *qué*, contenido en cada preocupación.

1.4 Traducción de los enunciados interrogativos a enunciados temáticos

Del ejercicio anterior resultó un listado de enunciados interrogativos en el cual nos basaremos para continuar con el procedimiento de construcción del objeto de investigación. Por el momento, haremos caso omiso de los ejercicios 1.1 y 1.2 y tomaremos el listado del ejercicio 1.3 como si fuese el punto de partida.

Tomaremos el listado de enunciados interrogativos y con él construiremos un listado de enunciados temáticos, procurando formular de manera clara y precisa el contenido de cada uno de ellos. La finalidad de esta tarea consiste en formular enunciados temáticos muy refinados que expresen el contenido sustancial de cada enunciado

interrogativo. De este ejercicio debe resultar un listado de enunciados temáticos.

Hasta el ejercicio 1.3 sólo percibimos contenidos difusos en las preocupaciones investigativas. Ahora ya no estamos ante preocupaciones investigativas, estamos ante **temas**. En esta fase de la construcción del objeto de investigación es necesario que, en la medida de lo posible, se eliminen los prejuicios que estén contenidos en los enunciados temáticos.

Aplicando estos criterios al caso del cual nos servimos para ejemplificar, resultan los siguientes enunciados temáticos:

TRADUCCIÓN DE LOS ENUNCIADOS INTERROGATIVOS
A ENUNCIADOS TEMÁTICOS

- A. El proceso de la investigación social en el ámbito de lo educativo.
- B. Posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde el discurso disciplinario de la psicología y la pedagogía.
- C. El estatuto científico-disciplinario de la psicología y la pedagogía.
- D. La práctica docente como socialización de conocimiento.

1.5 Jerarquización de los enunciados temáticos

Hasta este momento, se cuenta con una lista de temas donde cada uno expresa un ámbito de indagación distinto. Cada ámbito temático posee un contenido espacial y temporal diferente al de los demás, una importancia científica y social determinadas y una complejidad investigativa específica. Se trata de múltiples ámbitos de indagación en los que, en cada uno, están contenidos múltiples objetos posibles de investigación.

Considerando la multiplicidad de objetos de investigación contenidos en cada tema, es necesario seleccionar un enunciado temáti-

co para construir con él el objeto concreto de investigación. La selección de un tema no puede realizarse de manera azarosa ni utilizando un sólo criterio. Es necesario construir criterios cuya aplicación guíe a la razón para decidir objetivamente.

Para tal efecto se propone la aplicación de cuatro criterios que pretenden rescatar distintas perspectivas de consideración de cada tema:

- a) El criterio de intensidad de la preocupación (CIP).
- b) El criterio de posibilidades investigativas (CPI).
- c) El criterio de importancia social (CIS).
- d) El criterio de importancia científica (CIC).

Este ejercicio se realiza de la siguiente manera:

- a. Se construye un cuadro con cuatro columnas y con tantos renglones como temas contenga la lista de enunciados temáticos. En el caso que venimos utilizando para ejemplificar la lista de enunciados temáticos contiene cuatro temas.

El cuadro quedaría así:

CIP	CPI	CIS	CIC

- b. El investigador jerarquizará, sin consultar con nadie, los enunciados temáticos con base en el criterio de intensidad de la preocupación (CIP). El orden con el cual se colocarán en esta columna será de mayor a menor intensidad de la preocupación y se representarán con letras. Siguiendo el caso del ejemplo, se cuenta con cuatro enunciados temáticos, entonces tendríamos las letras: A, B, C y D. Si, por ejemplo, el enunciado temático B se presenta con mayor intensidad subjetiva en el investigador, éste se coloca en el primer sitio. Si el enunciado C le sigue en intensidad, la letra

C se coloca en el segundo sitio, y así sucesivamente hasta concluir con la jerarquización de todos los enunciados temáticos.

De ser esto así, el cuadro quedaría integrado del siguiente modo:

CIP	CPI	CIS	CIC
B			
C			
D			
A			

- c. Concluida la jerarquización con base en el criterio de intensidad de la preocupación investigativa (CIP), se procede a jerarquizar con base en el criterio de posibilidades investigativas (CPI) de cada tema. Este paso responde a la pregunta: ¿Cuál ámbito de indagación es más fácilmente investigable?, considerando la cantidad de fuentes de información existentes, las posibilidades de acceso a ellas, la cantidad de ellas que deban analizarse, las fuentes que habrán de construirse, el manejo teórico del ámbito de indagación, que hasta el momento el investigador posee, y la cantidad y complejidad de los problemas teóricos que por el momento se perciben. Por supuesto que, en este momento, se trata de meras suposiciones teórico-investigativas pero que, para fines de construcción del objeto, son útiles y válidas. La jerarquización con base en el CIP debe ser realizada de manera individual y anotarse en la columna correspondiente.

En el ejemplo seguido resultó lo siguiente:

CIP	CPI	CIS	CIC
B	D		
C	C		
D	B		
A	A		

d. Haciendo caso omiso de los resultados de las jerarquizaciones anteriores, se procede a ordenar con base en el criterio de importancia social (CIS). Para ello se toma como referencia la pregunta: ¿Del posible conocimiento resultante de la investigación de estos temas, cuál de ellos es el que mayor impacto social podría alcanzar? Es decir, si tuviéramos el conocimiento de los problemas contenidos en el enunciado temático, ¿cuál de éstos tiene mayores repercusiones de carácter social? El orden de colocación jerárquica de cada uno de ellos es el de mayor a menor impacto social. Se anotan en la columna del cuadro de acuerdo con el orden resultante. Este ejercicio puede realizarse colectivamente.

En el caso usado como ejemplo quedó así:

CIP	CPI	CIS	CIC
B	D	D	
C	C	B	
D	B	C	
A	A	A	

e. Independientemente de los resultados de las jerarquizaciones anteriores, se procede a jerarquizar con base en el criterio de

importancia científica (CIC). Esta jerarquización se realiza de acuerdo con la respuesta a la pregunta: ¿Cuál conocimiento temático podría representar una aportación teórica en ese ámbito, qué problemas de teorización podría resolver, cómo se insertaría en una discusión científica vigente, qué nuevos problemas de teorización plantearía, qué aportaciones podría contener en cuanto a fuentes de información? Considerando en conjunto estos elementos se realiza la jerarquización y se anota en la columna correspondiente del cuadro, de mayor a menor importancia. Esta fase puede ser desarrollada de manera colectiva.

Finalmente, en el caso empleado como ejemplo resultó lo siguiente:

CIP	CPI	CIS	CIC
B	D	D	C
C	C	B	B
D	B	C	A
A	A	A	B

1.6 Análisis de la jerarquización de temas

Obsérvese la multiplicidad y diferencialidad de niveles ocupados por cada uno de los temas al ser jerarquizados, aplicando distintos criterios. En conjunto las distintas jerarquizaciones realizadas con base en los cuatro criterios, nos permiten determinar cuál tema es el más adecuado para continuar con el proceso de construcción del objeto de investigación.

Para ello, se realiza un análisis de la jerarquización del modo siguiente:

a. El cuadro del caso usado como ejemplo quedó integrado así:

CIP	CPI	CIS	CIC
B	D	D	C
C	C	B	B
D	B	C	A
A	A	A	B

Como en este caso el cuadro está integrado por 4 niveles jerárquicos expresados verticalmente, la mitad de los niveles es 2. Se hace un corte horizontal de carácter epistemológico en la mitad de los niveles verticales resultantes, que en este caso es en el nivel 2. Si el cuadro tuviese 6 o 5 niveles jerárquicos, el corte horizontal se harían en el tercer nivel; si tuviese 7 u 8, en el cuarto, y así sucesivamente.

En el caso del ejemplo el corte horizontal quedó así:

CIP	CPI	CIS	CIC
B	D	D	C
C	C	B	B

D	B	C	A
A	A	A	B

b. Con base en el corte horizontal, se establece el número de veces en que cada tema aparece ocupando alguno de los sitios jerárquicos del corte superior del cuadro. Así, en este caso, resulta:

Tema	CIP	CPI	CIS	CIC	Total
A	0	0	0	0	0
B	1	0	1	1	3
C	1	1	0	1	3
D	0	1	1	0	2

- A no ocupa ni una sola vez uno de los dos sitios de mayor jerarquía.
- B se encuentra 3 veces en alguno de los dos sitios de mayor jerarquía.
- C se encuentra 3 veces en alguno de los dos sitios de mayor jerarquía.
- D se encuentra 2 veces en alguno de los dos sitios de mayor jerarquía.
- Los temas que aparecen un mayor número de veces en la parte superior del cuadro son, en este caso, dos: B y C, por lo que éstos son los de mayor jerarquía.
- Recuperando el significado de los criterios utilizados resultan las siguientes reflexiones:
 - Para Virginia Álvarez son temas de alto interés investigativo: A. El proceso de la investigación social en el ámbito de lo educativo; B. Posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde el discurso disciplinario de la psicología y la pedagogía; C. El estatuto científico-disciplinario de la psicología y la pedagogía y, D. La práctica docente como socialización de conocimiento.
 - Sin embargo, son los temas: B. Posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde el discurso disciplinario de la psicología y la pedagogía y C. El estatuto científico-disciplinario de la psicología y la pedagogía los que, con base en la intensidad del interés cognitivo personal, las posibilidades personales de investigarlos y la importancia social y científica que cada uno de ellos posee, deben ser tomados para continuar el proceso de construcción del objeto de investigación.

c. Cuando más de un tema aparece con igual número de veces en la parte superior del cuadro de jerarquización, después de realizar el corte horizontal, se analiza la jerarquía específica que ocupa en cada caso.

Así, en este ejemplo:

- B se encuentra en el primer sitio en CIP, y en el segundo en CIS y CIC.
- C se encuentra en el segundo sitio en CIP y en CPI, y en el primero en CIC.
- Tanto B como C ocupan una vez el primer sitio y 2 veces el segundo, por lo que hay un nuevo empate.
- De no haber ocupado el mismo número de veces el mismo sitio, hubiese resultado vencedor aquel tema que más veces estuvo en primer lugar.

d. Cuando se mantiene el empate, como sucedió en el caso con el cual ejemplificamos, se considera vencedor el tema que ocupa el primer sitio en el criterio de intensidad de la preocupación (CIP). Con frecuencia sucede que varios temas alcanzan similar número de veces, empatando en el ejercicio. En todos los casos se procede como en el anterior. Cuando haya empate, a pesar del tratamiento anterior, es decir, que ocupen igual número de veces los distintos temas el mismo sitio, se aplica el CIP como criterio de determinación. Cuando no haya empate en el número de veces que se ocupa un sitio en la primera mitad del cuadro de jerarquización, el tema vencedor es el que aparece el mayor número de veces.

1.7 Problematización del tema

El tema vencedor en el ejercicio anterior, constituye el ámbito con el que se continúa el proceso de construcción del objeto de investigación. Hasta este momento, estamos ante un ámbito amplio y difuso, elegido con base en la aplicación de 4 criterios distintos de jerarquización que permitieron la elección lógica de un tema de investigación³ entre varios. Pero un tema puede contener múltiples objetos de

³Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *La teorización de procesos histórico-sociales*, p. 319-341.

investigación que, de ser investigado así, como tema, conduciría al investigador a realizar un estudio horizontalmente amplio de múltiples objetos confusos causando dispersión y superficialidad.

Por esto es por lo que ***no deben investigarse temas sino objetos concretos***. Para lograr una concreción objetual es necesario someter a problematización el tema, haciéndole tantas preguntas como pueda formularle el investigador, pero siempre referidas al contenido problemático del enunciado temático vencedor. De este ejercicio debe resultar un listado de preguntas.

Recordemos que en el caso del ejemplo resultó vencedor el tema B cuyo enunciado es el siguiente: ***Posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde el discurso disciplinario de la psicología y la pedagogía***.

A este tema se le formularon las siguientes preguntas:

PROBLEMATIZACIÓN DEL TEMA

- a. ¿Qué se entiende por educación?
- b. ¿Qué se entiende por psicología?
- c. ¿Qué se entiende por pedagogía?
- d. ¿Cuál es el objeto de estudio de la psicología?
- e. ¿Cuál es el objeto de estudio de la pedagogía?
- f. ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos de la psicología?
- g. ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos de la pedagogía?
- h. ¿Cuáles son los alcances disciplinarios de psicología y la pedagogía para explicar al fenómeno educativo?

1.8 Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación

Ya tenemos un listado de preguntas que el constructor de su objeto de investigación le formuló al tema vencedor del ejercicio 1.6. Con la finalidad de asir los contenidos objetuales de las interrogaciones, cada una de las preguntas del listado es convertida a enunciado afirmativo, evitando que la traducción del enunciado prejuzgue su contenido problemático. De este ejercicio resulta un listado de enunciados tantos como enunciados interrogativos fueron formulados en el ejercicio 1.7.

En el ejercicio del ejemplo recordemos el listado de enunciados interrogativos resultante:

PROBLEMATIZACIÓN DEL TEMA

- a.* ¿Qué se entiende por educación?
- b.* ¿Qué se entiende por psicología?
- c.* ¿Qué se entiende por pedagogía?
- d.* ¿Cuál es el objeto de estudio de la psicología?
- e.* ¿Cuál es el objeto de estudio de la pedagogía?
- f.* ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos de la Psicología?
- g.* ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos de la pedagogía?
- h.* ¿Cuáles son los alcances disciplinarios de psicología y la pedagogía para explicar el fenómeno educativo?

Traduciendo el contenido del cuadro anterior a ámbitos de indagación resulta lo siguiente:

TRADUCCIÓN DE LOS ENUNCIADOS PROBLEMÁTICOS
A ÁMBITOS DE INDAGACIÓN

- a.* Conceptuación de educación.
- b.* Conceptuación de psicología.
- c.* Conceptuación de pedagogía.
- d.* Objeto de estudio de la psicología.
- e.* Objeto de estudio de la pedagogía.
- f.* Estatuto epistemológico de la psicología.
- g.* Estatuto epistemológico de la pedagogía.
- h.* El conocimiento educativo construido desde los discursos disciplinarios de la psicología y la pedagogía.

La traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación nos permite percibir los casos en los que el contenido de un ámbito de indagación está incluido en otro de mayor amplitud. Por este motivo, es necesario realizar un ejercicio adicional mediante el cual sea depurado el listado de ámbitos de indagación.

En el caso del ejemplo tenemos lo siguiente:

- El objeto de estudio de la psicología es parte de su estatuto epistemológico. Así, **d** está contenido en **f**.
- El objeto de estudio de la pedagogía es parte de su estatuto epistemológico. Así, **e** está contenido en **g**.
- El ámbito **h** contiene dos discursos disciplinarios distintos que deben ser separados.

Debe tenerse mucho cuidado en no confundir inclusión con dimensión. Aparentemente un ámbito puede formar parte de otro cuando en realidad se trata de dimensiones distintas.

Por ejemplo, en este caso, se podría cometer el error de suponer que la conceptualización de psicología o pedagogía está incluida en su estatuto epistemológico y no es así. La conceptualización de pedagogía y psicología está referida a las construcciones teóricas que expresan cómo es pensada ésta de manera disciplinaria, mientras que el esta-

tuto epistemológico de una disciplina se refiere a las condiciones en que realiza el proceso de construcción de teorizaciones.

Una vez concluido el análisis anterior se elabora un listado depurado que, en el caso del ejemplo quedó así:

TRADUCCIÓN DE LOS ENUNCIADOS PROBLEMÁTICOS
A ÁMBITOS DE INDAGACIÓN

- a.* Conceptuación de educación.
- b.* Conceptuación de psicología.
- c.* Conceptuación de pedagogía.
- d.* Estatuto epistemológico de la psicología.
- e.* Estatuto epistemológico de la pedagogía.
- f.* El conocimiento educativo construido desde el discurso disciplinario de la psicología.
- g.* El conocimiento educativo construido desde el discurso disciplinario de la pedagogía.

1.9 Dimensionalización de los ámbitos de indagación

Contamos hasta el momento con un listado de ámbitos de indagación que aún no son objetos de investigación construidos. Es decir, que no expresan aún contenidos investigativos concretos ni la relacionalidad entre ellos. Cada ámbito tiene una complejidad investigativa propia, una historicidad y una extensión espacial.

Ahora se necesita determinar la dimensión de cada uno y las relaciones ontológicas y cognitivas existentes entre ellos. Para lograrlo, cada ámbito de indagación de la lista es ubicado dimensionalmente de acuerdo con su extensión espacial, historicidad y complejidad investigativa, comparada con la de los otros componentes del listado.

Para ello se diseña un cuadro con tantos niveles jerárquicos como ámbitos existan, en el que se expresa el nivel jerárquico que cada ámbito posee, de mayor a menor, de acuerdo con cada uno de los criterios señalados:

Extensión Espacial	Historicidad	Complejidad Investigativa

En el ejemplo usado, del ejercicio anterior, en el que fue problematizado el tema **B. Posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde el discurso disciplinario de la psicología y la pedagogía**, resultaron 7 ámbitos de indagación:

- a. Conceptuación de educación.
- b. Conceptuación de psicología.
- c. Conceptuación de pedagogía.
- d. Estatuto epistemológico de la psicología.
- e. Estatuto epistemológico de la pedagogía.
- f. El conocimiento educativo construido desde el discurso disciplinario de la psicología.
- g. El conocimiento educativo construido desde el discurso disciplinario de la pedagogía.

Estos 7 ámbitos son dimensionados pensando en el espacio de la realidad que ocupan, la historicidad implicada y la complejidad de la investigación por realizar, comparando a cada uno con los demás. Y así resulta el cuadro siguiente:

Extensión Espacial	Historicidad	Complejidad Investigativa
<i>b, c</i>	<i>a</i>	<i>a</i>
<i>a</i>	<i>b, c</i>	<i>b, c</i>
<i>d, e</i>	<i>d, e</i>	<i>d, e</i>
<i>f, g</i>	<i>f, g</i>	<i>f, g</i>

Así, podrían resultar hasta 7 dimensiones jerárquicas si cada uno poseyera una dimensión distinta a las de los demás, pero en este caso, sólo quedaron 4 dimensiones jerárquicas, por lo que el cuadro queda así:

Extensión Espacial	Historicidad	Complejidad Investigativa
<i>b, c</i>	<i>a</i>	<i>a</i>
<i>a</i>	<i>b, c</i>	<i>b, c</i>
<i>d, e</i>	<i>d, e</i>	<i>d, e</i>
<i>f, g</i>	<i>f, g</i>	<i>f, g</i>

A cada nivel se le otorga un valor cuantitativo con base en el número total de niveles resultante:

Extensión Espacial	Historicidad	Complejidad Investigativa	Valor Cuantitativo
<i>b, c</i>	<i>a</i>	<i>a</i>	4
<i>a</i>	<i>b, c</i>	<i>b, c</i>	3
<i>d, e</i>	<i>d, e</i>	<i>d, e</i>	2
<i>f, g</i>	<i>f, g</i>	<i>f, g</i>	1

De este modo, los ámbitos colocados en el primer nivel tienen un valor de 4; los ubicados en el segundo, de 3; los del tercero, de 2 y los ubicados en el cuarto, de 1.

Así:

$$a = 3 + 4 + 4 = 11$$

$$b = 4 + 3 + 3 = 10$$

$$c = 4 + 3 + 3 = 10$$

$$d = 2 + 2 + 2 = 6$$

$$e = 2 + 2 + 2 = 6$$

$$f = 1 + 1 + 1 = 3$$

$$g = 1 + 1 + 1 = 3$$

Expresemos en números romanos las dimensiones y en letras los ámbitos.

En el caso del ejemplo queda el siguiente cuadro de dimensionalización:

I	II	III	IV	V	VI	VII
<i>a</i>	<i>b</i>	<i>d</i>	<i>f</i>			
	<i>c</i>	<i>e</i>	<i>g</i>			

Aquí tenemos 7 niveles dimensionales. El nivel I es el de mayor dimensión y el VII el de menor. Obsérvese que en los niveles V, VI

y VII no quedó ningún ámbito contenido. En el nivel I está **a**, en el nivel II: **b** y **c**, en el nivel III: **d** y **e** y, en el nivel IV: **f** y **g**. Esto significa que **a** es el único que se ubica en el nivel de mayor dimensión, que **b** y **c** poseen la misma dimensión y que ésta es menor que la de **a**, que **d** y **e** poseen la misma dimensión y que ésta es mayor que la de **f** y **g**, pero menor que la de **b** y **c**.

Recuérdese que la dimensionalización es realizada considerando la complejidad investigativa de cada ámbito, su historicidad y la extensión espacial. Como en este caso ningún ámbito quedó en los niveles V, VI y VII, suprimamos esos niveles en el cuadro:

I	II	III	IV
a	b	f	d
	c	g	e

Considérese que, el número de niveles dimensionales varía de caso en caso.

Para operar un corte epistemológico de carácter vertical y trabajar con un menor número de ámbitos posibles de investigación, se toman sólo los ámbitos que en la dimensionalización quedaron incluidos en alguno de los niveles de la primera mitad del cuadro. Como este cuadro tiene 4 niveles dimensionales, tomaremos los ámbitos contenidos en los niveles I y II; es decir, los ámbitos **a**, **b** y **c**. Si en el cuadro se hubiesen formado 5 o 6 niveles, el corte se realizaría en los primeros 3; si tuviese 7 u 8, en los primeros 4, etcétera. De este modo tenemos el conjunto de ámbitos: **a**, **b** y **c**.

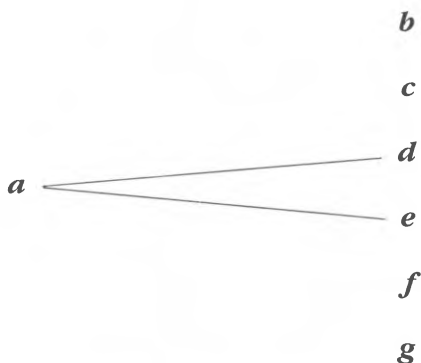
1.10 Articulación de los ámbitos de indagación

Como todos los ámbitos de indagación pertenecen al mismo ámbito temático, se da entre ellos una relacionalidad investigativa necesaria. Es decir, que para investigar uno de esos ámbitos, necesariamente se tendrán que estudiar los vínculos incidenciales más inmediatos que lo constituyen. La determinación de los ámbitos incidenciales

inmediatamente investigables se realiza tomando a cada ámbito de indagación y respondiendo a la pregunta: ¿Para conocer este ámbito es necesario conocer a este otro?

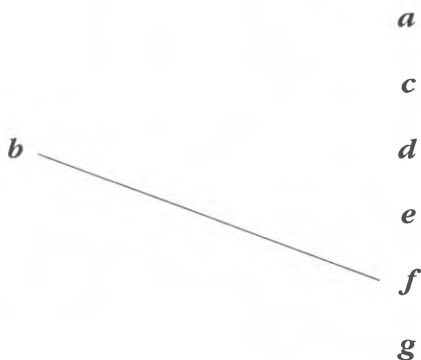
La articulación de un ámbito con los demás se realiza exclusivamente para aquellos que quedaron en la primera mitad de los niveles de dimensionalización del cuadro; en el caso del ejemplo, para: **a**, **b** y **c**. La articulación se establece analizando los vínculos investigativos de cada uno de los ámbitos vencedores con todos los demás, inclusive aquellos que resultaron perdedores.

Así, por ejemplo, construiremos la articulación del ámbito **a**:



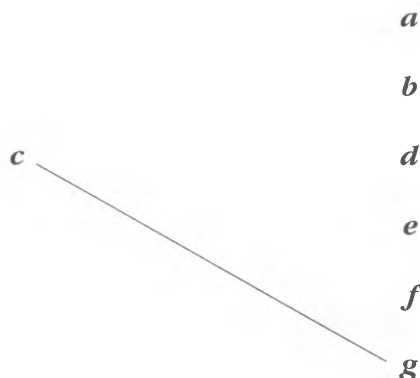
En este caso, **a** se relaciona investigativamente con **d** y **e**.

Luego construimos la articulación de **b**:



En este caso **b** se relaciona con **f** solamente.

La articulación de **c** es la siguiente:



En este caso **c** se relaciona investigativamente con **g** solamente, y ya se concluyó la articulación de los ámbitos contenidos en la primera mitad del cuadro de dimensionalización de cada articulación.

En el ejemplo que usamos resultaron pocas articulaciones pero, casi siempre, el número de articulaciones resultante es mucho mayor.

En resumen tenemos las siguientes articulaciones:

Articulación de **a**: **a - d - e**

Articulación de **b**: **b - f**

Articulación de **c**: **c - g**

1.11 Análisis cuantitativo de las articulaciones de ámbitos

Conocemos ya las articulaciones de los ámbitos que ocuparon alguno de los niveles dimensionados de la primera mitad del cuadro respectivo, y a qué nivel pertenece cada ámbito. Démosle un valor cuantitativo a cada nivel dimensional de acuerdo con el número total de niveles resultantes. En el ejemplo que venimos utilizando, resultaron 4 niveles dimensionales. Reproduzcamos el cuadro de dimensionalización:

I	II	III	IV
<i>a</i>	<i>b</i>	<i>f</i>	<i>d</i>
	<i>c</i>	<i>g</i>	<i>e</i>

Como resultaron 4 niveles dimensionales:

- El nivel I valdrá 4
- El nivel II valdrá 3
- El nivel III valdrá 2
- El nivel IV valdrá 1

Apliquemos los valores cuantitativos a cada una de las articulaciones vencedoras:

Articulación **$a = a + d + e$**
 $a = a(4) + d(1) + e(1)$
 $a = 4 + 1 + 1$
 $a = 6$

Articulación **$b = b + f$**
 $b = b(3) + f(2)$
 $b = 3 + 2$
 $b = 5$

Articulación **$c = c + g$**
 $c = c(3) + g(2)$
 $c = 3 + 2$
 $c = 5$

En resumen: **$a = 6$**
 $b = 5$
 $c = 5$

Evidentemente, la articulación con mayor valor cuantitativo, en este caso, es la ***a***. Esto significa que, en cuanto a la vinculación de ámbi-

tos que investigativamente relaciona cada una de las articulaciones, *a* es la superior, siguiéndole con igual valor cuantitativo *b* y *c*.

1.12 Construcción de la intencionalidad investigativa

La presencia de juicios de valor en la elaboración de explicaciones científicas es ampliamente reconocida. En realidad, en todos los momentos del proceso científico está presente la subjetividad del sujeto teorizante, pero jugando un papel subalterno que los hace diferentes a los discursos no científicos. Sin embargo, dentro de la ciencia existen distintas maneras de realizar la práctica constructora de conocimiento, dependiendo de la concepción onto-epistemológica asumida.

Incluso, en el interior de una misma disciplina científica se da esa multiplicidad que es pensada como “interpretaciones distintas de un mismo hecho u objeto” cuando, en realidad, tanto el objeto de investigación como su apropiación y explicación, son tomados de distinta manera por cada sujeto cognoscente pues, dependiendo de cómo se concibe la realidad es la forma en que se realiza la práctica apropiativa.

Las diferencias entre los distintos modos de apropiación de lo real son producto de las diversas maneras en que se constituyen los sujetos; *i.e.*, dependiendo del medio social en el que los sujetos viven son los referentes que inciden en la constitución de su conciencia individual. Por esto es por lo que la ciencia es valorativa y por lo que no puede dejar de serlo en una sociedad clasista.

El conocimiento científico, al igual que cualquier otro, es producto de las condiciones heredadas del pasado y de las prevalentes en el momento histórico de su generación; también los conocimientos son parte de esas condiciones que se heredan y/o prevalecen en un momento histórico. Plantear que el conocimiento científico no prejuzga es negar su carácter histórico-social y suponer su realización en una urna cerrada, protegida por no se sabe qué milagros de todas las influencias del medio ambiente.

Al objeto de investigación se le considera preexistente en la realidad; *i.e.*, la investigación consiste en apropiarse del objeto que

existe realmente de determinada forma. Se da por hecho que el objeto existe y que lo que cambia es la forma de explicar **cómo** existe. El **qué** pasa a segundo plano y el **cómo** al primero. Si yo digo: "voy a estudiar las relaciones de dominación en el régimen capitalista", estoy presuponiendo que existe: 1) el régimen capitalista, 2) que en el régimen capitalista existen relaciones sociales y 3) que esas relaciones sociales son de dominación.

Quien no conciba la realidad de la misma manera que yo, va a proponerse estudiar otra cosa distinta a la estudiada por mí. *I.e.*, el **qué** cambió en los distintos proyectos de investigación junto con el **cómo**, porque si yo supongo que existen relaciones de dominación en el régimen capitalista, necesariamente debo orientar su estudio a las condiciones que generan esa dominación, a las fuerzas que se enfrentan, a los mecanismos de mantenimiento-destrucción de la dominación, etcétera.

Aquí no estamos negando la existencia real, lo que estamos negando es que la existencia de la realidad siempre sea tomada por la ciencia como es. No es que existan tantas realidades como formas de apropiación; lo que existen son formas diversas de apropiación que difieren, precisamente, por las distintas maneras que en cada caso se concibe la misma realidad. La ciencia no toma su objeto directamente de la realidad tal como es, sino que lo construye de acuerdo con los referentes integrados en la conciencia del sujeto teorizante. El científico construye el objeto de acuerdo con los referentes que posee; no crea ontológicamente un nuevo objeto en ese momento sino que, formalmente establece el **qué** como primera aproximación a un estudio que es a la vez resultado. En el investigador el **qué** se establece como primer paso, pero ese qué, es establecido con base en el conocimiento que el investigador ya tiene sobre él. Las formas de concebirlo son, por tanto, históricas y sociales y no directa e inmediatamente emanadas por la cosa.

Pero no solamente los referentes teóricos adquiridos por el investigador participan en la determinación del objeto de estudio: también participan referentes de carácter empírico, religioso y artístico. Un objeto de investigación se construye cuando representa importancia para el investigador, y en el investigador solamente importan aquellas cosas que socialmente son consideradas importantes. "La

ciencia por la ciencia”, “la ciencia por la verdad”, etcétera, son frases que encubren el carácter social y político del quehacer científico.

Al determinar el objeto de investigación se establece la perspectiva disciplinaria en que será estudiado, los aspectos relevantes de la realidad que se suponen expresivos del comportamiento del objeto, los alcances del estudio, etcétera. Desde ese momento están presentes las preocupaciones del investigador, pues con ellas se definen las perspectivas de estudio, sus alcances y la concepción ontológica. Las valoraciones del investigador adquieren cuerpo: se define lo fundamental y lo secundario, la perspectiva teórica y los límites del estudio.

La cultura de la época, los sistemas de pensamiento constituidos históricamente y las condiciones materiales de vida del sujeto teorizante, establecen la posición que el investigador adoptará en su trabajo científico.

Considerando esta situación, nuestra propuesta metodológica tiene como punto de partida del proceso de construcción del objeto de investigación la detección de preocupaciones investigativas. Las preocupaciones investigativas fueron sometidas a un proceso lógico hasta llegar a las articulaciones de ámbitos de investigación y su tratamiento cuantitativo. Hasta este momento sabemos cuáles son las articulaciones y el valor cuantitativo de cada una de ellas, pero no tenemos aún determinado cuál de esas articulaciones será el objeto de investigación. La cuantificación de las articulaciones nos permite saber sus alcances dimensionales investigables, pero sólo eso.

Para ayudarnos en la elección de una articulación como objeto de investigación, establezcamos la intencionalidad investigativa. Para hacerlo, se responde a la pregunta: ¿Qué quiero hacer con el conocimiento resultante de mi investigación? Responder a esta pregunta es importante porque dependiendo de la intencionalidad es el objeto que se debe investigar; es decir, que el conocimiento de cualquier objeto no satisface cualquier intencionalidad.

El conocimiento potenciador busca las formas y contenidos de lo concreto, su rítmica, su cadencia, para impulsar lo dado e introducir lo nuevo que obligue al concreto a transitar a otras fases con contenido eminentemente político. No estamos hablando de la verbosidad politicista que propone la “politización” a diestra y siniestra; hablamos de acciones específicas adecuadas al concreto potencial

que pudieran no ser inmediatamente políticas y que sin embargo, en una mediación temporal se constituyan en tales.

El conocimiento potenciador es la práctica investigativa de procesos sociales que privilegia la apropiación del objeto en la búsqueda del entendimiento de la dinámica de lo concreto, y de las incidencias específicas de la totalidad a él y de él a la totalidad, para identificar las posibilidades prácticas de incidencia en el objeto que permitan generar o potenciar las fuerzas unitariamente contenidas y que impongan una direccionalidad deseada. Este tipo de conocimiento se ajusta a la lógica del descubrimiento y no a la lógica de la prueba, y por ello prescinde del tratamiento hipotético-deductivo y puede prescindir incluso de la explicación. Su punto de partida es la intencionalidad y el de llegada la potenciación.

Es cierto que el conocimiento en sí mismo es una activación de la totalidad histórica, si se considera su carácter generador de conocimiento, pero eso no justifica la limitación de sus alcances. El conocimiento potenciador puede adquirir la forma de guía racional de acciones concretas, planeadas a partir del entendimiento profundo del momento de desarrollo específico de un proceso concreto. Estamos pensando en el científico social, inmiscuido en procesos sociales concretos; pensamos en el intelectual orgánico.

El conocimiento potenciador es eminentemente político. Piensa lo real desde la lógica de la búsqueda de posibilidades de generación de movimientos políticos; quiere conocer no para engrandecer la cultura, sino para definir formas y contenidos prácticos de acción. Para ello, parte del supuesto de la transición de los procesos sociales por fases con expresividad diferencial, definidas por la relevancia específica de uno de sus componentes que da cohesión y contenido unitario a los demás. Conocer esos contenidos y la rítmica de un proceso, abre la posibilidad de reconocimiento de las fuerzas posibles de generación y de la potenciación de las existentes para la transición a momentos de desenvolvimiento con formas y contenidos deseados.

La mutabilidad de lo real que implica el tránsito de lo concreto por momentos de expresividad diferencial, tiene una significación especial para el pensamiento dialéctico-crítico: dado que en todo momento del proceso de desenvolvimiento de lo real están conden-

sados en el concreto multiplicidad de incidencias del todo, la activación de las fuerzas interiores o la inclusión de una exterior, o ambas, puede modificar la relevancia específica de la unidad en un momento posterior de su desarrollo; sacarla de su dinámica y llevarla a ser lo que no es, a partir de su existencia concreta, de lo que es.

Pensado así, **lo político** se accede a una superación de la propuesta epistémica de la perspectiva disciplinaria, consistente en la lectura de lo real desde entramados lógico categoriales, integrados por componentes específicos de preocupación y óptica de una disciplina, *i.e.*, lecturas distintas del mismo objeto en un momento determinado de su desarrollo y con una relevancia definida por los constructos disciplinarios y no por la cualidad del objeto. La supera porque en el conocimiento potenciador no se trata de realizar lecturas diferenciales de lo mismo, sino de realizar una sola lectura de lo que es para que deje de serlo a partir del presupuesto existencial dialéctico de lo real, desde el cual la relación de conocimiento se establece como búsqueda de opciones posibles de potenciación direccional del advenimiento político. De esta forma, un objeto se estudia para conocer el momento en que se encuentra, la conjugación específica de fuerzas que lo hace concreto, las posibilidades de afectación de las fuerzas contenidas, las posibilidades de interiorización de incidencias, las fases en las que podría devenir con la potenciación intencional y las posibles rutas en las que podría devenir de no ser potenciado con la intencionalidad del científico. En todo caso, la preocupación investigativa estaría puesta en la aceleración, lentificación, salto de fases y conducción a la transformación a momento político del proceso. En esto consiste aquello del advenimiento político de la lucha económica y el del advenimiento político de todo tipo de proceso social: la conducción de las luchas al punto de constitución política de bloques amigo-enemigo.

Si en la totalidad social no existen niveles de lo real sino concreciones del todo, tampoco existen niveles determinantes en primera, segunda, penúltima o última instancia. Cuando la rítmica de un proceso social es uniforme, esto significa que las fuerzas en él contenidas pueden estar equilibradas en una relación de "amigos", que sus contradicciones internas no son capaces de romperlo y que las incidencias exteriores son asimiladas en su interioridad sin ruptura. Un

momento es económico, *e.g.*, cuando los cambios del proceso de producción y reproducción de satisfactores se mantiene en términos de negociación entre burguesía y proletariado, con una consideración ética de respeto a la propiedad privada y al estado de derecho. Un momento es predominantemente ético cuando la unidad está regida por los valores morales: la familia, *e.g.*, cuando se mantiene unida realmente y el amor es el elemento cohesionador de sus miembros.

Cada momento presente de un concreto es en sí un problema cognoscitivo y potenciador distinto. No existen leyes generales de potenciación ni caminos reales únicos que inequívocamente conduzcan a la apropiación de cualquier cosa. Si bien es cierto que los concretos diferentes son orgánicamente existentes en lo total, de ello no se sigue que un proceso de apropiación-potenciación fructuoso en un caso, tenga validez universal para todo proceso social. Aun cuando la intencionalidad cognoscitiva sea la potenciadora, cada concreto exige un proceso de apropiación particular.

El sujeto cognoscente siempre tiene una intencionalidad cognitiva aunque no esté consciente de ello, aun cuando se trate de sujetos ordinarios, religiosos o artísticos. El comerciante, por ejemplo, quiere conocer los precios de sus proveedores para obtener más utilidades. En el caso de la construcción de conocimiento científico, es muy ventajoso para el sujeto estar consciente racionalmente de su intencionalidad, ya que ello permite una construcción objetual más objetiva.

El conocimiento no es más que un medio y nunca un fin en sí mismo. Tener claramente establecido para qué me sirve construir un conocimiento, permite identificar un objeto cuyo conocimiento me vincule directamente con la realización de la intencionalidad.

Dos objetos de investigación pueden tener la misma denominación y, sin embargo, responder a intencionalidades diferentes por lo que realmente se trata de dos objetos de investigación distintos, tan distintos como pueden serlo los sujetos que los investigan.

Por ejemplo, dos investigadores educativos se plantean la investigación del objeto: "Formas y contenidos de enseñanza de la historia de México en la escuela primaria mexicana". Uno de ellos tiene la intencionalidad consciente o inconsciente de fomentar el sentimiento patriótico de los alumnos y, el otro, la de generar concien-

cias críticas en los alumnos. Aunque el objeto de investigación lleve el mismo nombre, se trata de dos objetos de investigación diferentes como diferentes son dos personas que llevan el mismo nombre.

En el caso que venimos utilizando como ejemplo, la intencionalidad investigativa quedó enunciada así:

Generar conciencias críticas y reflexivas en los educandos a partir del conocimiento disciplinario construido por la psicología.

1.13 Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación con la intencionalidad investigativa

Representemos a la intencionalidad con el símbolo: ζ . Una vez establecida la intencionalidad (ζ), la relacionaremos con los ámbitos constitutivos de cada articulación que resultaron del ejercicio 1.10.

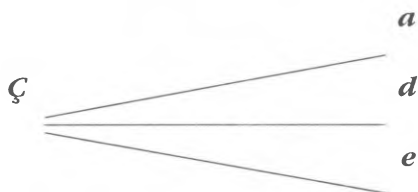
Usemos el ejemplo para explicar el procedimiento. En ese caso resultaron las siguientes articulaciones:

Articulación de **a** : **a - d - e**

Articulación de **b** : **b - f**

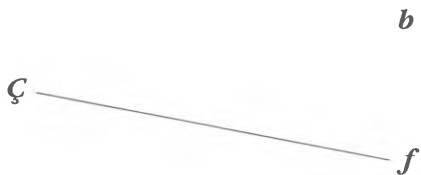
Articulación de **c** : **c - g**

Comencemos con la articulación de **a** : **a - d - e**



De la articulación de **a** todos los ámbitos se vinculan con la intencionalidad.

Articulación de **b** : **b - f**



De la articulación de **b** se vincula con la intencionalidad el ámbito **f**.

Articulación de **c** : **c - g**



De la articulación de **c** se vincula con la intencionalidad el ámbito **g**.

Recordemos que en el cuadro de dimensionalización los distintos ámbitos obtuvieron los siguientes valores cuantitativos:

$$a = 6$$

$$b = 5$$

$$c = 5$$

Como la articulación **a** vincula con la intencionalidad los ámbitos: **a**, **d** y **e** el valor cuantitativo de esta vinculación es:

$$a = a(4) + d(1) + e(1)$$

$$a = 4 + 1 + 1$$

$$a = 6$$

Como la articulación **b** vincula sólo a **f**, su valor es:

$$b = f(2)$$
$$b = 2$$

Como la articulación **c** vincula sólo a **g**, su valor es:

$$c = g(2)$$
$$c = 2$$

En resumen, los valores cuantitativos del vínculo entre las articulaciones y la intencionalidad es el siguiente:

$$a = 6$$
$$b = 2$$
$$c = 2$$

De este modo, la articulación de **a** es la que más vinculada está con la intencionalidad.

1.14 Denominación del objeto de investigación

Una vez que se ha determinado cuál es la articulación que constituirá el objeto de investigación (la resultante del ejercicio 1.13.), se establece un enunciado del objeto de investigación a partir de la denominación del ámbito articulado vencedor y la intencionalidad investigativa. La denominación del objeto de investigación no necesariamente es idéntica a la denominación del ámbito articulado o a la de la intencionalidad, ni ser una síntesis de éstas, pero sí debe expresar con exactitud lo contenido en ellas. En el ejemplo utilizado la denominación del objeto es:

***La construcción de conocimiento educativo
desde el discurso disciplinario de la psicología***

Para un sujeto con amplia experiencia como investigador científico, algunas de las fases del proceso de construcción del objeto de investigación aquí propuestas, podrían resultar innecesarias, ya que la

práctica investigativa desarrollada y la formación académica adquirida, le proporcionan habilidades y conocimientos que le permiten la identificación de ámbitos concretos de indagación y sus posibles articulaciones cognitivas.

Algunas veces puede suceder que sólo sea necesario realizar el proceso de construcción del objeto, con la puntualidad con la que hemos presentado aquí, la primera vez y algunas otras veces cuando enfrente situaciones de confusión investigativa. Casi siempre la práctica investigativa misma va mostrando ámbitos concretos de investigación que aparecen nítidamente en la conciencia del investigador, y que no requieren de tratamientos tan rigurosos como los aquí desarrollados.

Se tiene la experiencia de que, cuando un sujeto asume la epistemología dialéctico-crítica y con ella realiza por primera vez el proceso de construcción del objeto, el diseño del proyecto de investigación, el proceso de apropiación cognitiva del objeto y la exposición de resultados, adquiere una forma crítica, racional, reflexiva, metódica y sistemática de proceder en la construcción de conocimiento, que hace innecesario el someterse puntualmente al proceso indicado hasta aquí.

DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La epistemología dialéctico crítica diferencia la lógica de apropiación de la lógica de exposición.⁴ Así, la lógica que se emplea para construir el objeto de investigación y el proyecto de investigación, es distinta a la utilizada para exponer los resultados del proceso seguido.

El proyecto de investigación se presenta con el siguiente formato:

- Portada
- Índice
- Proceso de construcción del objeto de investigación
- Delimitación del objeto
- Problematización teórico-investigativa
- Importancia científico-social de la investigación
- Esquema de investigación
- Fuentes de información
- Plan de trabajo

Los contenidos sustantivos del proyecto de investigación son los mismos que paulatinamente aparecieron en el proceso de construcción del objeto de investigación. La estructura de la presentación del proyecto no corresponde con el proceso seguido para su diseño. El proceso de diseño sigue el siguiente orden:

- Diseño de la portada
- Diseño del índice (sin anotar el número de página)
- Redacción del proceso de construcción del objeto de investigación
- Proceso de construcción del esquema de investigación
- Redacción de la delimitación del objeto

⁴ COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, p. 151-212, 213-260; *La teorización de procesos histórico-sociales*, p. 270-341.

- Redacción de la problematización teórico-investigativa
- Redacción de la importancia científica y social de la investigación
- Elaboración de listados de fuentes de información
- Diseño del plan de trabajo.

Debido a que entre las fases del proceso de diseño del proyecto de investigación existe un orden necesario para su construcción, que no corresponde con el orden de presentación de los apartados, es que aquí asumimos explicativamente el orden de construcción y no el de presentación.

Es pertinente hacer notar que, una vez que se realizó puntualmente el proceso de construcción del objeto de investigación, se poseen ya los elementos básicos para diseñar el proyecto de investigación. La parte difícil del proceso es la de construcción del objeto de investigación.

Diseño de la Portada

La portada del proyecto de investigación debe contener, estéticamente presentada, la siguiente información:

- Nombre de la institución en la que se adscribe el proyecto.
- Nombres de las dependencias específicas de adscripción del proyecto. El orden de esta información es el resultante de la aplicación del criterio de mayor a menor grado de generalización. Por ejemplo:

Universidad Pedagógica Nacional
Unidad Ajusco

- Enunciación del proyecto de investigación y su carácter. Por ejemplo:

Proyecto de investigación de
Tesis de Maestría en Educación con campo en
Formación Docente

o

Proyecto de investigación

- Denominación o título del proyecto. Por ejemplo:

***La construcción de conocimiento educativo
desde el
discurso disciplinario de la psicología***

- Nombre del o de los sustentantes del proyecto.
- Nombre del o de los asesores.
- Lugar y fecha de elaboración.

Toda esta información debe aparecer en una sola página, sin incluir datos de otro tipo.

En el caso que venimos utilizando como ejemplo permanente, la portada quedó así:

**Universidad Pedagógica Nacional
Unidad Ajusco**

Proyecto de investigación
de Tesis de Maestría en Educación
con campo en Formación Docente

***La construcción de conocimiento educativo
desde el
discurso disciplinario de la psicología***

Sustentante

Virginia Álvarez Tenorio

Asesor

Dr. Francisco Covarrubias Villa

México, D. F., febrero de 1992

Diseño del Índice

Inmediatamente después de la página de portada se presenta el índice, cuya estructura es la siguiente:

Índice	
	Página
1. Proceso de construcción del objeto de investigación	3
2. Delimitación del objeto	23
3. Problematización teórico-investigativa	26
4. Importancia científica y social de la investigación.	30
5. Esquema de investigación	31
6. Fuentes de información	34
6.1 Bibliografía	
6.2 Hemerografía	
6.3 Documentos	
6.4 Investigación de campo	
7. Plan de trabajo	37

Por supuesto que el paginado varía de caso en caso. El que aquí aparece es el que realmente resultó en el ejemplo que venimos utilizando. No debe incluirse otro tipo de información que no sea la del índice en la página o páginas en la(s) que éste aparece; y recuerde que el índice corresponde a la lógica de presentación del Proyecto de Investigación, que es diferente a la lógica y numeración seguidas en el proceso de construcción del proyecto que se describe a continuación.

Redacción del proceso de construcción del objeto de investigación

En esta parte del proyecto se describe el proceso seguido en la construcción del objeto de investigación, procurando presentar breves explicaciones de la lógica aplicada en cada fase y el detalle del ejercicio específico realizado, buscando que el posible lector entienda las condiciones en las que se realizó la construcción del objeto y las razones por las cuales se hizo de esa manera.

Es decir, en cada fase del proceso de construcción del objeto se anota, primero, la denominación de la fase, luego la explicación lógica de la fase y después los resultados concretos de su aplicación.

Proceso de construcción del esquema de investigación

Para construir el esquema de investigación se toma como base la articulación de ámbitos de indagación que resultó vencedora en el ejercicio 1.13, denominado: "Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación con la intencionalidad investigativa".

Los contenidos de la articulación son considerados como ámbitos de indagación que contienen exigencias cognitivas para construir el conocimiento teórico del objeto concreto de investigación. Pero estos ámbitos no deben ser usados tal como hasta este momento están enunciados, porque en ellos hay aspectos que podrían ser investigados en su vinculación con aspectos de otro u otros ámbitos. Por eso es por lo que los ámbitos de indagación articulados deben someterse a una exploración particularizada de las exigencias cognitivas implicadas en ellos.

El procedimiento que se recomienda para ello es el siguiente:

1. Se toma uno de los ámbitos de la articulación vencedora.
2. Se reflexionan las exigencias investigativas implicadas en él, aplicando la misma lógica de problematización que se empleó en la fase 1.8 del proceso de construcción del objeto de investigación.
3. Se anotan las exigencias investigativas percibidas. (Estos tres pasos se repiten con cada uno de los ámbitos.)

4. Las exigencias cognitivas percibidas se vinculan con el objeto a fin de establecer cuáles de ellas son exigencias cognitivas del objeto de investigación.
5. Se enlistan las exigencias cognitivas vinculadas con el objeto de investigación.
6. Se agrupan las exigencias cognitivas con base en su contenido sustantivo.
7. Se enuncian los apartados sustantivos del esquema de investigación, englobadores de los ámbitos agrupados. Así, quedan enunciados los apartados más generales del esquema numerados, cada uno, con un dígito. Se debe procurar que la dimensionalidad de cada apartado de un dígito sea semejante a la de los demás y que el orden con el que aparecen sea de continuidad y correspondencia lógica.
8. Los apartados generales resultantes son particularizados con base en las exigencias cognitivas de los ámbitos de indagación, que son desglosadas en la fase 6 inmediata anterior.
9. Transformación de las exigencias cognitivas ubicadas en los ámbitos generales a enunciados investigativos.

Es necesario recordar que la cantidad de ámbitos articulados dependerá de las características del enunciado temático que resultó vencedor en el ejercicio 1.6 y de los ámbitos articulados en el ejercicio 1.11, que son recuperados para establecer su relación con la intencionalidad investigativa del sujeto cognoscente.

Apliquémoslo al ejemplo:

La articulación que resultó vencedora en el ejercicio 1.13 fue la articulación de **a** la cual vincula los ámbitos: **a - d - e**.

Recordemos el significado de las literales:

a significa: Conceptuación de educación.

d significa: Estatuto epistemológico de la psicología.

e significa: Estatuto epistemológico de la pedagogía.

Tomemos a **a** y determinemos sus exigencias cognitivas. Para entender la concepción de educación es necesario conocer:

- aa.** Los conceptos de educación contruidos desde distintas posturas teóricas.
- ab.** Los andamiajes categórico-conceptuales de las teorías en las que estos conceptos fueron contruidos.
- ac.** El significado y uso que de cada categoría se hace en cada discurso teórico.
- ad.** La concepción ontológica en que se sustenta cada teoría.
- ae.** La concepción epistemológica de cada teoría.

Las exigencias cognitivas de **d** (Estatuto epistemológico de la psicología) son:

- da.** Corrientes teóricas existentes en la psicología.
- db.** Concepción ontológica en que se sustenta cada corriente de pensamiento en la psicología.
- dc.** Concepción epistemológica sustentada por cada corriente de pensamiento en la psicología.
- de.** Constructos explicativos de cada corriente de pensamiento en psicología.

Las exigencias cognitivas de **e** (Estatuto epistemológico de la pedagogía) son:

- ea.** Corrientes teóricas existentes en la pedagogía.
- eb.** Concepción ontológica en que se sustenta cada corriente de pensamiento en la pedagogía.
- ec.** Concepción epistemológica sustentada por cada corriente de pensamiento en la pedagogía.
- ee.** Constructos explicativos de cada corriente de pensamiento en pedagogía.

Determinemos las exigencias cognitivas que se vinculan con el objeto de investigación, el cual se denomina: ***La construcción de conocimiento educativo desde el discurso disciplinario de la psicología.***

Como ya señalamos, todos los ámbitos articulados con la intencionalidad mantienen una relación cognitiva con el objeto de investigación, pero en sí mismos cada uno de estos ámbitos de indagación contienen una serie de exigencias cognitivas que no serán estudiadas

por derecho propio, por lo que es necesario someterlas a un proceso de análisis que permita identificar cuáles de éstas pertenecen al objeto de investigación.⁵

El objeto de investigación del ejemplo se vincula con las exigencias cognitivas siguientes:

aa, ab, ac, ad, ae,
da, db, dc, dd, de,

No se vincula con las exigencias cognitivas de **e** porque este ámbito está referido a la disciplina pedagógica.

De este modo, resulta el siguiente listado de exigencias cognitivas:

- aa.* Los conceptos de educación contruidos desde distintas posturas teóricas.
- ab.* Los andamiajes categórico-conceptuales de las teorías en las que estos conceptos fueron contruidos.
- ac.* El significado y uso que de cada categoría se hace en cada discurso teórico.
- ad.* La concepción ontológica en que se sustenta cada teoría.
- ae.* La concepción epistemológica de cada teoría.
- da.* Corrientes teóricas existentes en la psicología.
- db.* Concepción ontológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la psicología.
- dc.* Concepción epistemológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la psicología.
- de.* Constructos explicativos de cada corriente de pensamiento en psicología.

Suprimamos las literales de identificación de pertenencia de la exigencia cognitiva al ámbito de indagación articulado:

- Los conceptos de educación contruidos desde distintas posturas teóricas.
- Los andamiajes categórico-conceptuales de las teorías en las que estos conceptos fueron contruidos.
- El significado y uso que de cada categoría se hace en cada discurso teórico.

⁵Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, p. 91-126 y *La teorización de procesos histórico-sociales*, p. 153-169.

- La concepción ontológica en que se sustenta cada teoría.
- La concepción epistemológica de cada teoría.
- Corrientes teóricas existentes en la psicología.
- Concepción ontológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la psicología.
- Concepción epistemológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la psicología.
- Constructos explicativos de cada corriente de pensamiento en psicología.

Agrupemos las exigencias cognitivas con base en su contenido sustantivo:

- Grupo I:
- Los conceptos de educación contruidos desde distintas posturas teóricas.
 - Los andamiajes categórico-conceptuales de las teorías en las que estos conceptos fueron contruidos.
 - El significado y uso que de cada categoría se hace en cada discurso teórico.
 - La concepción ontológica en que se sustenta cada teoría.
 - La concepción epistemológica de cada teoría.

- Grupo II:
- Corrientes teóricas existentes en la psicología.
 - Concepción ontológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la psicología.
 - Concepción epistemológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la psicología.
 - Constructos explicativos de cada corriente de pensamiento en psicología.

Expresemos las exigencias cognitivas en contenidos generales del esquema de investigación:

1. El concepto de educación.
2. Criterios para el análisis epistemológico.
3. La psicología conductista.
4. La psicología cognoscitivista.
5. El psicoanálisis.

Para particularizar los contenidos de los ámbitos generales de investigación anteriores, ubiquemos las exigencias cognitivas agrupadas con base en su contenido sustantivo en el ámbito cognitivo general de pertenencia.

En el ejemplo quedó así:

1. El concepto de educación
 - Los conceptos de educación construidos desde distintas posturas teóricas.
2. Criterios para el análisis epistemológico
 - Los andamiajes categórico-conceptuales de las teorías en las que estos conceptos fueron construidos.
 - El significado y uso que de cada categoría se hace en cada discurso teórico.
 - La concepción ontológica en que cada teoría se sustenta.
 - La concepción epistemológica de cada teoría.
3. La psicología conductista
 - Concepción ontológica en que se sustenta.
 - Concepción epistemológica en que se sustenta.
 - Constructos explicativos de sus discursos sustantivos.
4. La psicología cognoscitivista
 - Concepción ontológica en que se sustenta.
 - Concepción epistemológica en que se sustenta.
 - Constructos explicativos de sus discursos sustantivos.
5. El psicoanálisis
 - Concepción ontológica en que se sustenta.
 - Concepción epistemológica en que se sustenta.
 - Constructos explicativos de sus discursos sustantivos.

Transformemos las exigencias cognitivas, ubicadas en los ámbitos generales, a enunciados investigativos.

En el ejemplo utilizado el esquema de investigación quedó integrado así:

***La construcción de conocimiento educativo
desde el
discurso disciplinario de la psicología***

1. El concepto de educación
 - 1.1 Concepto de educación
 - 1.2 Concepto de proceso educativo
 - 1.3 Concepto de aparato generador de conciencia

2. Criterios para el análisis epistemológico
 - 2.1 Concepción ontológica
 - 2.2 Entramado categórico-conceptual
 - 2.3 Criterios de apropiación de objetos de investigación
 - 2.4 Constructos explicativos

3. La psicología conductista
 - 3.1 Entramado categórico-conceptual
 - 3.2 Criterios de apropiación de objetos de investigación
 - 3.3 Constructos explicativos del fenómeno educativo

4. La psicología cognoscitivista
 - 4.1 Entramado categórico-conceptual
 - 4.2 Criterios de apropiación de objetos de investigación
 - 4.3 Constructos explicativos del fenómeno educativo

5. El psicoanálisis
 - 5.1 Entramado categórico-conceptual
 - 5.2 Criterios de apropiación de objetos de investigación
 - 5.3 Constructos explicativos del fenómeno educativo

Como podrá observarse, muchas de las exigencias investigativas resultantes del ejercicio 6 no aparecen en el esquema de investigación. Esto se debe a que son muy específicas ya que han quedado englobadas en enunciados más generales del esquema. Las exigencias cognitivas no incluidas hasta el momento, pueden ser consideradas

para una mayor particularización del esquema, ubicándolas en los sitios en los que lógicamente correspondan. Por ningún motivo se debe forzar la particularización del esquema de investigación, porque no necesariamente han sido percibidos los contenidos posibles de cada parte en este momento. Se recomienda que la particularización se realice hasta donde le sea posible al investigador, de acuerdo con las exigencias investigativas por él percibidas.

Redacción de la delimitación del objeto

Delimitar un objeto de investigación es establecer en un recorte epistemológico el qué se va a investigar. La delimitación se realiza tomando como base el esquema de investigación, la articulación de ámbitos vencedora en el proceso de construcción del objeto y el listado de exigencias cognitivas para, con estas tres, construir lo que podríamos denominar el eje de la investigación.

Se debe tener claro que los componentes del esquema de investigación no son objetos de investigación, sino ámbitos de indagación en los que se espera encontrar formas y contenidos que permitan construir el conocimiento teórico del objeto enunciado,⁶ de ahí que estos ámbitos no serán estudiados por derecho propio, sino para conocer el objeto de investigación.

Se recomienda considerar en la delimitación los elementos siguientes:

1. Enunciación de los ámbitos del esquema de investigación en cuanto a su articulación investigativa con el objeto.
2. Explicación de la articulación investigativa incidental con el objeto.
3. El posible corte temporal de cada ámbito investigativo articulado al objeto.
4. Explicación de qué aspectos de los ámbitos incidentiales no forman parte del objeto de investigación.

De la lectura de esta parte del proyecto debe quedar claro con toda exactitud qué se va a investigar.

⁶Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, p.151-212 y *La teorización de procesos histórico-sociales*, p. 319-341.

Entre más abstracto sea el objeto de investigación y más difusa su delimitación, mayores dificultades de realización tendrá la investigación. El que se trate de objetos de investigación meramente teóricos, no significa que su construcción objetual deba ser abstracta: el objeto de investigación debe ser siempre concreto aunque su contenido ontológico sea muy abstracto.⁷ En el caso del ejemplo quedó del siguiente modo:

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Los ámbitos de indagación del esquema de investigación son:

1. El concepto de educación
2. Criterios para el análisis epistemológico
3. La psicología conductista
4. La psicología cognoscitivista
5. El psicoanálisis

Explicemos la articulación investigativa incidental que estos ámbitos de indagación guardan con el objeto de investigación ***La construcción de conocimiento educativo desde el discurso disciplinario de la psicología.***

Como puede observarse, los ámbitos de indagación de este objeto pueden constituir cada uno, por sí mismo, un objeto de investigación total, pero para esta investigación no son más que ámbitos en los que se buscará el conocimiento del objeto de investigación construido, por lo que no serán investigados como objetos por derecho propio.

El fenómeno educativo es parte de esa compleja realidad única que se expresa en múltiples y variadas condensaciones. Cada una de las condensaciones de esta realidad múltiple es tomada por el pensamiento lineal como una realidad en sí misma, que debe ser conocida por una disciplina científica particular.

⁷Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, p. 127-150.

Cada objeto o conjunto de objetos reales semejantes constituyen, en el pensamiento positivista, el campo de estudio de una disciplina científica particular. Así, la forma en la que se concibe la realidad es elevada a concepción onto-epistemológica en la que el mundo se presenta como un conjunto de hechos y objetos aislados.

De esta forma, la psicología, al igual que cualquier otra disciplina científica, conforma su objeto de estudio a partir de una parcelación cognitiva objetual especializada de la realidad, proponiéndose el estudio de la conciencia a partir de la conducta de los sujetos y de los procesos de cognición desarrollados en su interior.

En la postura epistemológica dialéctico-crítica, los objetos reales son concebidos como totalidades concretas y los objetos de investigación como construcciones mediadoras entre el sujeto y lo real, más allá de cualquier recorte disciplinario científico. Lo real no reconoce parcelaciones disciplinarias en sí, sino que existe como síntesis de multiplicidad de determinaciones de lo total condensado en él. La ciencia ha de apropiarse de los contenidos y las formas que los objetos reales asumen en su mutación permanente, estudiando el qué de lo total se condensa en el objeto y el cómo lo condensado de lo total vive en él.

Asumiendo la epistemología dialéctico-crítica, el objeto de esta investigación tiene la finalidad de realizar una crítica epistemológica y recuperar las aportaciones cognitivas del discurso disciplinario de la psicología, en lo que a proceso educativo se refiere.

Para ello, investigaremos cómo ha sido conceptualizada la educación desde distintas posturas teóricas y desde diferentes disciplinas científicas de conocimiento, lo cual nos permitirá percibir las aportaciones y limitaciones del discurso psicológico.

Por lo que se refiere al ámbito "2. Criterios para el análisis epistemológico", se realizará un estudio de la epistemología dialéctico-crítica que permita la construcción de un modelo que exprese los elementos que serán utilizados y cómo serán

empleados en el análisis de los constructos disciplinarios de la psicología.

Los ámbitos: "3. La psicología conductista", "4. La psicología cognoscitivista" y "5. El psicoanálisis" expresan el agrupamiento de los discursos sustantivos construidos en los que se aplicará el modelo construido en los ámbitos 1 y 2. Éstos no serán investigados por derecho propio, sino para generar el conocimiento del objeto de investigación.

Se trata evidentemente de una investigación de carácter totalmente documental, en la que la selección de las fuentes de información se realizará con base en las sugerencias que nos hagan especialistas en cada una de las posturas teóricas en la materia.

Los planteamientos de cada una de las posturas teóricas serán organizados en un banco de datos construido con criterios uniformes aplicados a los ámbitos 3, 4 y 5. Los criterios en cuestión son:

- Caracterización de la corriente
- Entramado categórico-conceptual
- Criterios de apropiación de objetos de investigación
- Constructos explicativos del fenómeno educativo

Por el carácter teórico que el objeto de investigación tiene, el recorte temporal de cada ámbito de investigación resulta innecesario, ya que las obras relevantes de cada corriente de pensamiento serán recuperadas más allá de su ubicación historiográfico-temporal.

Es importante señalar que este proyecto de investigación no intenta realizar un estudio historiográfico de la psicología como disciplina científica. En cambio, el estudio del sustento filosófico, las concepciones ontológicas y epistemológicas, los entramados categórico-conceptuales y los métodos de explicación de las corrientes conductista, cognoscitivista y psicoanalítica constituyen su contenido esencial.

Redacción de la problematización teórico-investigativa

La problematización teórico-investigativa consiste en presentar los problemas de carácter teórico e investigativo que el investigador percibe desde el momento en que diseña el proyecto de investigación. Esos problemas están contenidos en los ámbitos de indagación expresados en el esquema, y más específicamente en el listado resultante del ejercicio realizado en el inciso 2.4.

La problematización teórico-investigativa en la epistemología dialéctico-crítica ocupa el sitio que el marco teórico en la epistemología hipotético-deductiva, sólo que, en la dialéctica crítica, no se trata de construir un entramado teórico desde el cual se realizará la lectura de un objeto, sino de plantear problemas de construcción teórica de conocimiento del objeto.

Por esto es por lo que aquí no se trata de presentar la discusión teórica existente sobre el objeto de investigación, sino de percibir cuáles problemas de teorización se presentarán en el proceso de construcción de conocimiento. Tampoco se trata de construir una teorización previa explicativa de lo que el objeto es, ya que hasta el momento no se está en condiciones de hacerlo. La teorización del objeto está en el punto de llegada y no en el de partida del proceso de construcción del objeto de investigación.⁸

Para elaborar la problematización teórica del proyecto de investigación se recomienda el procedimiento siguiente:

1. Se razona qué problemática teórica está implicada en cada ámbito de indagación. Aquí se consideran los enunciados más particulares del esquema de investigación.
2. Se establece cuáles problemas teóricos atraviesan todos los ámbitos particulares del inciso específico del esquema de investigación que se está trabajando.
3. Se establece cuáles problemas teóricos atraviesan sólo algunos de los ámbitos particulares.
4. Se establece cuáles problemas teóricos son exclusivos de cada ámbito.

⁸Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, p. 151-212.

5. Se determina cuáles son los problemas teóricos del inciso que incluye a estos ámbitos.
Se repite el procedimiento para los incisos de tres dígitos y de dos dígitos.
6. Cuando ya se concluyó la problematización de los incisos de dos dígitos contenidos en un capítulo, se diseña la problematización del capítulo.
7. Se repite el procedimiento en cada uno de los capítulos del esquema.
8. Al terminar el proceso de problematización de todos los capítulos del esquema, se establece cuáles problemas teóricos atraviesan todo el esquema.
9. La presentación de esta parte del proyecto se hace exponiendo los problemas teóricos que atraviesan todo el esquema de investigación; en seguida, los problemas que atraviesan varios capítulos del esquema; los problemas exclusivos de algunos capítulos; los que atraviesan todos los incisos de cada capítulo; los que atraviesan algunos incisos y; por último, los exclusivos de cada inciso.

La lógica empleada en la redacción de este apartado del proyecto de investigación va de lo general a lo particular, según sea el desglose que se tenga en el esquema de investigación. Tanto en la problematización teórica como en la investigativa se aplica el mismo procedimiento y se recomienda presentar primero la teórica y después la investigativa.

En el caso del ejemplo:

PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO-INVESTIGATIVA

El objeto de esta investigación está dado por el conjunto de constructos explicativos del fenómeno educativo aportado por las corrientes psicológicas conductista, cognoscitivista y psicoanalítica.

Con la finalidad de construir los problemas teóricos e investigativos que nos disponemos a enfrentar, tengamos presente el esquema de investigación:

La construcción de conocimiento educativo desde el discurso disciplinario de la psicología

1. El concepto de educación
 - 1.1. Concepto de educación
 - 1.2 Concepto del proceso educativo
 - 1.3 Concepto del aparato generador de conciencia
2. Criterios para el análisis epistemológico
 - 2.1 Concepción ontológica
 - 2.2 Entramado categórico-conceptual
 - 2.3 Criterios de apropiación de objetos de investigación
 - 2.4 Constructos explicativos.
3. La psicología conductista
 - 3.1 Caracterización de la corriente
 - 3.2 Entramado categórico-conceptual
 - 3.3 Criterios de apropiación de objetos de investigación
 - 3.4 Constructos explicativos del fenómeno educativo
4. La psicología cognoscitivista
 - 4.1 Caracterización de la corriente
 - 4.2 Entramado categórico-conceptual
 - 4.3 Criterios de apropiación de objetos de investigación

Problematización teórica:

- a. Problemática teórica del inciso 1 del esquema de investigación:

- La recuperación de los conceptos de educación contruidos desde posturas teóricas distintas, implica el entendimiento de los entramados categórico-conceptuales con los cuales se realizó la construcción, de ahí que su investigación pueda resultar de enorme complejidad.
- La formación académico-escolar de la sustentante del proyecto de investigación es insuficiente para abordar el estudio de los constructos propios de discursos teóricos no implicados en los estudios escolares realizados.
- La selección de autores y de sus obras más representativas puede resultar desafortunada y conducir a graves errores de interpretación.
- El acceso a especialistas en cada una de las corrientes de pensamiento que serán trabajadas, no es fácil debido a su escasez y a la poca disposición para proporcionar asesoría.
- Problemática teórica del inciso 2 del esquema de investigación:
 - La construcción de un modelo epistemológico requiere de un profundo conocimiento filosófico y epistémico-metodológico que no siempre se posee y que necesariamente tiene que ser obtenido.
 - El modelo a construir debe ser lo suficientemente coherente y preciso como para resistir los alcances de las teorizaciones que se analicen a través de él.
 - A pesar de la adhesión a la epistemología dialéctico-crítica, la construcción de los criterios de análisis epistemológico no es tarea fácil.

Problemática teórica de los incisos 3, 4 y 5 del esquema de investigación: por lo que se refiere al estudio de las corrientes conductista, cognoscitivista y psicoanalítica se considera que los problemas de teorización no serán de gran envergadura. Será en la exposición de resultados cuando el reto de teorización aparezca nítidamente.

Problematización investigativa:

Uno de los problemas investigativos que serán enfrentados es el referente a la identificación de autores y obras más representativas de cada postura teórica.

Por tratarse de una investigación de carácter documental y referida al estudio de los discursos, que sobre el fenómeno educativo se han construido, sólo será analizado el material existente.

La localización de fuentes de información es un problema investigativo menor.

Redacción de la importancia científica y social de la investigación

Esta parte del proyecto de investigación está enfocado a identificar qué importancia científica y social tendría la realización de una investigación cuyo conocimiento resultante, fuera explicativo de la lógica del objeto real aludido en el objeto de investigación. En el caso de la importancia científica se busca poner al tanto al lector y al investigador de la inserción del trabajo emprendido en el conjunto de investigaciones conocidas y de las que se encuentran en proceso de desarrollo en esa línea de investigación. Como en este caso se trata de construir conocimiento teórico de concretos determinados y no de verificar la validez o invalidez de una teoría preexistente interpretando al concreto con la teoría que se verifica o con otra distinta, siempre es relevante, científicamente hablando, este tipo de esfuerzos investigativos, aunque se esté expuesto al fracaso por la complejidad de la realización de la actividad emprendida.

Aquí el investigador debe plasmar en detalle el lugar que ocupa su proyecto de investigación, los alcances teóricos posibles, el tipo de interpretaciones del objeto que se considerarán, las posibles aportaciones tecno-metodológicas que podrían resultar, las fuentes de información que serán recuperadas y que podrían ser inéditas, etcétera.

Por lo que a importancia social se refiere, sobresale en la dialéctica crítica el carácter potenciador de lo real como exigencia gnoseo-

lógica teórica del objeto, en una relación de conocimiento en la que se trata de construir un conocimiento teórico de un concreto real dándose para incidir en él, otorgándole una direccionalidad determinada.

Dado que se trata de un conocimiento teórico para potenciar o transformar y que los objetos de investigación son de carácter social,⁹ todo conocimiento teórico construido desde la dialéctica crítica incide en lo real, independientemente del tipo de mediaciones entre el conocimiento construido y el objeto real. Si esto es así, el investigador, que ha asumido esta posición teórica puede plasmar en esta parte del proyecto de investigación los alcances posibles que, en el ámbito del concreto real, pueden ser generados o potenciados de acuerdo con las posibilidades y limitaciones que el ambiente político del momento marquen.

En esta parte del proyecto de investigación se conjugan la intencionalidad, la articulación de contenidos en el eje de la investigación (los que aparecen integrando el esquema de investigación) y los problemas teórico-investigativos percibidos que con anterioridad fueron trabajados. Se recomienda la exposición de resultados de este ejercicio, en el proyecto de investigación, presentando primero la parte correspondiente a importancia científica y, después, la correspondiente a importancia social.

En el caso del ejemplo que venimos utilizando quedó así:

⁹Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, p. 213-260.

Este proyecto de investigación se enmarca en un contexto de producción teórica de la Psicología muy vasto. Sin embargo, son muy pocos los trabajos existentes dedicados al estudio epistemológico de las construcciones cognitivas realizadas en esta disciplina.

Existen aplicaciones de los constructos teóricos al estudio de problemas concretos, pero estudios en los que se analicen los entramados categórico-conceptuales en que se sustentan esos discursos son verdaderamente escasos.

El estudio del estatuto epistemológico de un constructo presumiblemente científico es de alta prioridad, si consideramos que sus discursos sustantivos están fundamentados en andamiajes categórico-conceptuales. En el caso específico de las construcciones cognitivas del fenómeno educativo desde la psicología, este estudio es de vital importancia si consideramos la posibilidad de sustentación en entramados categórico-conceptuales endebles o inexistentes.

Hoy día, en que la construcción de conocimiento presentado como científico, de manera crecientemente predominante se reduce a la descripción fenoménica basada en la cuantificación, es relevante recurrir a la crítica epistemológica para determinar el carácter de los discursos cognitivos y su estatuto gnoseológico.

Hasta el momento, sólo se pueden percibir de manera abstracta los grandes ámbitos que serán explicados como producto de esta investigación, pero no los contenidos concretos de esa explicación.

Se espera reunir los suficientes elementos cognitivos que permitan mostrar y explicar las concepciones ontológicas y epistemológicas del conductismo, el cognoscitivismo y el psicoanálisis, sus entramados categórico-conceptuales y la estructura de sus discursos sustantivos del fenómeno educativo.

Existe la posibilidad de construcción de nuevo instrumental teórico que conduzca a la construcción de conocimiento del

fenómeno educativo que supere las limitaciones de los discursos existentes, si bien la construcción explicativa del fenómeno educativo basada en el nuevo instrumental sea una tarea de realización posterior.

Serán muchas las fuentes documentales de información que se consultarán para la construcción de conocimiento de nuestro objeto. Su presentación ordenada puede resultar de gran ayuda para otros investigadores que trabajen una temática similar a la nuestra. Las referencias documentales que aparezcan en la exposición de resultados, pueden servir de guía para estudios específicos realizados por otros investigadores.

La importancia social de esta investigación es sumamente reducida, ya que no se trata de un objeto que aluda directa e inmediatamente procesos educativos reales, en los que pudiera ser aplicado el conocimiento construido.

Elaboración de listados de fuentes de información

El esquema de investigación contiene las exigencias cognitivas organizadas por niveles diferenciales de generalización-particularización. Entre más particularizado es un ámbito de indagación, más fácil es determinar las posibles fuentes de su investigación. Por esto es por lo que el esquema de investigación es tomado como base en la determinar las fuentes posibles de información existentes o creadas, ya que el enunciado del objeto de investigación, a pesar de su alto grado de concreción, sigue siendo, para estos fines, muy difuso.

Las fuentes de información pueden ser bibliográficas, hemerográficas, documentales inéditas o construibles. El esquema de investigación cumple aquí la función de criterio de identificación de fuentes de información, ya que su contenido expresa las exigencias cognitivas del objeto.

En términos procedimentales se recomienda construir su integración del siguiente modo:

1. Elaboración de un fichero de fuentes de información integrado con las fichas de las obras que, a primera vista, pudieran

contener información sobre el objeto. Estas pueden ser obtenidas por medio de la revisión de listas de publicaciones y de ficheros temáticos de bibliotecas especializadas y por la recomendación de obras por especialistas en esa línea de investigación o en el manejo sustantivo de esa temática.

2. Análisis del Índice General y del Índice Analítico de las obras consideradas para determinar si son o no útiles, de acuerdo con lo contenido en el esquema de investigación. Las fichas de las fuentes de información que así lo parezcan, serán codificadas de acuerdo con el número asignado en el esquema de investigación a un contenido objetual determinado del cual se supone trata relevantemente esa obra.
3. Organización de las fichas de acuerdo con su carácter (bibliográfico, hemerográfico o documental) y bajo el criterio de orden alfabético por apellido del autor y título de la obra. Esto permite integrar el fichero de fuentes de información de la investigación, el que puede ser ampliado en el caso de que la investigación lo requiera.
4. Elaboración de los listados de fuentes de información. Debe elaborarse uno para cada tipo de fuentes. Estas listas se incluyen en el proyecto de investigación en la parte correspondiente.

El tratamiento investigativo detallado de las fuentes de información, es presentado en el Capítulo 3. Registro de fuentes de información, de este libro.

Diseño del Plan de Trabajo

El plan de trabajo del proyecto de investigación tiene la finalidad de plasmar por anticipado las actividades y tareas que serán desarrolladas en el proceso de investigación.

La lógica que para construirlo se sigue es la propia del proceso de apropiación del objeto y para ello, se determinan las fases del proceso, las actividades investigativas implicadas en la ejecución de cada fase y las tareas necesarias para la realización de cada actividad.

Se establece qué tiempo se requiere para realizar cada tarea y después se suma éste para saber cuánto nos llevará las tareas de una actividad, el resultado es el tiempo necesario aproximado de ésta. Al

sumar lo que tardaremos en realizar las actividades de cada fase, nos proporciona el tiempo necesario de ésta y, la suma de los tiempos de las fases, es el total requerido para la realización de la investigación.

En todo proyecto de investigación se puede usar como modelo el Plan de Trabajo que aquí se presenta, ajustando el tiempo de ejecución de actividades y etapas a las exigencias concretas del objeto de investigación. Téngase cuidado en establecer los plazos mínimos de ejecución de cada una de las etapas, evitando con ello el establecimiento de un plazo total infinito.

Un modelo de Plan de Trabajo que podría utilizarse es el siguiente:

PLAN DE TRABAJO

Etapa:	Actividades:	Duración
1. Construcción del objeto de investigación.	1.1. Detección de preocupaciones investigativas. 1.2. Depuración de las preocupaciones investigativas. 1.3. Traducción de las preocupaciones investigativas a enunciados interrogativos. 1.4. Traducción de los enunciados temáticos. 1.5. Jerarquización de los enunciados temáticos. 1.6. Análisis de la jerarquización de temas. 1.7. Problematización del tema. 1.8. Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación. 1.9. Dimensionalización de los ámbitos de indagación. 1.10. Articulación de los ámbitos de indagación. 1.11. Análisis cuantitativo de las articulaciones de ámbitos. 1.12. Construcción de la intencionalidad investigativa. 1.13. Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación con la intencionalidad investigativa. 1.14. Denominación del objeto de investigación.	
2. Diseño del proyecto de investigación.	2.1. Diseño de portada. 2.2. Índice. 2.3. Redacción de Proceso de construcción del objeto de investigación. 2.4. Delimitación del objeto. 2.5. Problematización teórico investigativa. 2.6. Importancia científico-social de la investigación. 2.7. Construcción del Esquema de investigación. 2.8. Determinación de las fuentes de información. 2.9. Diseño del Plan de Trabajo. 2.10. Mecanografiado.	
3. Integración de ficheros de fuentes de información.	3.1. Selección de bibliografía útil en los ficheros del investigador y bibliotecas. 3.2. Selección de bibliografía útil en listas de publicaciones. 3.3. Registro de fuentes sugeridas por el asesor y por especialistas en la línea de investigación. 3.4. Selección de artículos en revistas especializadas y periódicos.	

- | | |
|---|---|
| | 3.5 Búsqueda, localización y registro de documentos. |
| 4. Diseño del Programa de análisis de fuentes de información. | 4.1 Revisión y codificación analítica de fuentes bibliográficas. |
| | 4.2 Revisión y codificación analítica de fuentes hemerográficas. |
| | 4.3 Revisión y codificación analítica de fuentes documentales. |
| 5. Análisis y fichado de trabajo de las fuentes bibliográficas. | 5.1 Lectura y análisis de fuentes bibliográficas. |
| | 5.2 Elaboración de fichas de trabajo. |
| 6. Análisis y fichado de trabajo de las fuentes hemerográficas. | 6.1 Lectura y análisis de fuentes hemerográficas. |
| | 6.2 Elaboración de fichas de trabajo. |
| 7. Análisis y fichado de trabajo de las fuentes documentales. | 7.1 Lectura y análisis de fuentes documentales. |
| | 7.2 Elaboración de fichas de trabajo. |
| 8. Diseño y aplicación de fuentes de investigación creadas. | 8.1. Diseño de instrumentos de recolección de información. |
| | 8.2 Aplicación de instrumentos. |
| | 8.3 Análisis y sistematización de la información recabada. |
| 9. Codificación y sistematización de las fichas de trabajo. | 9.1 Codificación. |
| | 9.2 Clasificación. |
| 10. Diseño del Esquema de presentación de resultados. | |
| 11. Sistematización de materiales de información para la elaboración del primer borrador. | 11.1 Recodificación de fichas de trabajo de acuerdo con el esquema de presentación de resultados. |
| | 11.2 Clasificación y reordenamiento de las fichas de trabajo. |
| 12. Elaboración del primer borrador. | 12.1 Análisis de las fichas de trabajo. |
| | 12.2 Redacción. |
| 13. Mecnografiado del primer borrador. | |
| 14. Análisis y discusión del primer borrador. | 14.1 Presentación del borrador a los asesores. |
| | 14.2 Discusión del documento con los asesores. |
| | 14.3 Anotación e incorporación de las observaciones. |
| 15. Elaboración del segundo borrador. | |
| 16. Mecnografiado del segundo borrador. | |
| 17. Presentación. | |
- Total:** 17 etapas.

En la tercera columna es recomendable anotar el tiempo concreto que se dedicará a la investigación, dependiendo de las características del objeto concreto de cada investigación.

En el caso del ejemplo utilizado quedó de la siguiente manera:

PLAN DE TRABAJO		
Etapa	Actividades	Duración
1. Construcción del objeto de investigación		1 mes
	1.1 Detección de preocupaciones investigativas.	3 días
	1.2 Depuración de las preocupaciones investigativas.	2 días
	1.3 Traducción de las preocupaciones investigativas a enunciados interrogativos.	2 días
	1.4 Traducción de los enunciados temáticos.	2 días
	1.5 Jerarquización de los enunciados temáticos.	1 día
	1.6 Análisis de la jerarquización de temas.	1 día
	1.7 Problematización del tema.	1 día
	1.8 Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación.	1 día
	1.9 Dimensionalización de los ámbitos de indagación.	1 día
	1.10 Articulación de los ámbitos de indagación.	1 día
	1.11 Análisis cuantitativo de las articulaciones de ámbitos.	1 día
	1.12 Construcción de la intencionalidad investigativa.	1 día
	1.13 Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación con la intencionalidad investigativa.	2 días
1.14 Denominación del objeto de investigación.	1 día	
2. Diseño del proyecto de investigación		2 meses
	2.1 Diseño de portada.	1 día
	2.2 Índice.	2 días
	2.3 Redacción de Proceso de construcción del objeto de investigación.	2 días
	2.4 Delimitación del objeto.	2 días
2.5 Problematización teórico investigativa.	5 días	

	2.6 Importancia científico-social de la investigación.	3 días
	2.7 Construcción del Esquema de investigación.	15 días
	2.8 Determinación de las fuentes de información.	14 días
	2.9 Diseño del Plan de Trabajo.	7 días
	2.10 Mecanografiado.	3 días
3. Integración de ficheros de fuentes de información.		3 meses
	3.1 Selección de bibliografía útil en los ficheros del investigador y bibliotecas.	15 días
	3.2 Selección de bibliografía útil en listas de publicaciones.	15 días
	3.3 Registro de fuentes sugeridas por el asesor y por especialistas en la línea de investigación.	30 días
	3.4 Selección de artículos en revistas especializadas y periódicos.	30 días
	3.5 Búsqueda, localización y registro de documentos.	15 días
4. Diseño del Programa de análisis de fuentes de información.		2 meses
	4.1 Revisión y codificación analítica de fuentes bibliográficas.	30 días
	4.2 Revisión y codificación analítica de fuentes hemerográficas.	15 días
	4.3 Revisión y codificación analítica de fuentes documentales.	15 días
5. Análisis y fichado de trabajo de las fuentes bibliográficas.		20 meses
	5.1 Lectura y análisis de fuentes bibliográficas.	18 meses
	5.2 Elaboración de fichas de trabajo.	2 meses
6. Análisis y fichado de trabajo de las fuentes hemerográficas.		3 meses
	6.1 Lectura y análisis de fuentes hemerográficas.	2 meses
	6.2 Elaboración de fichas de trabajo.	1 mes
7. Análisis y fichado de trabajo de las fuentes documentales.		1 mes
	7.1 Lectura y análisis de fuentes documentales.	22 días
	7.2 Elaboración de fichas de trabajo.	8 días

8	Diseño y aplicación de fuentes de investigación creadas.	8.1 Diseño de instrumentos de recolección de información. 8.2 Aplicación de instrumentos. 8.3 Análisis y sistematización de la información recabada.	
9	Codificación y sistematización de las fichas de trabajo.	9.1 Codificación. 9.2 Clasificación.	1 mes 22 días 8 días
10	Diseño del Esquema de presentación de resultados.		10 días
11	Sistematización de materiales de información para la elaboración del primer borrador.	11.1 Recodificación de fichas de trabajo de acuerdo con el esquema de presentación de resultados. 11.2 Clasificación y reordenamiento de las fichas de trabajo.	1 mes 15 días 15 días
12	Elaboración del primer borrador.	12.1 Análisis de las fichas de trabajo. 12.2 Redacción.	3 meses 1 mes 2 meses
13	Mecanografiado del primer borrador.		1 mes
14	Análisis y discusión del primer borrador.	14.1 Presentación del borrador a los asesores. 14.2 Discusión del documento con los asesores. 14.3 Anotación e incorporación de las observaciones.	3 meses 1 mes 1 mes 1 mes
15	Elaboración del segundo borrador.		1 mes
16	Mecanografiado del segundo borrador.		1 mes
17	Presentación.		
Total: 17 etapas.			43 meses

Obsérvese que en el ejemplo, el tiempo dedicado al análisis y fichado de fuentes de información es muy largo debido a que se trata de un proyecto de investigación a nivel de Maestría, orientado al estudio de procesos de teorización muy complejos.

Determinación de los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación

La elaboración del Plan de trabajo es útil, además de su uso como guía del proceso de investigación, para determinar los recursos necesarios de la investigación. Cuando se trata de investigaciones que cuentan con apoyo institucional, es necesario incluir el tipo de recursos y el momento en el que serán requeridos, de modo tal que la investigación no se entorpezca por la falta de éstos en el momento, la cantidad y la calidad con que son requeridos.

El procedimiento que para ello se sigue es éste:

1. Para cada actividad del Plan de trabajo se responde a la pregunta: ¿Qué se necesita para desarrollar esta actividad? Las respuestas se vacían en un cuadro como éste:

Recursos materiales		
Etapa	Descripción del recurso	Cantidad
Actividad 1	- Cubículo	1
	- Hojas blancas bond tamaño carta	100
	- Lápices	1
	- Regla	1
	- Borrador	1
	- Bolígrafos	3
	- Escritorio	1
2	- Máquina de escribir	1
	- Cintas para máquina de escribir	1
	- Cinta correctora	1
	- Hojas blancas bond tamaño carta	200
	- Corrector líquido	1

En este caso, no fue necesario establecer por actividad los recursos necesarios pero generalmente, sí lo es. El establecimiento de necesidades de recursos materiales se continúa hasta agotar las fases y actividades del Plan de trabajo.


2. Una vez concluido el ejercicio a, se hace un cuadro de concentración de recursos necesarios. Por ejemplo, si en las distintas fases y actividades se requieren un total de 2,000 hojas bond blancas, tamaño carta; un escritorio; un cubículo; 15,000 tarjetas para ficha de trabajo; una máquina de escribir, etcétera, el cuadro se integra con esos totales, agrupando por tipo los recursos, y que quedaría de la siguiente forma:

Resumen de recursos materiales		
Descripción del recurso	Cantidad	Costo
Hojas blancas, papel bond, 36 kilogramos	7,250	102.50
Computadora 1	10,500.00	
Papel para computadora, formas continuas	2 cajas	15.00
Total		-----

El cuadro que resultó del ejercicio 1, inmediato anterior, sirve para saber por anticipado qué recursos se van a requerir y, de acuerdo con la calendarización aplicada al plan de trabajo, el momento preciso en que cada tipo de recurso será utilizado.

En el cuadro del ejercicio 2 se establece el total de unidades que se requerirán en la investigación y se calcula el costo de la misma en el rubro de recursos materiales.

REGISTRO DE FUENTES DE INFORMACIÓN

a determinación de las fuentes de información se realiza tomando los ámbitos más particulares del esquema de investigación como exigencias cognitivas.

Inicialmente, es necesario consultar a especialistas en la línea en la que se ubica el objeto de investigación, para que éstos indiquen las fuentes que pueden ser de utilidad.

El investigador ya conoce algunas fuentes que tratan el tema o, incluso, puede ser que cuente ya con un fichero de donde puede entresacar las fichas de las fuentes que considere de utilidad.

Otros medios de captación de fuentes de información son los listados de publicaciones de las casas editoriales, los ficheros de bibliotecas y hemerotecas, los bancos documentales de las instituciones, las referencias que aparecen en las obras especializadas y los bancos de información de organismos especializados en su registro y procesamiento.

La información que se obtenga se registra en fichas bibliográficas, hemerográficas o documentales, según sea el caso; es importante destinar una ficha por fuente, mediante este mecanismo quedará registrada la información con la que se cuente hasta el momento. Paulatinamente se irán completando las fichas hasta que queden debidamente integradas.

Para su elaboración se recomienda usar tarjetas de 20 x 12.5 cm, las que usualmente se emplean para fichas de trabajo, ya que por ser de mayor tamaño permiten incluir y recuperar más fácilmente la información.

En caso de contar con computadora y la respectiva base de datos, podrán registrarse en ésta utilizando el mismo modelo.

Las fichas bibliográficas deben contener la siguiente información:

- a. Código
- b. Apellido(s) y nombre(s) del (los) autor(s)
- c. Año de publicación

- d. Número de edición
- e. Título de la obra
- f. Subtítulo de la obra
- g. Nombre de la editorial o del editor
- h. Nombre de la ciudad en la que fue editada
- i. Colección a la que pertenece y número asignado
- j. Nombre del traductor o traductores
- k. Lengua de la que fue traducida
- l. Lengua en la que originalmente fue escrita
- m. Número total de páginas
- n. Contenido

Se recomienda el siguiente modelo:

- b. **Apellido(s) y nombre(s)** del (o de los) **autor(es)**. En otra línea van el o los apellidos del autor con letras mayúsculas, coma y, después, el o los nombres del autor con las letras iniciales en mayúsculas y el resto en minúsculas y se agrega punto. Cuando la obra contiene trabajos de varios autores, se registra el primero de ellos e inmediatamente después de su(s) nombre(s), la abreviatura *et al.* Si la obra fue escrita por sólo dos autores, se anotan los apellidos y nombre del primero y después se empieza con el nombre propio y apellidos del segundo autor en letras minúsculas con excepción de las iniciales.

Hacerlo de este modo facilita la localización e identificación de las fuentes de información.

- c. **Año de publicación.** Se anota el año de la edición de la obra consultada.
- d. **Número de edición.** Éste se anota al final del año de la edición entre paréntesis y después se escribe una coma. Por ejemplo: 1974(5). Esto significa que se trata de la quinta edición que aparece en 1974.
- e. **Título de la obra.** Se escribe con letras cursivas o subrayado, utilizando los renglones necesarios para ello, con coma al final.
- f. **Subtítulo de la obra.** En renglón aparte se anota el subtítulo de la obra, si es que éste existe, entre paréntesis o sin ellos.
- g. **Nombre de la editorial.** Se anota la abreviatura ed. si se trata de una empresa editorial o la abreviatura Ed. si fue editada por una persona. Después el nombre de la o las editoriales o el del editor, dos puntos. *E.g.*, ed. Fondo de Cultura Económica:
- h. **Ciudad en la que fue editada.** En el caso de que existan varias ciudades con el mismo nombre en la que fue editada la obra, se anota la ciudad y se escribe coma y después el país y un punto y coma. *E.g.*, ed. Siglo XXI: Salamanca, España.
- i. **Colección a la que pertenece y número asignado.** Si la obra pertenece a alguna colección, se anota así: Col., nombre de la colección, coma y después núm. ___ y al final coma. *E.g.*, Col. Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 72.

- j. **Nombre del o de los traductores.** El nombre del o de los traductores se anota así: primero la abreviatura t. o trad. y luego el o los nombres de los mismos. *E.g.*, t. Manuel Sacristán Luzón.
- k. **Lengua de la cual se tradujo.** Después del nombre del o de los traductores se escribe coma y luego la lengua de la cual se tradujo y punto. *E.g.*, trad. Manuel Sacristán Luzón, del alemán.
- l. **Lengua original.** Conviene anotar la lengua en la que originalmente fue publicada para determinar si se trata o no de traducciones directas o mediadas, con punto al final. Es decir, una obra pudo ser escrita y publicada en alemán, luego traducida al francés y, de esta versión al español. Las múltiples traducciones pueden deformar una obra por los ajustes lingüísticos al idioma. Un caso patético es la traducción de **El Capital de Marx** por Wenceslao Roces y editada por el Fondo de Cultura Económica, que hoy se le llama **El capital** de Wenceslao Roces, por la versión tan libre que de ella hizo al traducirla, y que difiere notablemente de la editada por Siglo XXI.
- m. **Número total de páginas.** Se anota el número total de páginas y después la abreviatura p. *E.g.*, 572 p.
- n. **Contenido.** Muchos investigadores no acostumbran incluir este dato a pesar de su importancia con fines de investigación. Se recomienda incluirlo basándose en el índice general de la obra e incluyendo señalamientos como los de contenido de láminas, cuadros, planos, índice analítico, índice onomástico, índice bibliográfico, cronogramas, etcétera. De ser necesario inclúyase todo el índice general. Cuando una obra contiene escritos de varios autores, en esta parte se anota el nombre(s) y apellido(s) de cada uno de ellos y el título de su escrito. Puede usarse el reverso de la tarjeta si es necesario.

Nota: En el caso de que una obra sea colectiva y compilada o coordinada por alguien, debajo del nombre del autor se anota: (Comp.) o (Coord.) según sea el caso.

EJEMPLO DE FICHA BIBLIOGRÁFICA

Código:

PIAGET, Jean y Rolando García.
1989(4), *Psicogénesis e historia de la ciencia*,
ed. Siglo XXI: México;
trad. Rolando García, del francés.
252 p.

C o n t e n i d o

Prefacio. Introducción. I. De Aristóteles a la mecánica del ímpetu. II. Psicogénesis y física prenewtoniana. III. El desarrollo histórico de la geometría. IV. La psicogénesis de las estructuras geométricas. V. El álgebra. VI. La formación de los sistemas prealgebraicos. VII. El desarrollo de la mecánica. VIII. Psicogénesis de los conocimientos físicos. IX. Ciencia, psicogénesis e ideología. X. Conclusiones generales.

Las fichas hemerográficas deben contener la siguiente información:

- a. Código
- b. Apellido(s) y nombre(s) del (o de los) autor(es)
- c. Fecha de publicación
- d. Título del artículo
- e. Nombre del periódico o de la revista
- f. Editorial
- g. Volumen
- h. Número
- i. Página(s)
- j. Contenido

El modelo que se recomienda es el siguiente:

- e. **Nombre del periódico o de la revista.** Éste deberá ir subrayado o en cursiva.
- f. **Editorial.** Igual que en la ficha bibliográfica.
- g. **Volumen.** Se anota la abreviatura Vol. y luego el número en que aparece.
- h. **Número.** Se anota el número de la revista o periódico.
- i. **Página(s).** Se anota el número de la página en la que aparece el artículo. *E.g.*, p. 73. Si aparece en varias páginas continuas: p. 73-75; si aparece en páginas discontinuas: p. 73, 79, 124. Los datos de g, h, i, se escriben de corrido. *E.g.*, Vol. XXVIII, núm. 592, p. 73-75.
- j. **Contenido.** Igual que en la ficha bibliográfica.

EJEMPLO DE FICHA HEMEROGRÁFICA
(Revista)

<p>FARFÁN, Guillermo. Junio de 1991,</p>	<p style="text-align: right;">Código:</p> <p>“La crisis del Estado del Bienestar británico”, <i>Estudios Políticos</i>, ed. Coordinación de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM: México; Tercera Época, núm. 6, abril-julio de 1991, p. 83-112.</p>
--	---

C o n t e n i d o

- a) ¿Fordismo británico? Declinamiento relativo y crisis.
- b) La bancarrota del keynesianismo.
- c) La terminación del pacto de la posguerra: políticas de ingresos y crisis de autoridad.
- d) La crisis del Estado del Bienestar.

Referencias bibliográficas.

Cuadros estadísticos.

Las fichas documentales deben contener los siguientes datos:

- a. Código
- b. Apellido(s) y nombre(s) del (los) autor(es)
- c. Fecha de elaboración
- d. Título
- e. Subtítulo
- f. Lugar en que se elaboró
- g. Lugar en que se encontró cuando fue consultada
- h. Colocación
- i. Número de páginas
- j. Contenido

El modelo de ficha documental que se recomienda es el siguiente:

MODELO DE FICHA DOCUMENTAL

	a. _____:
b. _____, _____.	
c. _____,	d. _____,
	e. _____,
	f. _____;
	g. _____;
	h. _____.
	i. _____.
j. _____	

Las condiciones en las que se integran estos datos son las siguientes:

Las partes a., b., d., e., i., j., se registran igual que en la ficha bibliográfica. En cualquier tipo de ficha, cuando se desconoce el nombre del autor, en su lugar se escribe: Anón.; cuando se desconoce la fecha: N.D.; cuando se desconoce el Título: Sin. En ocasiones el investigador descubre el dato; éste se anota entre corchetes y con ello queda sobre entendido que el investigador lo descubrió. *E.g.*, [1912], [Juan Hernández], [La ciudad descompuesta], [Cauatla, Morelos].

Es frecuente encontrar documentos sin los datos. Anotando entre corchetes el dato entrecomillado, se sobreentiende que el investigador lo está suponiendo o bien, que él da el nombre. *E.g.*, ("1821"), ("Cristóbal Colón"), ("Veracruz, Ver."), ("Los chichimecas de Guanajuato"). En las fichas documentales es importante anotar el lugar, la fecha, la colocación y el estado del documento cuando fue consultado.

Las fichas elaboradas deben colocarse en un fichero especializado. Es decir, las bibliográficas en el fichero bibliográfico, las hemerográficas en el fichero hemerográfico y las documentales en el suyo. El orden de colocación es el alfabético basado en el apellido(s) y nombre(s) del (los) autor(es) y el título de la obra.

En el código se anota con lápiz el número del inciso del esquema de investigación para el cual fue analizada.

Durante el proceso de investigación se van identificando nuevas fuentes de información. Se elaboran las fichas y se incorporan al fichero correspondiente.

Son varios los ficheros que el investigador debe integrar:

1. **Fichero general.** Contiene fichas de fuentes de información de múltiples temáticas. Cuando se concluye una investigación, las fichas que fueron utilizadas deberán ser incorporadas a este fichero en orden alfabético con base en el apellido del autor y el título de la obra. Se integran tantos ficheros generales como tipo de fuentes de información sean utilizadas. Es decir, un fichero general para fuentes bibliográficas, uno para hemerográficas, uno para documentales y uno para cada tipo de fuentes construidas.

2. **Fichero general de la investigación.** Contiene las fichas bibliográficas, hemerográficas, documentales y las creadas, consideradas como útiles para la cognición del objeto concreto de investigación. Se integra con base en la asignación de un código que es el que indica la pertenencia sustantiva a un ámbito del esquema de investigación.

Una vez concluida la fase de registro de fuentes de información, se diseña el Programa de Análisis de Fuentes de Información. Este programa tiene como finalidad la de presentar el orden con el que se analizarán las fuentes, basado en el esquema de investigación.

Se puede utilizar este modelo:

PROGRAMA DE ANÁLISIS DE FUENTES DE INFORMACIÓN

Esquema de investigación	Fuentes	Duración
1.		
1.1	Bibliografía:	
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	Hemerografía:	
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	Documentos:	
	_____	_____
	_____	_____
	Bibliografía:	
	_____	_____
1.2		

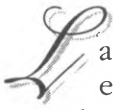
En la columna de: Esquema de investigación se anota el número del capítulo, del inciso y del subinciso.

En la columna de: Fuentes, se anotan las fuentes bibliográficas, luego las hemerográficas y por último las documentales que serán analizadas. En este caso sólo se anotan los datos necesarios para la identificación de la obra.

En las fichas ya aparece el código que indica la pertenencia analítica al esquema de investigación.

En la columna de: Duración, se anota el tiempo que se supone requerirá el análisis de la fuente. Por sumatoria se determina el tiempo requerido por tipo de fuente-inciso, por inciso, por capítulo y el tiempo total del análisis de fuentes de información.

ELABORACIÓN, CODIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE FICHAS DE TRABAJO

 Las fichas de trabajo o cédulas de trabajo son los documentos en los que se registra la información considerada relevante para la construcción de conocimiento de un objeto. Se acostumbra usar tarjetas de 20 x 12.5 cm, las mismas que se recomendaron para la elaboración de fichas bibliográficas, hemerográficas y documentales. Actualmente, las computadoras representan una nueva posibilidad de manejo de la información, que puede substituir varias de las técnicas y procedimientos aquí propuestos, pero que dejan incólume la lógica de la metodología.

Las fichas de trabajo pueden ser textuales, sintéticas, reflexivas o mixtas.

Fichas textuales

En ellas se registra un planteamiento o dato tal cual aparece en la obra consultada. Estas fichas deben contener los siguientes datos:

- a. Código
- b. Apellido(s) y nombre(s) del(los) autor(es)
- c. Año o fecha de publicación
- d. Título de la obra
- e. Nombre de la editorial
- f. Lugar de publicación
- g. Número de página(s) en las que se localiza el texto
- h. Texto

Se recomienda usar el siguiente modelo:

MODELO DE FICHA TEXTUAL

	a. _____:
b. _____,	_____.
c. _____,	d. _____,
	e. _____:
	f. _____;
	g. _____.
i. _____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

- a. Código. Si el análisis de las fuentes se realiza con la rigurosidad planteada en el Programa de análisis de fuentes de información, el orden con el que serán revisadas es el establecido por el subinciso, inciso o capítulo del esquema al que fueron adscritas. El hecho de que una obra haya sido adscrita a un determinado componente del esquema de investigación, no significa que las fichas de trabajo que resulten de su análisis pertenecerán necesariamente a ese componente. Casi siempre sucede que de una fuente surgen fichas de trabajo cuyos contenidos corresponden a distintas partes del esquema de investigación.

La codificación, por tanto, se determina con base en el contenido concreto de la ficha de trabajo y no basado en la adscripción de la obra en el Programa de análisis de fuentes de información. El código se establece por la pertenencia temática de la ficha con respecto al esquema de investigación; es decir, que, por ejemplo, si una ficha de trabajo resultante del análisis de una fuente adscrita al punto 1.1.1.1 del esquema de investigación contiene información sobre el 4.2.7.1, este último es el que se anota como código, aunque la obra se halle adscrita en el 1.1.1.1.

La palabra **Código** se escribe con tinta o a máquina pero el número de codificación a lápiz, porque con demasiada frecuencia se borra para anotar un nuevo código, ya sea porque hubo cambios en el esquema o porque la ficha se emplea para otra investigación que, por supuesto, tiene otro esquema de investigación y otro programa de análisis de fuentes.

- b. Apellido(s) y nombre(s) del (los) autor(es). El o los apellidos del autor se escriben con letras mayúsculas, coma y después el nombre o nombres con minúsculas, excepto la letra inicial del o los nombres.

Cuando una obra, un artículo o un documento son escritos por dos o más autores sin diferenciar lo realizado por cada uno, el nombre del primero se anota como ya se indicó y, después de su(s) nombre(s) propio(s) se escribe coma y luego los nombres de los demás, empezando por el nombre propio.

Cuando un libro, por ejemplo, tiene varios autores pero se diferencia lo escrito por cada uno, se anota el nombre del autor del texto específico y se excluye el de los demás.

En ocasiones encontramos textos citados por los autores de una obra y el investigador no consulta directamente la obra citada por aquél; en este caso se menciona el nombre del autor del texto citado por el otro. *E.g.*, Mario Bunge en *La investigación científica* cita un párrafo de *Las reglas del método sociológico* de Durkheim; la obra que el investigador lee es la de Bunge y no la de Durkheim; la ficha de trabajo en la que se recupera el planteamiento de Durkheim se elabora a nombre de Durkheim y no de Bunge, porque Durkheim es

quien hace el planteamiento. (*Vid.*, la explicación *infra* en Ejemplo de Ficha de Trabajo con Apud).

- c. Año o fecha de publicación. En el caso de que se trate de una fuente bibliográfica se anota el año, y en el de fuentes hemerográficas o documentales la fecha.
- d. Título de la obra. Cuando se trata de una obra bibliográfica de un solo autor o por varios sin diferenciar lo escrito por cada uno, se anota el título de la obra con cursivas o subrayado. Cuando la ficha registra un texto de un trabajo publicado en una fuente bibliográfica colectiva o cuando se trata de un artículo publicado en una revista o periódico, se menciona la denominación del trabajo concreto o la del artículo entrecuillado y sin cursivas. Si se trata de un texto citado por otro autor, se registra el título de la obra a la que pertenece el texto y no la del autor que se cita. En el caso de registro de un texto de un documento inédito, se anota el título del documento subrayado o con cursivas.
- e. Nombre de la editorial. Se siguen las mismas indicaciones que en la ficha bibliográfica.
- f. Lugar de publicación. Los datos van igual que en la ficha bibliográfica.
- g. Número de la(s) página(s) en la que se localiza el texto. Si el texto aparece en una sola página o en más de una se anota: p. *E.g.*, un texto aparece en la página 128, se anota: p. 128; un texto aparece en las páginas 127 y 128, se anota: p. 127-128; un texto periodístico aparece en las páginas 3, 21 y 74, se anota: p. 3, 21 y 74.
- h. Texto. Se reproduce tal cual aparece en la obra y se entrecuilla.

EJEMPLO DE FICHA TEXTUAL

Código:

ZEMELMAN, Hugo.

1992,

Los horizontes de la razón,
ed. Anthropos y Colmex:
Barcelona;
p. 118.

“La conclusión más general a la que podemos llegar es que ***la realidad cumple la función de una exigencia de objetividad*** que rompe con cualquier organización conceptual previamente establecida.”

Cuando se elaboren fichas de trabajo de textos citados por el autor de la obra analizada, se recomienda proceder del siguiente modo:

- a. El encabezado de la ficha se construye con los datos de la obra citada en los mismos términos que arriba detallamos.
- b. Después se anota el o los número(s) de la(s) página(s) en las que el texto aparece en la obra citada. A partir del siguiente renglón se anota Apud y en seguida los datos del autor y de la obra en que es citada.

EJEMPLO DE FICHA DE TRABAJO CON APUD

Código:

ROSENZWEIG, Franz.

1970,

Nueva

The star of redemption,
ed. Rinehart and Winston:

York; p. 191,

Apud: BUCK-MORS, Susan.

*Origen de la dialéctica
negativa*,

ed. Siglo XXI: México; 1981,
p. 29.

“Sólo en la redención Dios deviene el Uno y el Todo que, desde el inicio, la razón humana en su temeridad buscó por todas partes y por todas partes afirmó, pero sin hallarlo porque simplemente no había parte alguna donde hallarlo aún, ya que aún no existía.”

En los casos en los que se trate de un trabajo publicado en una fuente bibliográfica colectiva, después de anotar el título del trabajo entre comillas y sin subrayar y sin cursivas, en el siguiente renglón se anota: en: nombre del primero de los autores y título de la obra. Después los datos normales. Si la obra fue compilada o coordinada, se agrega después del nombre entre paréntesis (Coord.) o (Comp.), según sea el caso.

Código:

LOCKE, John.

1985(2),

“El amor a la verdad es necesario”, en: GARCÍA CANTÚ, Gastón. (Comp.)

Antología. Textos de historia universal,

(De fines de la Edad Media al Siglo XX),

ed. UNAM: México;

Col. Lecturas Universitarias,
núm. 10.

p. 142-143.

“Respecto a toda verdad que no se posea de nuestra mente por la irresistible luz de la evidencia de suyo, o por la fuerza de la demostración, los argumentos que obtienen nuestro ascenso son los garantes y la medida de la probabilidad que tiene para nosotros, y no podemos recibirla sino por aquello que esos argumentos ofrecen a nuestro entendimiento.”

Fichas sintéticas

Las fichas sintéticas resumen planteamientos de un autor. Sus características son las mismas que las de las fichas bibliográficas, pero el texto no se entrecomilla dado que el contenido no es textual, sino una síntesis elaborada por el investigador.

EJEMPLO DE FICHA SINTÉTICA

Código:

BAGÚ, Sergio.

1982(9),

Tiempo, realidad social y conocimiento,

ed. Siglo XXI: México;

p. 101-103.

La concepción científicista que se supone conocedora de la causa-efecto en los fenómenos sociales, descansa en la concepción lineal de la realidad, mediante la cual todo tiene una causa y produce un efecto. En su forma más avanzada, varios elementos se concatenan y producen un efecto siendo el conjunto la causa.

Fichas reflexivas

Son aquellas que contienen las reflexiones del investigador sobre el objeto de investigación. Las reflexiones pueden ser generadas por la lectura de un libro, por una conversación, por la observación de un evento, etcétera. Es conveniente registrar lo reflexionado en el momento en el que se genera, aunque no sea en la tarjeta y con el formato indicados. Téngase claro que estas fichas son distintas de las sintéticas y que el simple parafraseo de un planteamiento hecho por otra persona constituye una reflexión. Posteriormente deben ser registradas las reflexiones en fichas formales.

Las fichas reflexivas deben contener los siguientes datos:

- a. Código
- b. La palabra reflexión
- c. Hora y fecha
- d. Fuente generadora de la reflexión
- e. Condiciones de generación de la reflexión
- f. Texto

Se recomienda la utilización del siguiente modelo:

MODELO DE FICHA DE REFLEXIÓN

b. _____.	a. _____:
c. _____.	d. _____ _____ _____.
	e. _____ _____ _____.
f. _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____.	

Si la fuente generadora de la reflexión es el planteamiento escrito de un autor, en d se registran los datos del autor y de la obra. Si se trata de un planteamiento verbal, deberá escribirse el nombre del sustentante, el nombre del evento, el lugar en que se desarrolló, etcétera.

Si se trata de una reflexión generada por el texto de una canción, la impresión causada por una película, una obra de teatro, una pintura o por la danza, entonces se anotan en d y e los datos suficientes para ubicar el momento, etcétera.

Código:

Reflexión.

31-05-91. La adquisición de conciencia de clase, es decir, el problema de clase en sí y clase para sí. ¿Cómo es que el sujeto se constituye como clase social? Discusión con Heliodoro Galindo, Jaime Flores y Roberto Moreno en la Academia de Administración Educativa de la UPN.

Se insiste mucho por parte de teóricos del marxismo sobre la importación al seno de las filas del proletariado de la teoría revolucionaria elaborada fuera de ellas. Incluso se contempla la procedencia burguesa de clase de los principales teóricos del marxismo. Se habla de las condiciones materiales de existencia propias de la clase proletaria que le impiden desarrollarse teóricamente, quedando así impedida la construcción de la teoría clasista propia. Hasta hoy no he encontrado en los autores una explicación que recurra a la concepción dialéctica totalizadora de la realidad que, en términos teóricos —que bien podrían ser considerados especulativos—, intente presentar una respuesta válida. El modo capitalista de producción en su proceso de desarrollo, crea las condiciones de su subsistencia, de su permanencia histórica, pero en ese reproducir genera también las de su destrucción. De la misma manera que existen proletarios que piensan como burgueses, también hay burgueses que piensan como proletarios, sobre todo entre las filas de la intelectualidad. Ni la burguesía es homogénea ni tampoco lo es el proletariado.

Fichas mixtas

Se les llama mixtas a las fichas de trabajo que combinan texto con síntesis, texto con reflexión, texto con síntesis y reflexión o síntesis con reflexión.

Fichas mixtas de texto con síntesis

Frecuentemente el investigador se encuentra en situaciones en las que aparece una frase o un párrafo en una obra cuya recuperación textual considera conveniente, seguido o antecedido por planteamientos explicativos puntuales de lo que en ese párrafo se presenta condensado. Cuando la temática es la misma, se puede hacer una ficha mixta tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. El encabezado de la ficha es igual al de las fichas textuales.
- b. Si en la obra analizada o analizándose primero aparece el párrafo que se recupera textualmente y después el texto sintetizable, se anota primero el párrafo textual entrecomillado, se cierran las comillas y se escribe punto y seguido. Inmediatamente después se escribe el número de página o páginas, entre paréntesis, en las que aparece el párrafo textual. Así: (p. 15-16).
- c. Después se inserta el texto de la síntesis sin entrecomillar y, donde éste concluya, después de anotar un punto y seguido, se registra el número de página o páginas incluidas en la síntesis, del mismo modo que en el caso anterior.
- d. Puede ser que primero se presente el texto de síntesis y después el textual y luego, nuevamente, un texto de síntesis. En cualesquiera de los casos se siguen los señalamientos anteriores con respecto a lo textual o a lo sintético.
- e. En el encabezado de la ficha se anotan los números de las páginas implicadas. *E.g.*, p. 7, 8-15, 17.

Código:

DONOVAN, Frank.

1971,

Historia de la brujería,

ed. Alianza Editorial: México;

p. 147-180.

“Se han propuesto varias teorías sobre por qué la Iglesia se sintió súbitamente tan preocupada por la brujería. Una de ellas considera que la Iglesia no era anteriormente lo bastante fuerte como para adoptar una actitud firme contra los vestigios de las viejas religiones que sobrevivían en la brujería. Otra opinión sostiene que el culto había atraído a tantos seguidores entre las masas que representaba una verdadera amenaza para la Iglesia, lo que le obligó a intervenir. Otros estudiosos sugieren que el propósito de la cruzada contra la brujería fue suprimir una rebelión más bien social y política que puramente religiosa, porque el pueblo llano se había agrupado en torno al culto como medio de oponerse a la represión del estado y de la nobleza.”(p. 147.)

El análisis de los acontecimientos y de la documentación disponible del Siglo XV y del XVI muestra cómo en distintas regiones del mundo el fenómeno se dio por razones distintas y cómo, en algunos casos, se debió a combinaciones de las razones señaladas y de otras no consideradas en las hipótesis anteriores. (147-180.)

Fichas mixtas de texto con reflexión

Estas fichas se elaboran cuando un párrafo recuperable textualmente genera una reflexión. En este caso debe presentarse primero el texto entrecomillado y luego, de manera centrada, la palabra reflexión y después lo reflexionado. De no anotarse la palabra reflexión se corre el riesgo de suponer, tiempo después, que se trata de una síntesis.

Código:

CHILDE, Gordon.
1954,

Los orígenes de la civilización,
ed. FCE: México;
p. 69.

“Igualmente, se puede inferir que los hombres aprendieron a actuar en compañía y cooperando unos con otros, en la adquisición de su subsistencia. Una criatura tan débil y tan pobremente dotada como el hombre, no podía, aisladamente, cazar con éxito los grandes animales o las fieras, que constituían una parte importante de su dieta. Se ha supuesto alguna forma de organización social, además de la simple familia (en el sentido europeo moderno de esta palabra), pero se desconoce su forma precisa.”

Reflexión

Este tipo de inferencias pueden conducir al error. Por ejemplo: actualmente el instinto animal en el humano está moldeado por la sociedad, pero en los inicios de la organización social humana, pudo ser que instintivamente el hombre fuese gregario al igual que lo son actualmente y siempre lo han sido múltiples especies animales. Suponer a la especie humana como originariamente, sin atributos instintivos es totalmente erróneo. Aquí la dificultad para descubrir los instintos animales de una especie que se ha alejado tanto de los mismos pero que siguen siendo fundamento existencial.

Fichas mixtas de síntesis con reflexión

Se elaboran de manera semejante a las mixtas de texto con reflexión, sólo que sin entrecomillar lo sintetizado ni lo reflexionado.

Fichas mixtas de texto con síntesis y reflexión

Se aplican los criterios antes mencionados.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas y procedimientos detallados en los capítulos 3 y 4 de este libro, forman parte del proceso de apropiación del objeto; ahora nos ocuparemos en las técnicas y procedimientos de la exposición de resultados de la investigación, pero antes conviene hacer algunos señalamientos.

- a. El proceso de apropiación sigue una lógica distinta a la de exposición de resultados.¹⁰
- b. La lógica del proceso de apropiación es la lógica de descubrimiento; se trata de conocer qué, cómo, cuándo y por qué el objeto posee tales o cuales contenidos y formas. La exposición de resultados busca explicar la lógica del objeto conocido. Se trata de exponer lo que se sabe del objeto, es decir, los contenidos y las formas percibidas en el objeto investigado explicando su logicidad ontológica.
- c. En el proceso de apropiación debe prevalecer el criterio de búsqueda de conocimiento; en la exposición, la explicación de la lógica del objeto.
- d. Hasta que un proceso de apropiación se considere concluido, se procede a la exposición de resultados.

Por ningún motivo se debe seguir el procedimiento usual de investigar un capítulo del esquema de investigación y redactar la exposición de resultados, porque el esquema de investigación se construye bajo la lógica de exigencias cognitivas del objeto, mientras que el esquema de exposición se construye con la lógica del objeto conocido. El esquema de investigación es para conocer y el de exposición es para exponer lo conocido.

Una vez concluida la investigación se cuenta con un fichero de trabajo de la investigación en el que las fichas se encuentran clasifica-

¹⁰ COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, p. 151-212.

das de acuerdo con su código; es decir, de acuerdo con el número del inciso del esquema de investigación que le fue asignado por su contenido y el cual establece su pertenencia. Se tiene también el Proyecto de Investigación, el Programa de análisis de fuentes de información, un fichero bibliográfico, un hemerográfico y otro documental. Se cuenta con los materiales resultantes de la investigación de campo si es que ésta fue realizada. El investigador posee ya un conocimiento de la lógica del objeto, de su estructura, de su rítmica y cadencia¹¹ y de las formas que asume.

Sin consultar los materiales de la investigación y basándose exclusivamente en el conocimiento que del objeto tiene, el investigador procede a la construcción del esquema de exposición de resultados. Un esquema de exposición que incluya todos los componentes posibles. Éste tendría la siguiente presentación:

Portada

Dedicatoria

Frase célebre

Índice general

Prólogo

Prefacio

Introducción

Reconocimientos

1. _____
 - 1.1. _____
 - 1.1.1. _____
 - 1.1.2. _____
 - 1.2. _____
 - 1.2.1. _____
 - 1.2.2. _____
 - 1.2.3. _____
 - 1.3. _____
 - 1.3.1. _____
 - 1.3.2. _____
 - 1.3.3. _____

¹¹ Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, p. 91-126.

- 2. _____
 - 2.1. _____
 - 2.1.1. _____
 - 2.1.2. _____
 - 2.1.3. _____
 - 2.2. _____
 - 2.2.1. _____
 - 2.2.2. _____
- 3. _____
 - 3.1. _____
 - 3.1.1. _____
 - 3.1.2. _____
 - 3.1.3. _____
 - 3.1.4. _____
 - 3.2. _____
 - 3.2.1. _____
 - 3.2.2. _____
 - 3.2.3. _____
 - 3.3. _____
 - 3.3.1. _____
 - 3.3.2. _____

Bibliografía

Hemerografía

Documentos

Índice analítico

Índice de materias

Cronogramas

Índice de mapas

Índice de cuadros

Índice de láminas

Glosario

Apéndices

Índice bibliográfico

Índice hemerográfico

Índice documental

Fe de erratas

Post scriptum

Pero al igual que en el Proyecto de Investigación y en el proceso de investigación, la elaboración de la exposición de resultados no corresponde con la forma en la que se presenta.

El proceso de elaboración sigue el siguiente orden, después de haber diseñado el esquema anterior:

- Elaboración del esquema del discurso sustantivo
- Redacción del discurso sustantivo
- Elaboración de listados de fuentes de información
- Diseño de Índices de Fuentes de Información
- Elaboración del Índice analítico
- Elaboración del Índice de materias
- Elaboración del Glosario
- Elaboración del Índice de cuadros
- Elaboración del Índice de láminas
- Elaboración del Índice de mapas
- Diseño de Cronogramas
- Diseño de los Apéndices
- Elaboración de los Reconocimientos
- Elaboración de la Introducción
- Elaboración de la Dedicatoria
- Registro de la Frase célebre
- Diseño del Índice General
- Elaboración del Prefacio
- Diseño de Portada
- Registro de erratas
- Elaboración del Post scriptum
- Elaboración del Prólogo

Elaboración del esquema del discurso sustantivo

La primera fase, la referida al discurso sustantivo se elabora del siguiente modo:

- a. Se responde a la pregunta: ¿Qué sé del objeto? y las respuestas se anotan en una hoja constituyendo un listado.
- b. Las respuestas del listado se transforman en enunciados sustantivos.

- c. Los enunciados sustantivos se agrupan por su pertenencia inclusiva o exclusiva.
- d. Se ordenan lógicamente los componentes de cada grupo.
- e. Se ordenan lógicamente los grupos.
- f. Se observa si los grandes apartados del esquema, es decir, los enunciados de un solo dígito, en conjunto, forman el objeto conocido o no. Se trata de dimensionar los grandes apartados y observar si, en conjunto, suman el contenido del objeto. Si lo rebasan, se suprime lo que lo rebase, si le falta, se incluye.
- g. Se procede del modo anterior con los componentes de cada apartado. O sea, supongamos que el esquema sustantivo posee esta estructura:

1. _____

1.1. _____

1.1.1. _____

1.1.2. _____

1.2. _____

1.2.1. _____

1.2.2. _____

1.2.3. _____

1.3. _____

1.3.1. _____

1.3.2. _____

1.3.3. _____

2. _____

2.1. _____

2.1.1. _____

2.1.2. _____

2.1.3. _____

2.2. _____

2.2.1. _____

2.2.2. _____

3. _____

3.1. _____

3.1.1. _____

3.1.2. _____

- 3.1.3. _____
- 3.1.4. _____
- 3.2. _____
- 3.2.1. _____
- 3.2.2. _____
- 3.2.3. _____
- 3.3. _____
- 3.3.1. _____
- 3.3.2. _____

Si esto fuera así, el ejercicio consistiría en observar:

- Si 1.1. + 1.2. + 1.3. es igual a 1.
- Si 2.1. + 2.2. es igual a 2.
- Si 3.1. + 3.2. + 3.3. es igual a 3.
- Si 1.1.1. + 1.1.2. es igual a 1.1.
- Si 1.2.1. + 1.2.2. + 1.2.3. es igual a 1.2.
- Si 1.3.1. + 1.3.2. + 1.3.3. es igual a 1.3.
- Si 2.1.1. + 2.1.2. + 2.1.3. es igual a 2.1.
- Si 2.2.1. + 2.2.2. + es igual a 2.2.
- Si 3.1.1. + 3.1.2. + 3.1.3. + 3.1.4. es igual a 3.1.
- Si 3.2.1. + 3.2.2. + 3.2.3. es igual a 3.2.
- Si 3.3.1 + 3.3.2. es igual a 3.3.

h. Una vez realizados los ajustes pertinentes se da por concluida esta etapa.

Se recomienda usar el sistema de numeración aquí utilizado, ya que codificar usando números romanos y/o letras causa confusión en el autor y en los lectores.

Todas las exposiciones de resultados poseen componentes comunes y componentes sustantivos exclusivos, dependiendo del objeto concreto que se explica y de la intencionalidad cognitiva del investigador.

Redacción del discurso sustantivo

Recodificación de fichas de trabajo

Al concluir el proceso de investigación se cuenta con un fichero de trabajo ordenado de conformidad con la estructura del esquema de investigación. La codificación de las fichas de trabajo de acuerdo al esquema de investigación, tuvo la función de agrupar información para cada uno de los aspectos más particulares del esquema que, por agrupamiento, constituyen la información de ámbitos más amplios del esquema.

Por ejemplo, supongamos que el primer apartado del esquema de investigación tiene esta estructura:

1. _____
 - 1.1. _____
 - 1.1.1. _____
 - 1.1.1.1. _____
 - 1.1.1.2. _____
 - 1.1.1.3. _____
 - 1.1.2. _____
 - 1.1.2.1. _____
 - 1.1.2.2. _____
 - 1.1.2.3. _____
 - 1.1.2.4. _____
 - 1.2. _____
 - 1.2.1. _____
 - 1.2.1.1. _____
 - 1.2.1.2. _____
 - 1.2.1.3. _____
 - 1.2.2. _____
 - 1.2.2.1. _____
 - 1.2.2.2. _____
 - 1.3. _____
 - 1.3.1. _____
 - 1.3.1.1. _____
 - 1.3.1.2. _____
 - 1.3.1.3. _____

- 1.3.2. _____
- 1.3.2.1. _____
- 1.3.2.2. _____

En el fichero de trabajo, las fichas aparecerían clasificadas por su código que estaría integrado por cuatro dígitos. Así, estarían juntas todas las que tuvieran, e.g., el código: 1.1.1.1.

¿Qué significa esto? Significa que en la parte 1.1.1.1 del fichero está la información que se obtuvo sobre ese ámbito. Las fichas de 1.1.1.1, 1.1.1.2 y 1.1.1.3 en conjunto, constituyen la información de 1.1.1; las fichas de 1.1.1 y 1.1.2, la de 1.1 y, 1.2 y 1.3 la de 1.

Durante el proceso de investigación, con el simple hecho de revisar las fichas con que un ámbito del esquema de investigación cuenta, se puede tener una idea de la cantidad de información recabada al respecto.

Suponiendo que el proceso de investigación ya concluyó y que el fichero de trabajo ya contiene la información suficiente en cada ámbito del esquema de investigación, se procede a la recodificación de las fichas de trabajo con el fin de clasificarlas de conformidad con el esquema de exposición, que es distinto del de investigación.

Para ello se recomienda el siguiente procedimiento:

- a. Se toma el esquema de exposición.
- b. Se toman las fichas del primer ámbito de investigación.
- c. Se revisa el contenido de las fichas de una en una.
- d. Se anota el código que le corresponde de acuerdo con la estructura del esquema de exposición, sin borrar el código de investigación. Supongamos que una ficha tiene el código de investigación: 5.1.3.7.9 y que le corresponde el 1.7.3.5.1 del esquema de exposición; al código de investigación se le agrega el de exposición mediado por una diagonal: 5.1.3.7.9/1.7.3.5.1. Así queda sobreentendido que el primero es el código de investigación y, el segundo, el código de exposición.
- e. La ficha recodificada se coloca en el sitio que en el fichero de trabajo le corresponde, de acuerdo con el esquema de exposición de resultados de la investigación.

Al concluirse el proceso de recodificación de fichas de trabajo, se cuenta con un fichero en el que las fichas aparecen agrupadas y

ordenadas de acuerdo con la estructura del esquema de exposición por lo que, para cada ámbito de exposición, se tienen los planteamientos específicos de varios autores en fichas textuales o sintéticas, los datos sobre ese aspecto del objeto y las reflexiones del investigador sobre asuntos implicados en ese ámbito concreto.

Diseño de guiones de redacción

Los guiones de redacción se diseñan del siguiente modo:

- a. Se toma una parte –la primera, al inicio de este ejercicio– del esquema de exposición. Es decir, la 1. con todo su desglose.
- b. Se toman las fichas del apartado 1.1.
- c. Se separan las fichas por agrupamientos: las del 1.1.1 de las del 1.1.2 y las del 1.1.3.
- d. Si existe una mayor particularización del código, se separan las del 1.1.1.1, las del 1.1.1.2, etcétera, hasta llegar al grupo de fichas de mayor grado de particularización con código común.
- e. Se revisa el contenido del grupo de fichas con código común particularizado y se establece el orden con el que serán recuperadas en la redacción, anotando enunciativamente en un esquema los aspectos específicos y su secuencialidad. *E.g.*, supongamos que el esquema de presentación llega a un grado de particularización de 4 dígitos en el capítulo 1; así, un grupo de fichas tendrán el código 1.1.1.1 y entre ellas se abordan 5 aspectos; dependiendo del aspecto específico abordado, a una se les agrega en el código la letra a, a otras la b, a otras la c, la d o la e, quedando el código así: 1.1.1.1-a, 1.1.1.1-b, 1.1.1.1-c, 1.1.1.1-d, 1.1.1.1-e. En el cuadro quedará enunciado qué es a, qué es b, qué es c, qué es d y qué es e, así:

1.1.1.1-a _____
1.1.1.1-b _____
1.1.1.1-c _____
1.1.1.1-d _____
1.1.1.1-e _____

- f. Las fichas se ordenan de acuerdo con esta nueva agregación al código.

- g. Se continúa con el mismo procedimiento hasta agotar el esquema y las fichas.
- h. Al final se cuenta con el guión de redacción total y con el fichero ordenado de acuerdo con el guión.
- i. Se revisa el guión de redacción y se corrigen los casos de repetición de aspectos o de especificación de los aspectos que se abordarán en cada caso.

Redacción

Con los guiones preparados y el fichero ordenado se procede a redactar el informe de la investigación. El texto redactado debe someterse a una revisión ortográfica, lógica, técnica y de estilo.

Constatar también que los textos de las partes expliquen el conjunto del cual forman parte; es decir, si los contenidos de 1.1.1.1, 1.1.1.2, 1.1.1.3 y 1.1.1.4 explican a 1.1.1; si los contenidos de 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 explican a 1.1; si los contenidos de 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, explican a 1, y si los contenidos de 1, 2, 3, 4 y 5 explican al objeto.

Además se debe revisar que todas las referencias a fuentes de información estén debidamente integradas, que no haya contradicciones entre lo planteado en las distintas partes del informe, que la redacción sea clara y precisa, etcétera.

El mecanografiado, el análisis y discusión de observaciones, la incorporación de observaciones pertinentes y el mecanografiado último, no ameritan explicación alguna.

Elaboración de listados de fuentes de información

Las fuentes de información se presentan en listas especializadas, una lista para cada tipo de fuentes: bibliográficas, hemerográficas y documentales. Se puede suprimir el enunciado "fuentes de información" y presentar las listas respectivas encabezadas por la denominación del tipo de fuentes, es decir, bibliografía, hemerografía, documentos. Por supuesto que no todas las investigaciones utilizan fuentes de todos los tipos; se presentan los listados de los tipos empleados.

Bibliografía. El listado bibliográfico se presenta por orden alfabético con base en el o los apellidos del autor, su(s) nombre(s) y el

título de la obra. La presentación de la lista debe permitir la localización inmediata de una obra. El orden con el que cada obra se presenta puede ser el siguiente: Apellido(s) del (los) autor(s), coma, nombre(s) del (los) autor(es), punto; título de la obra con letras cursivas o subrayado, subtítulo de la obra, coma; la abreviatura ed. o Ed. según se trate de una empresa editorial o de una persona; nombre de la casa editorial o del editor, dos puntos; lugar de publicación, punto y coma o coma y país y punto y coma; la abreviatura Col. si pertenece a alguna colección, coma; número asignado en la colección, coma; la abreviatura t. o trad. y el nombre del o de los traductores, coma; idioma del cual se tradujo, coma; número de páginas. Como ejemplo véase el listado bibliográfico de esta obra.

Hemerografía. El listado hemerográfico al igual que el bibliográfico, se presenta por orden alfabético con base en el o los apellidos del autor, su(s) nombre(s) y el título del artículo. El orden de la información de cada fuente es el siguiente: Apellido(s) del (los) autor(es), coma, nombre(s) del (los) autor(es), punto y seguido; nombre del artículo entrecomillado, coma; nombre de la revista o periódico en el que el artículo fue publicado, coma; lugar de la publicación; la abreviatura Vol. y el número del volumen en el que el artículo aparece, coma; número de la publicación, coma; página(s) en las que aparece.

Documentos. El listado de documentos se presenta en la misma forma que la bibliografía.

Diseño de Índices de Fuentes de Información

Cuando existan múltiples fuentes de información en la exposición de resultados de la investigación, es recomendable elaborar un índice de las fuentes utilizadas.

Cuando sólo se utilizaron fuentes de información bibliográficas, el índice que se elabora debe denominarse Índice Bibliográfico; si fueron empleadas, además de bibliográficas fuentes hemerográficas y/o documentales, deberá elaborarse un índice para cada tipo de fuente; es decir, un índice bibliográfico, un índice hemerográfico y un índice documental.

En estos se indica el número de página del discurso sustantivo en que fue referida una obra. Sirve para mostrar el uso dado a cada

fFuente de informaci3n. Se integra siguiendo el orden alfab3tico de la lista bibliogr3fica, hemerogr3fica y documental pero s3lo se indica el autor, el t3tulo de la obra y los n3meros de las p3ginas del discurso sustantivo, no de la obra citada, en que 3sta es referida.

Elaboraci3n del 3ndice anal3tico

El 3ndice anal3tico es la parte del documento de exposici3n de resultados de investigaci3n en la que aparecen las categor3as y los conceptos utilizados en el discurso sustantivo, indic3ndose los n3meros de las p3ginas en las que son usados. Para elaborarlo se recomienda el siguiente procedimiento:

- a. Se toma la versi3n definitiva de la exposici3n de resultados, es decir, el mecanografiado resultante de las m3ltiples correcciones ortogr3ficas, de estilo y mecanogr3ficas y su numerado definitivo.
- b. Se inicia el an3lisis a partir del discurso sustantivo, *i.e.*, del tratamiento tem3tico que m3s adelante ser3 explicado.
- c. Cada que un vocablo es usado categorial o conceptualmente, se anota en una tarjeta peque1a y el n3mero de la p3gina en que es usado.
- d. Las tarjetas se van ordenando alfab3ticamente para facilitar su localizaci3n.
- e. Independientemente de cap3tulos, incisos y subincisos, se realiza el registro de la p3gina en la que cada categor3a o concepto son usados.
- f. No son objeto del 3ndice anal3tico el Pr3logo, el Prefacio, la Introducci3n, los Agradecimientos, la Dedicatoria, las Fuentes de Informaci3n ni los anexos.
- g. Al final, se cuenta con un conjunto de tarjetas ordenadas alfab3ticamente en las que aparecen anotados los n3meros de las p3ginas en las que cada categor3a o concepto son utilizados.
- h. Despu3s se separan las categor3as manteniendo su orden alfab3tico y se agrupan los conceptos pertenecientes a cada categor3a, por orden alfab3tico tambi3n.
- i. Mecanografiado del 3ndice anal3tico.

Se recomienda su inclusión cuando se trata de objetos teóricos o cuando el uso categórico-conceptual sea profuso.

Elaboración del Índice de materias

Es frecuente la confusión del Índice analítico con el de materias. El analítico se construye con las categorías y los conceptos y el de materias con los asuntos tratados, independientemente de las categorías utilizadas.

El procedimiento de elaboración es semejante al seguido en la elaboración del Índice analítico.

El Índice de materias puede incluirse en cualquier tipo de exposición de resultados.

Elaboración del Glosario

El Glosario es un listado de vocablos especializados acompañados de la acepción en la que se emplean en el discurso sustantivo. Se presentan por orden alfabético.¹²

Elaboración de Índices de Cuadros, Láminas y Mapas, Cronogramas y Apéndices

Cuando el investigador presenta en el texto cuadros estadísticos para sustentar sus argumentos, se recomienda la elaboración de este Índice de igual modo que el de mapas.

Algunos discursos sustantivos presentan láminas para mostrar características referidas en las explicaciones. En estos casos debe elaborarse el Índice de láminas indicando nombre y número de la lámina y página en la que aparece.

Cuando un discurso sustantivo, presenta mapas para construir explicaciones, debe elaborarse también Índice de mapas, anotando en él la denominación y número del mapa y la página en la que cada uno aparece.

¹²*Vid.*, el que aparece en la última parte de esta obra.

Los cronogramas son listados en los que se anotan los acontecimientos secuencialmente. Pueden ser elaborados para ayudar a la comprensión del lapso histórico analizado en la obra, cuando ésta pertenece a estudios del pasado o para ubicar el contexto en el que las fuentes analizadas fueron escritas, para mostrar un esbozo biográfico de un autor cuyos trabajos son las fuentes básicas del objeto estudiado o para ubicar históricamente las fuentes básicas analizadas. Los cronogramas se van construyendo en el proceso de investigación, independientemente del discurso sustantivo con el que los resultados sean presentados. Se incluyen cuando sean de utilidad para ubicar los contenidos sustantivos del trabajo.

Los formatos de encuesta, los resultados de la aplicación de cuestionarios, las observaciones de campo, etcétera, cuando sean considerados de gran importancia, pueden ser incluidos como apéndices.

Elaboración de Reconocimientos, Introducción, Dedicatoria, Frase Célebre, Índice General, Prefacio y Portada

Reconocimientos. Los reconocimientos en ocasiones son presentados en la Introducción pero es recomendable dedicarles un apartado exclusivo dada su importancia. En esta parte el lector acucioso puede conocer qué tipo de apoyos hicieron posible la realización de la investigación y de ahí considerar sus posibilidades y las personas e instituciones a las que puede recurrir para obtenerlos. Pero más allá de su carácter práctico-utilitario, los agradecimientos son expresión de la honestidad intelectual del autor, tan escasas en este medio. Reconocer públicamente los créditos para otros en una obra acreditada al autor, enaltece su calidad humana y expresa su filiación teórico-moral. En un trabajo de investigación siempre se queda en deuda con muchas personas.

Introducción. Es la parte de la exposición de resultados en la que se explican las siguientes cuestiones:

- Proceso de construcción de conocimiento del objeto.
- Delimitación del objeto.
- Entramado categórico-conceptual.
- Problemas investigativos enfrentados.
- Importancia científica del trabajo.

- Importancia social.
- Reseña de contenido.

La Introducción y el Prefacio son las últimas partes del trabajo que se elaboran. En el caso de que la obra sea prologada, el Prólogo es el último en elaborarse. Aunque el contenido de la Introducción sea extenso, es recomendable desarrollar ampliamente los puntos señalados ya que ello permite al lector prepararse adecuadamente para enfrentar el contenido de la obra y realizar una interpretación apropiada de ella. No es estrictamente necesario que en el texto de la Introducción se anuncie cada una de sus partes, pero puede hacerse.

La parte dedicada al proceso de construcción de conocimiento del objeto, contiene las siguientes cuestiones:

- Concepción epistemo-metodológica. Por supuesto que el diseño del proyecto de investigación, el proceso de investigación y la exposición de resultados se realizan desde una determinada concepción epistemo-metodológica, aunque algunos investigadores no sepan que asumen una. Dependiendo de la concepción onto-epistémica asumida, es la manera en la que las tres fases del proceso de construcción de conocimiento enunciadas se realizan. En esta parte de la Introducción se debe indicar cuál es la asumida por el sustentante del trabajo, de manera general.
- Proceso de construcción del objeto de investigación. Ésta se integra con la transcripción del contenido del Proyecto de investigación en la parte correspondiente.
- Diseño del proyecto de investigación. A partir de aquí, la explicación se basa en los contenidos del Plan de trabajo incluido en el Proyecto de investigación, señalando lo que se hizo y no lo que debió hacerse y no se hizo. La explicación debe ser muy general, pero tocando lo substancial de cada etapa.
- Integración de ficheros.
- Diseño del Programa de Análisis de Fuentes de Información.
- Análisis y fichado de trabajo de las fuentes.
- Codificación y sistematización de las fichas de trabajo.
- Diseño del esquema de exposición.
- Sistematización de materiales para la exposición de resultados.
- Redacción.

- Análisis y discusión del borrador.
- Elaboración de la versión definitiva.

Recuérdese que en la exposición de resultados, exclusivamente en la Introducción y el Prefacio, el autor puede explicar cómo investigó. Generalmente se le da más importancia a los resultados que al proceso de investigación, cuando en realidad el entendimiento del resultado depende del conocimiento del proceso de investigación seguido; es más, los resultados dependen del proceso. Por esto es por lo que es conveniente explicar suficientemente la metodología de investigación seguida.

La parte dedicada a la delimitación del objeto se elabora tomando en cuenta su correspondiente en el Proyecto de investigación y las modificaciones sufridas durante el proceso de investigación. Debe establecerse con toda precisión qué se investigó y qué no fue investigado a pesar de que aparentemente se podría suponer que fue investigado. En la parte dedicada al proceso de construcción de conocimiento del objeto se ubicó el momento en el que el objeto fue delimitado. Aquí se expone el que fue delimitado.

El entramado categórico-conceptual se refiere al andamiaje teórico del discurso sustantivo. Como a veces en el discurso sustantivo no se perciben claramente las categorías y conceptos empleados, es aquí donde éstos y aquéllas son explicados en sí y en sus vínculos con las y los otros.

Es conveniente explicar los problemas investigativos enfrentados en la realización del trabajo concreto para que los investigadores de la misma línea conozcan las dificultades que enfrentarán de ocuparse en el estudio de objetos semejantes o del mismo, en otro momento de su desenvolvimiento.

El conocimiento construido sobre un objeto implica el manejo de discursos sustantivos implicantes del objeto. Esto permite ubicar al trabajo realizado en el ámbito científico y por lo tanto, percibir sus alcances y limitaciones. Esto debe ser planteado aquí.

Dado que se trata de un trabajo de investigación realizado con base en una intencionalidad específica del investigador, cuando sea conveniente, debe presentarse una explicación del uso posible del conocimiento construido y del ámbito social implicado en él, del impacto social que su aplicación generaría, de los destinatarios, etcétera.

Por último, se presenta una reseña del contenido de la exposición de resultados que permita al lector prever la secuencialidad discursiva.

Dedicatoria. En una página se presenta a quién o a quiénes se dedica el trabajo, en el caso de que éste sea dedicado.

Frase célebre. Se incluye en el caso de que el investigador quiera hacerlo, porque considera que una frase es expresiva del contenido de su obra. Se dedica una página a esto.

EJEMPLO DE INSERCIÓN DE FRASE CÉLEBRE

Hay un secreto acuerdo entre las generaciones pasadas y la nuestra. Hemos sido esperados en la tierra. A nosotros, como a las generaciones que nos precedieron, nos ha sido dada una débil fuerza mesiánica sobre la cual el pasado tiene sus derechos [por eso] articular históricamente el pasado no significa conocerlo "como verdaderamente ha sido". Significa adueñarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro... La desvaloración del elemento onírico al despertar es la piedra de toque del pensar dialéctico. De ahí que el pensar dialéctico sea el órgano del despertar histórico. Toda época sueña no sólo con la que le sigue, sino que, soñando, se aproxima a un despertar.

Walter Benjamin

Esta frase aparece en: ZEMELMAN, Hugo. *Los horizontes de la razón*, ed. Anthropos-Colmex: Barcelona; 1992.

Índice general. El índice general se integra con los apartados más generales contenidos en la exposición de resultados de la investigación realizada.

Prefacio. Prefacio significa: consideraciones previas al texto. Es escrito por el autor y ahí presenta aclaraciones, respuestas y observaciones sobre el contenido de su obra, sobre las críticas de las que ha sido objeto y sobre lo que no está en ella pero que incide directa e intensamente. Con frecuencia, el contenido del *post scriptum* de una edición aparece en el Prefacio de la siguiente, cuando la obra no es corregida y aumentada ya que, de serlo, ahí son incorporados los señalamientos del *Post scriptum* de la edición anterior.

Portada. La portada es necesaria para todos los casos. Debe contener sólo los siguientes datos:

- Nombre de la Institución en la que se adscribe el trabajo. De tratarse de una investigación no institucional se omite el dato.
- Nombre de las dependencias específicas de adscripción, si es el caso.
- Título del trabajo.
- Carácter del trabajo. Por ejemplo, si se trata de investigación de tesis para la obtención de grado, de un trabajo institucional, etcétera.
- Nombre(s) del (los) autor(es).
- Nombre(s) del (los) asesor(es).
- Lugar y fecha de terminación.

Toda esta información debe aparecer en una sola página.

Ejemplo de Portada de Tesis para la obtención de grado:

Universidad Pedagógica Nacional
Unidad Ajusco
Maestría en Educación con campo en
Formación Docente

***La construcción de conocimiento educativo
desde el
discurso disciplinario de la psicología***

Tesis que para la Obtención del Grado
de Maestra en Educación con campo en
Formación Docente

Presenta: Virginia Álvarez Tenorio

Asesor: Dr. Francisco Covarrubias Villa

México, D. F., marzo de 1995

Elaboración de Fe de erratas y Post Scriptum

Fe de erratas. Es el listado de errores de impresión y el lugar en que se localizan, indicando cómo dice y cómo debiera decir.

Post Scriptum. Cuando ya concluyó todo el trabajo de presentación de resultados de la investigación y se quiere incluir algún señalamiento, éste se presenta aquí.

Elaboración del Prólogo

Prólogo significa: argumentación a favor de la obra. Se acostumbra su aparición cuando un investigador aún desconocido en el medio, publica los resultados de una investigación y cuando una obra se reedita después de haber causado una gran polémica. El prólogo debe ser escrito por un especialista en la línea de investigación en la que el trabajo se inscribe, con excepción de su autor, que conozca en profundidad la obra que prologa, la discusión en torno a los problemas en ella abordados y sus alcances y limitaciones. Las tesis para obtención de grado no llevan Prólogo.

CAPÍTULO 6

ABREVIATURAS MÁS USUALES EN UNA INVESTIGACIÓN

Abreviatura	Locución	Significado
<i>a.C.</i>		Antes de Cristo
<i>d.C.</i>		Después de Cristo
<i>S.T.</i>		Sin título
<i>Ad. litt.</i>	<i>ad literam</i>	A la letra
<i>op. cit.</i>	<i>opus citatum</i>	Obra citada
<i>vid.</i>	<i>vide</i>	Véase
<i>vid. infra.</i>	<i>vide infra</i>	Véase abajo; véase después
<i>vid. supra.</i>	<i>vide supra</i>	Véase arriba; véase antes
<i>Anon.</i>		Anónimo
<i>i.e.</i>	<i>id est</i>	Esto es; es decir
<i>(Comp.)</i>		Compilador
<i>(Coord.)</i>		Coordinador
Ilustr.		Ilustraciones
p.		página
pp.		páginas
pp. -		páginas de la ... a la...
... pp.		tantas páginas
<i>et al.</i>	<i>et alius</i>	y otros
t.		traductor
t. alemán.		traducido del alemán
<i>Apud.</i>		Citado por; citado en...
<i>ca.</i>	<i>circa</i>	en torno a; hacia; alrededor de...
<i>cf.</i>	<i>confer</i>	Consúltese; compárese
<i>infra.</i>		Abajo; después
<i>supra.</i>		Arriba, antes
<i>pass.</i>	<i>passim</i>	Aquí, allá; frecuentemente; disperso
<i>(sic)</i>	<i>sicut</i>	¡Así dice!
<i>e.g.</i>	<i>exempli gratia</i>	Por ejemplo

ed.		Editorial
Ed.		Editor
(N. de E.)		Nota del Editor
(N. de T.)		Nota del Traductor
(N. de A.)		Nota del Autor
ss.		...y las siguientes
<i>p.s.</i>	<i>Post scriptum</i>	Nota después de concluido
<i>vs.</i>	<i>versus</i>	El contrario; lo contrario
<i>p.f.</i>	<i>Post festum</i>	Después de muerto
ms.		Manuscrito
mss.		Manuscritos
<i>n.d.</i>	<i>non data</i>	Sin fecha
<i>n.e.</i>		Sin editor
<i>n.l.</i>	<i>non locus</i>	Sin lugar
<i>id.</i>	<i>idem</i>	El mismo autor, en la misma obra y en la misma página
<i>Ibid.</i>		El mismo autor y la misma obra, pero en distinta página
<i>loc.cit.</i>	<i>Locus citatum</i>	Lugar citado

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR RIVERO, Mariflor. *Crítica del sujeto*, ed. UNAM: México; 1990, Col. Seminarios, p.
- . *Teoría de la ideología*, ed. UNAM: México; 1984, 96 p.
- ADORNO, Theodor Wiesengrund. *Dialéctica negativa*, ed. Taurus: Madrid; 1975, Col. Cuadernos para el diálogo; trad. José María Ripalda, 410 p.
- ALTHUSSER, Louis. *Curso de filosofía para científicos* (Introducción: Filosofía y filosofía espontánea de los científicos), ed. LAFA: Barcelona; 1975, trad. Albert Roies, 159 p.
- . *Escritos, 1968-1970*, ed. LAFA, Barcelona; 1975, trad. Albert Roies, 172 p.
- . *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, ed. PEPE: Medellín, Colombia; 1978, trad. Alberto J. Pla, 85 p.
- . *La filosofía como arma de la revolución*, ed. Siglo XXI: México; 1984, trad. Óscar L. Molina, 147 p.
- . *La revolución teórica de Marx*, ed. Siglo XXI: México; 1973, trad. Martha Harnecker, 238 p.
- . *Para una crítica de la práctica teórica* (Respuesta a John Lewis), ed. Siglo XXI: Madrid; 1974, trad. Santiago Funes, 103 p.
- . *Posiciones*, ed. Anagrama: Barcelona; 1977, trad. Nuria Garreta, Óscar del Barco, Ricardo Potchar, Martha Harnecker y Alberto Roies, 128 p.
- . *Seis iniciativas comunistas*, ed. Siglo XXI: México; 1980, trad. Gabriel Albiac, 60 p.
- ALTHUSSER, Louis y Etienne Balibar. *Para leer El capital*, ed. Siglo XXI: México; 1981, trad. Martha Harnecker, 335 p.
- ALTHUSSER, Louis, Pierre Macherey y Etienne Balibar. *Filosofía y lucha de clases*, ed. Distribuciones Hispánicas: México; 1986, 131 p.
- ANDERSON, Perry. *Las antinomias de Antonio Gramsci* (Estado y revolución en Occidente), ed. Fontamara: Barcelona; 1981, Col. Ensayo Contemporáneo, trad. Lourdes Bassols y J. R. Fraguas, 140 p.
- BACHELARD, Gastón. *La formación a un espíritu científico* (Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo), ed. Siglo XXI: México; 1981, trad. José Babini, 302 p.
- BALIBAR, Etienne et al. *Teoría de la historia*, ed. Terra Nova: México; 1981, Col. Argumentos, 218 p.
- BAGÚ, Sergio. *Tiempo, realidad social y conocimiento*, ed. Siglo XXI: México; 1982, 214 p.
- BLOCH, Ernst. *Sujeto-objeto. El pensamiento de Hegel*, ed. FCE: México; 1983, trad. Wenceslao Roces, José María Ripalda, Guillermo Hirata y Justo Pérez del Corral, 514 p.
- . *El ateísmo en el cristianismo* (La religión del éxodo y del Reino), ed. Taurus: Madrid; 1983, Col. Ensayistas, No. 234, trad. José María Gimbernat Ordeig, 268 p.
- . *El principio esperanza*, ed. Aguilar: Madrid; 1979, Col. Biblioteca Filosófica, 3 tomos, trad. Felipe González Vicen, 1,576 p.
- BRAUDEL, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*, ed. Alianza Editorial: Madrid; 1982, trad. Josefina Gómez Mendoza, Col. El libro de Bolsillo, No. 139, 222 p.
- BRAVERMAN, Harry. *Trabajo y capital monopolista* (La degradación del trabajo en el Siglo xx), ed. Nuestro Tiempo: México; 1978, trad. Gerardo Dávila, 513 p.
- BUNGE, Mario Augusto. *La ciencia, su método y su filosofía*, ed. Siglo Veinte: Buenos Aires; 1965, 159 p.

- . *La investigación científica* (Su estrategia y su filosofía), ed. Ariel: Barcelona; 1973, trad. Manuel Sacristán, 955 p.
- CAZADERO, Manuel. *Desarrollo, crisis e ideología en la formación del capitalismo* (Un estudio sobre la Ley de Correspondencia), ed. FCE: México; 1986, 153 p.
- CERRONI, Umberto. *Marx y el derecho moderno*, ed. Grijalbo: México; 1975, Col. Teoría y praxis, No. 14, trad. Arnaldo Córdova, 279 p.
- COLLETTI, Lucio. *El marxismo y Hegel*, ed. Grijalbo: México; 1977, Col. Teoría y praxis, No. 30, trad. Francisco Fernández Buey, 247 p.
- . *Ideología y sociedad*, ed. Fontanella: Barcelona; 1975, trad. A.A. Bozzo y J.R. Capella, 324 p.
- . *La dialéctica de la materia en Hegel y el materialismo dialéctico*; ed. Grijalbo: México; 1977, Col. Teoría y praxis, No. 37, trad. Francisco Fernández Buey, 332 p.
- CÓRDOVA, Arnaldo. *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, ed. Grijalbo: México; 1976, Col. Teoría y praxis, No. 20, 287 p.
- CROCE, Benedetto. *La historia como bazaar de la libertad*, ed. FCE: México; 1979, Col. Popular, No. 18, trad. Enrique Díez-Canedo, 295 p.
- DESCARTES, René. *Discurso del método*, ed. Losada: Buenos Aires; 1970, trad. J. Rovira Armengol, 120 p.
- DURKHEIM, Emile. *Las reglas del método sociológico*, ed. La pléyade: Buenos Aires; 1978, trad. Aníbal Leal, 157 p.
- ENGELS, Friedrich. *Anti-Dühring* (La subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring), ed. Grijalbo: México; 1975, trad. Manuel Sacristán Luzón, 347 p.
- . *Del socialismo utópico al socialismo científico*, en Obras Escogidas con Karl Marx, ed. Progreso: Moscú; 1971, Tomo II, p. 88-153.
- . *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en Obras Escogidas con Karl Marx, ed. Progreso: Moscú; 1971, Tomo II, p. 356-400, 44 p.
- FLORES OLEA, Víctor. *Política y dialéctica*, ed. FCPYS-UNAM: México; 1972, 175 p.
- GARZA TOLEDO, Enrique M. de la. *El método del concreto-abstracto-concreto* (Ensayo de metodología marxista), ed. UAM: México; 1983, Col. Cuadernos de Teoría y Sociedad, 173 p.
- GARZÓN BATES, Juan. *Carlos Marx: Ontología y revolución*, ed. Grijalbo: México; 1974, Col. Teoría y praxis, No. 4, 336 p.
- GOLDMAN, Lucien. *Las ciencias humanas y la filosofía*, ed. Nueva Visión: Buenos Aires; 1973, trad. Josefina Martínez Alinari, 120 p.
- GÓMEZ PÉREZ, Germán. *La polémica en ideología*, ed. UNAM: México; 1985, 226 p.
- GORTARI, Eli de. *Introducción a la lógica dialéctica*, ed. FCE: México; 1965, 297 p.
- GRAMSCI, Antonio. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Cuadernos de la cárcel, ed. Juan Pablos: México; 1975, trad. Isidoro Flambaun, 259 p.
- . *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Cuadernos de la cárcel, ed. Juan Pablos: México; 1975, trad. Raúl Sciarreta, 181 p.
- . *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, Cuadernos de la cárcel, ed. Juan Pablos: México; 1975, trad. José M. Aricó, 335 p.
- . *Pasado y presente*, Cuadernos de la cárcel, ed. Juan Pablos: México; 1975, trad. Gabriel Ojeda Padilla, 294 p.
- HABERMAS, Jürgen. *Conciencia moral y acción comunicativa*, ed. Península: Barcelona; 1991, Col. Homo Sociologicus, No. 34, trad. Ramón García Cotarelo, 221 p.
- . *Conocimiento e interés*, ed. Taurus: México; 1982, Col. Ensayistas, No. 163, trad. Manuel Jiménez, José F. Ivars y Luis Martín Santos, 348 p.

- *Técnica y ciencia como ideología*, ed. 1968, trad. Luis F. Aguilar Villanueva, p. 47-88.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, ed. Porrúa: México; 1980, 314 p.
- *Fenomenología del espíritu*, ed. FCE: México; 1978, trad. Wenceslao Roces, 483 p.
- *Filosofía del Derecho*, ed. Juan Pablos: México; 1980, trad. Angélica Mendoza de Montero, 285 p.
- *Ciencia de la lógica*, ed. Solar/Hachette: Buenos Aires; 1968, trad. Augusta y Rodolfo Mondolfo, 754 p.
- *Lecciones sobre la filosofía de la Historia Universal*, Alianza Editorial: Madrid; 1982, trad. José Gaos, 701 p.
- *Lecciones sobre la historia de la filosofía*, ed. FCE: México; 1981, trad. Wenceslao Roces, 1323 p.
- HOBSBAWM, Eric J. *Marxismo e historia social*, ed. UAP: Puebla; 1983, Col. Filosóficos, trad. Diego Sandoval Espinosa, Mario Spinella, Félix Blanco, Enrique Ruiz Capilla, Alfonso García, E. Blanco Medio y Díaz Malledo, 172 p.
- IGLESIAS, Severo. *Ciencia e ideología*, ed. UANL: Monterrey; 1972, 182 p.
- KOSIK, Karel. *Dialéctica de lo concreto*, ed. Grijalbo: México; 1967, Col. Teoría y praxis, No. 18, trad. Adolfo Sánchez Vázquez, 269 p.
- KORSCH, Karl. *Marxismo y filosofía*, ed. ERA: México; 1971, Col. El hombre y su tiempo, trad. Elizabeth Beniers, 137 p.
- *Karl Marx*, ed. Ariel: Barcelona; 1981, trad. Manuel Sacristán, 302 p.
- *La concepción materialista de la historia y otros ensayos*, ed. Ariel: Barcelona; 1980, 227 p.
- KHUN, Thomas S. *Estructura de las revoluciones científicas*, ed. FCE: México; 1986, Col. Breviarios, No. 14213, trad. Agustín Conti, 320 p.
- LAKATOS, Imre. *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*, ed. Tecnos: Madrid; 1987, trad. Diego Ribes Nicolás, 158 p.
- *La metodología de los programas de investigación científica*, ed. Alianza Universidad: Madrid; 1983, trad. Juan Carlos Zapatero, 315 p.
- LABRIOLA, Antonio. *La concepción materialista de la historia*, ed. Ciencias Sociales: La Habana; 1970, 404 p.
- LEFEBVRE, Henri. *Qué es la dialéctica*, ed. La pléyade: Buenos Aires; 1975, trad. Rodrigo García Treviño, 157 p.
- LEVY-LEBLOND, Jean-Marc y Alain Jaubert (Comp.). *(Auto)crítica de la ciencia*, ed. Nueva Imagen: México; 1980, trad. Eva Grosser Lerner, 324 p.
- LOWY, Michel *et al.* *Sobre el método marxista*, ed. Grijalbo: México; 1974, Col. Teoría y praxis, No. 3, trad. Carlos Castro, 226 p.
- LUKÁCS, Georgy. *Historia y conciencia de clase* (Estudios de dialéctica marxista), ed. Grijalbo: México; 1969, trad. Manuel Sacristán, 354 p.
- MARKOVIC, Mihailo. *El Marx contemporáneo*, ed. FCE: México; 1978, Col. Popular, No. 173, trad. Celia H. Poschero, 342 p.
- MARRAMAO, Giacomo *et al.* *Teoría marxista de la política*, ed. Pasado y presente: México; 1981, No. 89, trad. Alfonso García, Raúl Crisafio y José Aricó, 279 p.
- MARX, Karl. *Crítica del Programa de Gotha*, en *Obras Escogidas con F. Engels*, ed. Progreso: Moscú; 1971, Tomo II, p. 5-29.
- *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, ed. Grijalbo: México; 1968, Col. 70, No. 27, trad. Antonio Encinares P., 158 p.

- . *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, en Obras Escogidas con F. Engels, ed. Progreso: Moscú; 1971, Tomo I, p. 246-351.
- . *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (GRUNDRISSE). 1857-1858*, ed. Siglo XXI: Buenos Aires; 1982, trad. Pedro Scarón, 1342 p.
- . *Introducción general a la crítica de la economía política*, ed. Quinto Sol: México; N.D., 37 p.
- . *La guerra civil en Francia*, en Obras Escogidas con F. Engels, ed. Progreso: Moscú; 1971, Tomo I, p. 491-571.
- . *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, en Obras Escogidas con F. Engels, ed. Progreso: Moscú; 1971, Tomo I, p. 112-245.
- . *Manuscritos de 1844. Economía política y filosofía*, ed. Cartago: Buenos Aires; 1983, trad. Francisco Rubio Llorente, 218 p.
- . *Miseria de la filosofía* (Respuesta a la "filosofía de la miseria del señor Proudhon"), ed. Progreso: Moscú; N.D., 197 p.
- . *Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política*, en Obras Escogidas con F. Engels, ed. Progreso: Moscú; 1971, Tomo I, p. 371-376.
- . *Tesis sobre Feuerbach*, en Obras Escogidas con F. Engels, ed. Progreso: Moscú; 1971, Tomo II, p. 401-403.
- MARX, Karl y Arnold Ruge. *Los anales franco-alemanes*, ed. Martínez Roca: Barcelona; 1970, 283 p.
- MARX, Karl y Friedrich Engels. *Manifiesto del Partido Comunista*, en Obras Escogidas con F. Engels, ed. Progreso: Moscú; 1971, Tomo I, p. 13-55.
- . *La ideología alemana*, ed. Cultura Popular: México; 1977, trad. Wenceslao Rocas, 750 p.
- . *La sagrada familia*, ed. Grijalbo: México; 1967, trad. Wenceslao Rocas, 308 p.
- MERTON, Robert K. *Teoría y estructuras sociales*, ed. fce: México; 1980, trad. Florentino M. Turner y Rufina Borgues, 741 p.
- MESZAROS, István *et al.* *Aspectos de la historia y la conciencia de clase*, ed. fcrpy-UNAM: México; 1973, Serie Estudios, No. 32, trad. Félix Blanco, 262 p.
- OLIVE, León. *Estado, legitimación y crisis* (Crítica de tres teorías del Estado capitalista y de sus presupuestos epistemológicos), ed. Siglo XXI: México; 1985, 275 p.
- OLMEDO, Raúl. *El antimétodo: Introducción a la filosofía marxista*, ed. Joaquín Mortiz: México; 1980, 164 p.
- PANNEKOEK, Antonie. *Lenin filósofo*, ed. Cuadernos de Pasado y presente: Buenos Aires; 1973, No. 42, trad. José Szabón, 175 p.
- PEREYRA, Carlos. *Configuraciones: Teoría e Historia*, ed. EDICOL: México; 1979, Col. Filosofía y Liberación Latinoamericana, No. 21, 204 p.
- . *El sujeto de la historia*, ed. Alianza Editorial: Madrid; 1984, Col. Alianza Universidad, No. 376, 249 p.
- PIAGET, Jean *et al.* *Lógica y conocimiento científico* (Epistemología de las ciencias humanas), ed. Proteo: Buenos Aires; 1972, trad. Hugo Acevedo, 218 p.
- PLÉJANOV, Georg. *La concepción materialista de la historia de Carlos Marx*, ed. Roca: México; 1974, Col. R. No. 52, 157 p.
- POPPER, Karl R. *Conjeturas y refutaciones* (El desarrollo del conocimiento científico), ed. Paidós: Barcelona; 1983, trad. Néstor Míguez, 513 p.
- . *La miseria del historicismo*, ed. Alianza Editorial y Taurus: Madrid; 1981, trad. Pedro Schwartz, 181 p.

- POULANTZAS, Nicos. *Estado, poder y socialismo*, ed. Siglo XXI: México; 1982, Col. Sociología y Política, trad. Fernando Claudín, 326 p.
- . *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, ed. Siglo XXI: México; 1974, Col. Sociología y política, trad. Florentino M. Torner, 471 p.
- ROSENBLUETH, Emilio. *El método científico*, ed. Prensa Médica Mexicana: México; 1975, 94 p.
- RUSSELL, Bertrand. *La perspectiva científica*, ed. Anel: Barcelona; 1974, Col. Quincenal, No. 22, trad. G. Sans Huelin, 221 p.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. *Ciencia y revolución* (El marxismo de Althusser), ed. Alianza Editorial: Madrid; 1978, Col. El libro de bolsillo, No. 701, 210 p.
- . *Filosofía de la praxis*, ed. Grijalbo: México; 1972, Col. Ciencias económicas y sociales, 383 p.
- SARTORI, Giovanni. *La política* (Lógica y método en las ciencias sociales), ed. FCE: México; 1984, trad. Marcos Lara, 336 p.
- SCHAFF, Adam. *Historia y verdad* (Ensayo sobre la objetividad del conocimiento histórico), ed. Grijalbo: México; 1974, Col. Teoría y praxis, No. 2, trad. Ignacio Vidal Sanfeliu, 382 p.
- SCHMIDT, Alfred. *El concepto de naturaleza en Marx*, ed. Siglo XXI: México; 1962, trad. Julia M. T. Ferrari de Prieto y Eduardo Prieto, 244 p.
- SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*, ed. Folios: México; 1985, Col. El tiempo de la política, 188 p.
- SEVE, Lucien, P.H. Cazelle y Mouloud Noel. *Dialéctica marxista y ciencias de la naturaleza*, ed. Roca: México; 1977, Col. R, No. 74, trad. Victoria Pujolar, 150 p.
- THOMPSON, Edward P. *Tradición, revueltas y consciencia de clase* (Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial), ed. Crítica: Barcelona; 1984, trad. Eva Rodríguez, 319 p.
- WHITE, Andrew D. *La lucha entre el dogmatismo y la ciencia en el seno de la cristiandad*, ed. Siglo XXI: México; 1972, trad. R. Rivera Caso, 553 p.
- YTURBE, Corina de. *La explicación de la historia*, ed. UNAM: México; 1981, 129 p.
- ZAID, M. Orudzhev. *La dialéctica como sistema*, ed. Ciencias Sociales: La Habana; 1978, 243 p.
- ZELENY, Jindrich. *La estructura lógica de El capital de Marx*, ed. Grijalbo: México; 1978, Col. Enlace, trad. Manuel Sacristán, 412 p.
- ZEMELMAN, Hugo. *Conocimiento y sujetos sociales* (Contribución al estudio del presente), ed. Colmex: México; 1987, Col. Jornadas, No. 111, 226 p.
- . *Historia y política en el conocimiento* (Discusión acerca de las posibilidades heurísticas de la dialéctica), ed. FCPYS-UNAM: México; 1983, Serie Estudios, No. 71, 89 p.
- . *Los horizontes de la razón*, ed. Anthropos-Colmex: Barcelona; 1992, Col. Ciencias Sociales, 2 tomos. 446 p.
- . *Uso crítico de la teoría* (En torno a las funciones analíticas de la totalidad), ed. Colmex: México; 1987, 229 p.

GLOSARIO

Absoluto:

Lo que está fuera de toda relación, dependencia y limitación.

Abstracto:

Vocablo que expresa una cualidad presente en múltiples objetos reales; *e.g.*, universalidad, blancura, ecuanimidad, etcétera. Vocablo que expresa la inexistencia de contenido en un objeto real, en una figura de pensamiento o en un vocablo utilizado conceptualmente en un discurso sustantivo.

Ambito de indagación:

Espacio problemático investigable.

Análisis:

Acción gnosológica de separar los componentes de algo con la finalidad de conocer su estructura interna.

Andamiaje categórico conceptual:

Categoría lógica que expresa la articulación racional de categorías y conceptos de un discurso sustantivo.

Aparato generador de conciencia:

Conjunto de órganos sociales generadores y/o transmisores de referentes constituyentes de conciencias individuales. *E.g.*, son órganos del aparato generador de conciencia la familia, la Iglesia, la televisión, la radio, la prensa, la escuela, etcétera.

Apariencia:

Categoría que alude a lo percibido de lo real de manera inmediata y directa.

Apropiación cognitiva:

Proceso mediante el cual los sujetos hacen suyos los objetos reales de manera cognitiva.

Apropiación de lo real:

Proceso mediante el cual los sujetos hacen suyos los objetos reales de manera cognitiva y práctica.

Apropiación de objetos de investigación:

Proceso mediante el cual los sujetos se apropian de constructos formales en los que se expresan ámbitos y exigencias cognitivas me-

diando una relación de conocimiento teorizante entre el sujeto cognoscente y el o los objetos reales.

Arte:

Práctica social en la que se asume el modo artístico de apropiación de lo real.

Articulación de ámbitos:

Conjunto de problemas cognitivos percibidos que necesariamente han de ser investigados para la construcción de conocimiento de un objeto.

Articulación de referentes:

Acto cognitivo en el que se vinculan referentes en la construcción de figuras de pensamiento.

Bloque de pensamiento:

Conjunto de referentes existentes en un momento determinado en la conciencia.

Categoría:

Herramienta de pensamiento usada para la construcción de teorizaciones.

Categoría ontológica:

Herramienta de pensamiento que expresa contenidos objetuales.

Categoría lógica:

Herramienta de pensamiento que expresa relaciones cognitivas.

Ciencia:

Práctica constructora de conocimiento teórico.

Cognición:

Proceso de apropiación de lo real.

Cognoscitivo, cognitivo:

Referido a los procesos de apropiación de lo real.

Complejidad investigativa:

Grado de dificultad percibida en la apropiación teórica de un problema, ámbito u objeto.

Concepción:

Conjunto de figuras de pensamiento que expresan el ser y su cognición.

Concepto:

Contenido universal de lo concreto.

Conciencia:

Conjunto de referentes.

Concreción:

Proceso de síntesis de multiplicidad de determinaciones.

Concreto pensado:

Objeto o proceso pensado como condensación de múltiples incidencias de la totalidad.

Concreto real:

Categoría onto-epistemológica que permite pensar a los objetos reales como condensación de múltiples incidencias.

Condensación:

Proceso de constitución mediante la multiincidencialidad en objetos concretos.

Conocimiento teórico:

Conocimiento construido a través del modo teórico de apropiación de lo real.

Consciencia:

Estado psicológico en el que el sujeto conoce los contenidos de su conciencia.

Constructo:

Pensamiento construido.

Crítica:

Acción cognitiva cuestionadora de las formas y contenidos reales o atribuidos.

Cuantificación:

Representación matemática de una articulación específica.

Dialéctica:

Concepción onto-gnoseológica que supone a la realidad en estado permanente de transformación.

Dimensión:

Tamaño y lugar en el que un objeto se ubica.

Dimensionalidad:

Categoría que expresa el tamaño y lugar existencial en el que los objetos y los sujetos se ubican.

Dimensionalización:

Ejercicio lógico consistente en ubicar el tamaño y lugar en el que los objetos se ubican.

Direccionalidad:

Categoría que expresa la dirección con la que un proceso se desenvuelve.

Disciplinariedad:

Criterios de apropiación de lo real establecidos por las disciplinas científicas de conocimiento.

Discurso:

Constructo explicativo.

Empiria:

Práctica realizada con base en el criterio de la utilidad que de un objeto se puede obtener.

Entramado categórico-conceptual:

Constructo integrado por categorías y conceptos.

Entramado teórico:

Constructo integrado por categorías y conceptos sobre el cual se articulan los discursos sustantivos científicos y filosóficos.

Epistemología:

Estudio riguroso de las condiciones en las que se realiza el proceso de apropiación científica y filosófica de lo real.

Explicación:

Discurso sustantivo en el que se presume expresar las formas y contenidos de un proceso u objeto.

Extensión espacial:

Lapso de desenvolvimiento de un proceso u objeto.

Historicidad:

Condiciones en las que se da el proceso de desenvolvimiento de la sociedad.

Historiografía:

Disciplina de conocimiento ocupada en describir los acontecimientos del pasado.

Incidencialidad:

Categoría ontológica que permite pensar los procesos de interacción existentes entre los objetos reales, en cuanto interiorización mutua de fuerzas y contenidos.

Intención:

Finalidad última implicada en una acción o conjunto de ellas.

Intencionalidad:

Categoría ontológica que permite pensar la intención consciente o inconsciente, voluntaria o involuntaria implicada en la acción de los sujetos.

Lógica:

Manera en la que se realiza un proceso óntico o gnoseológico.

Lógica de apropiación:

Manera en la que se realiza la relación de conocimiento.

Lógica de exposición:

Criterios bajo los cuales se construye el discurso sustantivo en el que se expone el conocimiento construido de un objeto investigado.

Lógica ontológica:

Manera en la que se desenvuelve un objeto o proceso real.

Objeto concreto:

Objeto real pensado como síntesis de multiplicidad de determinaciones de la totalidad.

Objeto de estudio:

Criterios empleados por una disciplina científica para la construcción de conocimiento.

Objeto de investigación:

Constructo formal que expresa ámbitos y exigencias cognitivas y que media en la relación de conocimiento teorizante entre el sujeto cognoscente y el o los objetos reales.

Objeto real:

Objeto existente.

Objetual:

Referido al contenido óntico de los objetos.

Potenciación:

Capacidad de activar fuerzas contenidas en objetos o sujetos.

Práctica docente:

Condiciones en la que realiza la actividad educativa el profesor.

Práctica investigativa:

Conjunto de actos cognitivos de carácter procedimental.

Preocupación investigativa:

Problema cognitivo de alto interés presente en la conciencia de un sujeto.

Problematización:

Ejercicio lógico de formulación de interrogaciones a un tema de investigación.

Racionalidad:

Capacidad humana para procesar figuras de pensamiento subordinando la influencia de la emotividad.

Referente:

Signo que expresa formas y/o contenidos de objetos o procesos.

Relación de conocimiento:

Manera en la que un sujeto se relaciona con un objeto de conocimiento.

Subjetividad:

Conjunto de figuras de pensamiento contenidas en la conciencia.

Sujeto:

Ser poseedor de conciencia.

Sujeto cognoscente:

Ser poseedor de conciencia que establece relaciones de apropiación cognitiva.

Sujeto teorizante:

Sujeto que establece relaciones de apropiación teórica de lo real.

Teoría:

Conocimiento sustentado en un andamiaje categórico-conceptual resultante de una relación teórica de conocimiento.

Teorización:

Producto del establecimiento de una relación científica o filosófica de conocimiento.

Í N D I C E

Prólogo de Jaime Flores Suaste	7
Introducción	9
Capítulo 1	
Construcción de objetos de investigación	15
Detección de preocupaciones investigativas.....	25
Depuración de las preocupaciones investigativas.....	29
Traducción de las preocupaciones investigativas	
a interrogaciones.....	30
Traducción de los enunciados interrogativos	
a enunciados temáticos.....	31
Jerarquización de los enunciados temáticos.....	32
Análisis de la jerarquización de temas.....	36
Problematización del tema.....	39
Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos	
de indagación.....	41
Dimensionalización de los ámbitos de indagación.....	43
Articulación de los ámbitos de indagación.....	47
Análisis cuantitativo de las articulaciones de ámbitos.....	49
Construcción de la intencionalidad investigativa.....	51
Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación	
con la intencionalidad investigativa.....	57
Denominación del objeto de investigación.....	59
Capítulo 2	
Diseño de proyectos de investigación	61
Diseño de la Portada.....	62
Diseño del Índice.....	65
Redacción del proceso de construcción del objeto	
de investigación.....	66
Proceso de construcción del esquema de investigación.....	66
Redacción de la delimitación del objeto.....	73
Redacción de la problematización teórico-investigativa.....	77
Redacción de la importancia científica y social	
de la investigación.....	81

Elaboración de listados de fuentes de información.....	84
Diseño del Plan de Trabajo.....	85
Determinación de los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación.....	92
Capítulo 3	
Registro de fuentes de información.....	95
Capítulo 4	
Elaboración, codificación y clasificación de fichas de trabajo.....	107
Fichas textuales.....	107
Fichas sintéticas.....	113
Fichas reflexivas.....	114
Fichas mixtas.....	116
Capítulo 5	
Presentación de resultados de investigación.....	121
Elaboración del esquema del discurso sustantivo.....	124
Redacción del discurso sustantivo.....	127
Elaboración de listados de Fuentes de información.....	130
Diseño de Índices de Fuentes de información.....	131
Elaboración del Índice analítico.....	132
Elaboración del Índices de materias.....	133
Elaboración del Glosario.....	133
Elaboración de Índices de Cuadros, Láminas y Mapas, Cronogramas y Apéndices.....	133
Elaboración de Reconocimientos, Introducción, Dedicatoria, Frase Célebre, Índice General, Prefacio y Portada.....	134
Elaboración de Fe de erratas y Post Scriptum.....	140
Elaboración del Prólogo.....	140
Capítulo 6	
Abreviaturas más usuales en una investigación.....	141
Bibliografía.....	143
Glosario.....	149

Este libro se terminó de imprimir
el mes de abril de 2001 en
Gama Sucesores, S.A. de C.V.,
Ingenieros Civiles # 94.
Col. Nueva Rosita C.P. 09420
constando la edición de 2,000 ejemplares.